



883129
2
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL "IN VIA" 8831-29

DIAGNÓSTICO DE LOS EFECTOS DEL DIVORCIO EN ADOLESCENTES

TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

MARISELA SANTOS ROSAS

PUEBLA, PUE.

2003.

1
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I EL DIVORCIO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

1.1 EL DIVORCIO EN EL SIGLO XIX.....	1
1.2 LA IGLESIA Y EL DIVORCIO EN EL SIGLO XIX.....	5
1.3 EL DIVORCIO EN EL SIGLO XX.....	10

CAPITULO II EVOLUCIÓN DEL DIVORCIO EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA

2.1 ESTADÍSTICAS DEL DIVORCIO EN MÉXICO Y PUEBLA.....	14
2.1.1 MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA 1980-1999.....	14
2.1.2 DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN EL PAÍS Y PUEBLA.....	22
2.1.3 DIVORCIO NECESARIO Y VOLUNTARIO EN MÉXICO Y PUEBLA.....	30
2.1.4 PRINCIPALES CAUSAS DEL DIVORCIO EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA.....	38
2.2 DERECHOS DE ALIMENTOS QUE TIENE LA MUJER Y LOS HIJOS DESPUÉS DEL DIVORCIO.....	49

CAPITULO III EL DIVORCIO

3.1 CONCEPTOS DE DIVORCIO.....	52
3.2 TIPOS DE DIVORCIO.....	53
3.3 DERECHO DE ALIMENTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL ENTRE EX CONYUGUES.....	58
3.4 ASPECTO SOCIAL DEL DIVORCIO.....	59
3.5 PATRIA POTESTAD.....	60

CAPITULO IV EL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS.

4.1 ADOLESCENCIA.....	63
4.2 FACTORES FÍSICOS DEL ADOLESCENTE.....	64
4.3 FACTORES PSICOLÓGICOS DEL ADOLESCENTE.....	68
4.4 FACTORES SOCIALES DE LA ADOLESCENCIA.....	74
4.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA IDENTIDAD DEL ADOLESCENTE.....	76
4.4.2 EL MEDIO SOCIAL DEL ADOLESCENTE.....	77

2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO V INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO EN LAS SECUNDARIAS DE LOS CENTROS ESCOLARES NIÑOS DE CHAPULTEPEC Y JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.

5.1 METODOLOGÍA	81
5.2 IMPORTANCIA DE LA FAMILIA.....	82
5.3 EL DIVORCIO, UNA DECISIÓN DE PADRES.....	85
5.4 EDAD, ESCOLARIDAD Y OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE LOS ADOLESCENTES.....	93
5.5 SITUACIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON PADRES DIVORCIADOS.....	98
5.5.1 CUSTODIA DE LOS HIJOS.....	98
5.6 EDAD DE LOS ADOLESCENTES.....	101
5.7 EL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS Y SU ENTORNO.....	103
5.7.1 OPINIÓN DEL ADOLESCENTE RESPECTO AL MATRIMONIO.....	107
5.7.2 INFLUENCIA DEL DIVORCIO EN EL ADOLESCENTE.....	109
5.7.3 ACTITUD Y OPINIÓN DEL ADOLESCENTE ANTE EL DIVORCIO DE SUS PADRES.....	112
5.8 ESTADO EMOCIONAL DEL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS.....	117
DIAGNÓSTICO.....	127
PROPUESTA.....	129
CONCLUSIONES.....	132
GLOSARIO.....	136
BIBLIOGRAFÍA.....	139
ANEXOS	

3

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social, es una disciplina de las ciencias sociales, que como profesión realiza distintas funciones en base, a una metodología, tomando en cuenta las necesidades de las personas, grupos y/o comunidades en su problemática social, buscando un mejoramiento en sus relaciones y actitudes para lograr un desarrollo integral.

Es por ello que el presente trabajo esta dirigido a todas las áreas sociales para mostrar estudios y diagnósticos, para así fomentar programas de atención, puesto que debe llenar las necesidades específicas del individuo y el medio social que le rodea.

Este trabajo tiene como objetivo principal demostrar la problemática que presenta el adolescente de padres divorciados a través de un diagnóstico social, para conocer los efectos que tiene el divorcio en relación, a los hijos adolescentes.

En el primer capítulo se estudiará al divorcio como una práctica cotidiana, que en el México del siglo XIX traía consigo una deshonra social considerable para las mujeres. Si bien hay evidencia de que hacia mediados de ese siglo empezó a ser aceptado, en general solo se pedía el divorcio cuando era intolerable el matrimonio como lo es la infidelidad, incompatibilidad de caracteres, etc. , haciendo mención a los acontecimientos del divorcio desde el siglo XIX, lo que opinó la iglesia para esos años al respecto, y el divorcio actualmente.

En el segundo capítulo será visto estadísticamente cuál ha sido la evolución del divorcio en México y el estado de Puebla; así como el número de matrimonios y divorcios que ocurrieron en el periodo de 1980 a 1999, cuál ha sido la duración de los matrimonios, los tipos de divorcio así como sus causas principales, además de conocer los derechos que tienen los hijos después del divorcio.

4

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el tercer capítulo se hablará de los diferentes tipos de divorcio que la ley establece, los derechos que tiene la esposa y los hijos respecto a los alimentos; el aspecto social del divorcio y, la persona que la ley indica que será quién se encargue de los hijos menores de edad después del divorcio

En el cuarto capítulo se hará mención de la adolescencia, los cambios que surgen en esta etapa como los físicos, psicológicos y sociales que presenta el adolescente, además las características de la identidad del adolescente y el medio social que le rodea.

En el quinto y último capítulo se mostrará la investigación llevada a cabo en las secundarias de los centros escolares: Niños Héroes de Chapultepec y José María Morelos y Pavón, de la ciudad de Puebla, aquí se mencionará que los padres que se divorcian no siempre se preocupan por el bienestar de sus hijos, de quienes se olvidan no dándoles la atención y afecto que en esos momentos necesitan, dando a conocer las estadísticas y la interpretación de los mismos, así como el diagnóstico de la investigación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I

*EL DIVORCIO A
TRAVÉS DE LA
HISTORIA*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I EL DIVORCIO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

1.1 EL DIVORCIO EN EL SIGLO XIX.

En la primera mitad del siglo XIX en México el divorcio fue un medio, que comenzó a ser utilizado por las mujeres y los hombres para dar por terminada la relación conyugal, podemos señalar que fue, una forma de acabar con la gran cantidad de injurias sufridas por las mujeres casadas, en sus relaciones matrimoniales.

Cabe mencionar que las mujeres que se atrevían a solicitar el divorcio ante el tribunal civil eran porque no estaban de acuerdo con el marido, porque recibían maltratos, y tenían que estar dispuestas a sufrir las dificultades que ocasionaba el divorciarse.

Cuando se iniciaba el juicio para divorciar a los cónyuges inmediatamente la mujer era depositada en casa de un personaje de la comunidad que fuese respetable. El depósito era una forma de control del marido sobre la esposa, existía autoridad directa del marido, él tenía derecho de prohibirle a la esposa ver a las personas que según él no eran de su confianza, así como sus propios familiares. En sí la mujer estaba incomunicada a petición del marido, siendo que para ellos, no existía modo de supervisarlos o controlarlos, ellos quedaban en libertad sin ningún problema.

Siguiendo de ese modo controlándolas aún estando en el depósito. Además tenía que permanecer ahí mientras durara el proceso de divorcio. "La mujer tenía que aceptar el lugar donde iba a ser depositada al igual que el marido quien pagaría los gastos por permanecer ahí".¹

Sin embargo, para muchas mujeres que eran depositadas, les resultaba angustioso el no poder llevar su vida cotidiana y no tener la libertad que antes tenían.

¹ Arrom Silvia Mariana. "Las mujeres de la ciudad de México 1790 – 1857". México, 1988. pp. 36.

Los esposos frecuentemente se quejaban de que las mujeres gozaban de mucha libertad, esto lo decían cuando estaban las esposas con sus padres o familiares, muchos de ellos seguían diciendo que era necesario que las mujeres estuvieran estrictamente bajo control.

"Los maridos se quejaban repetidamente de que las esposas disfrutaban de excesiva libertad en el depósito. Esas acusaciones eran especialmente frecuentes cuando las esposas estaban con sus parientes y sobre todo con sus padres, muchos de los maridos continuaban sosteniendo que era importante que las esposas fueran vigiladas estrictamente"²

En 1855, todavía se decía que el depósito no tendría por que ser agradable y la finalidad de éste era evitar que las mujeres engañaran a sus esposos, que buscaban su libertad al solicitar divorciarse, diciendo que una vez que la mujer probara la libertad nunca regresaría con su marido.

"Después de concedido el divorcio, la esposa aun cuando fuera inocente, seguía estando bajo control por el tribunal eclesiástico. La sentencia que marcaba el divorcio era que la mujer viviera en una casa honesta para no ofender a Dios, además le exigían que notificara su domicilio para que la pudieran observar como se comportaba; mientras que el marido aunque fuera culpable quedaba en libertad."³

Por lo tanto la mujer que solicitaba el divorcio debía de estar consciente de lo que implicaba el hecho de decidir separarse, el de aguantar lo duro que era permanecer en el depósito, porque el trámite era lento y el proceso duraba de dos a tres años, debido a las formalidades eclesiástico-jurídicas.

Podemos señalar que no se podía pedir el divorcio tan a la ligera, por lo costoso que resultaba el proceso, siendo además desagradable para las mujeres estar en el depósito con

² Idibem pp 365

³ Cfr. Arrom Silvia Marina. "Las mujeres de la ciudad de México 1780-1857". México. 1988. pp. 38



otra familia, o que el marido no pagara por su sentencia, y en ocasiones que fuera separada de sus hijos.

Por lo general se debía presentar la demanda al tribunal eclesiástico durante el proceso de divorcio y después para solicitar la custodia de los hijos, los alimentos, el pago de los costos judiciales, así como la devolución de los bienes.

En el caso de que un cónyuge quisiera que se le castigara a su pareja por maltrato físico o adulterio tenía que recurrir a un tribunal de lo penal, y así iniciar otro proceso.

El divorcio en México del siglo XIX traía consigo un estigma social importante. Si bien a mediados de este siglo comenzó a ser mejor aceptado, usualmente lo solicitaban cuando el matrimonio era ya intolerable.

También muchas de las mujeres no renunciaron a su matrimonio porque dependían económicamente de sus esposos, por no tener una fuente de trabajo, tanto las de la clase social alta, como las de clase baja, por lo tanto la mayoría de las mujeres que se divorciaban de sus maridos ponían en riesgo sus condiciones de vida.

"No se daba el divorcio en la clase baja por que el costo del proceso era muy elevado, hasta ser generalmente conocido y aceptado. Aún después de la independencia en México, por 1824 el gasto del proceso de divorcio seguía desalentando a los pobres, porque el juicio limitaba a la mujer para ganar dinero a menos que se consiguiera que se anulara el depósito. Sin embargo mujeres aun analfabetas, no dudaron en presentar la demanda de divorcio al tribunal Civil, pero cabe mencionar que, quines tenían un poco de estudios se podían enterar de que existía el recurso del divorcio."⁴

"El elevado costo de los procesos podría explicar la baja tasa de divorcio entre las clases de menores recursos antes de la institución de la ayuda de los pobres y hasta que su existencia se hizo generalmente reconocida. Y si bien mujeres de todas las clases, incluso

⁴ Cfr. Pp. 258

analfabetas se atrevieron a presentar demandas de divorcio aquellas con algún grado de instrucción tenían posibilidad de saber de este recurso⁵.

Podría ser que la posición social y las relaciones que tuvieran las mujeres casadas con otras que vivieran la misma situación las orillara a recurrir a los tribunales y así solicitar el divorcio. De ese modo los de la clase baja que establecían su matrimonio por consentimiento mutuo eran, los que menos recurrían al divorcio.

"En el caso de divorcio los litigantes, los escritores legales, los educadores, seguían diciendo que los maridos deberían gobernar a sus esposas"⁶, usando la violencia física para tener la posición superior, otros despilfarrando el dinero que heredaban las esposas o también controlando, las actividades, que ellas cotidianamente realizaban.

La forma en que fuese sometida a dominio y el cómo se debía tratar a la mujer, dependía de la personalidad del hombre con quien decidiera casarse, pero la probabilidad que existía de que fuera oprimida la esposa, eran las normas que estaban establecidas por la misma sociedad, en cuanto a las relaciones conyugales, debido a que al hombre se le daba el poder de mandar y gobernar sobre la mujer, teniendo ella que obedecer todo lo que el marido le mandara sin tener ella decisión o autoridad.

Los maridos y las esposas a menudo se enfrentaban entre sí. Los hombres recurrían a la dependencia legal, al anhelo social de mantener y establecer el matrimonio, y en la economía de las esposas para respaldar los derechos que tenían.

Las mujeres luchaban porque existieran normas igualitarias por parte de la iglesia entre hombres y mujeres, así como el respeto que debería tenerse hacia las esposas y la fidelidad que en ocasiones no se daba. Manejaban las relaciones familiares, personalidades de respeto como los jueces y los tribunales eclesiásticos para que se pudiera poner freno a los esposos que las gobernaban y las oprimían.

⁵ ibidem. pp.273

⁶ ibidem. pp.353

Conforme el siglo XIX avanzaba, poco a poco la opinión pública apoyó las normas igualitarias entre hombres y mujeres, los mexicanos comenzaron a hablar más sobre un ideal de compañerismo entre la pareja, fomentando más el amor y la felicidad como uno de los factores principales para un buen matrimonio, así mismo las personas ya no permitían que los maridos maltrataran físicamente a sus esposas. "Las esposas cada vez se resistían a ser controladas y castigadas por sus maridos".⁷

Escasas parejas solicitaron el divorcio por mutuo consentimiento, aún cuando ninguno hubiese cometido algún delito, lo hacían antes de que su matrimonio resultara frustrante.

"Pocos fueron los esposos que pidieron el divorcio por común acuerdo, argumentando que debía concederse la separación cuando las esperanzas conyugales eran frustradas, aun cuando ninguno de los cónyuges hubiera quebrantado los votos".⁸

Cuando el divorcio fue más aceptado, las mujeres lo empezaron a solicitar pensando que su vida conyugal era intolerable. Existía mayor flexibilidad por parte de las autoridades eclesiásticas probablemente porque cambiaron su forma de pensar.

Podemos señalar que el matrimonio siendo una institución privada estaba lejos de ser estática durante la primera mitad del siglo XIX. Es por ello que cuando las parejas tenían constantes peleas lo más conveniente para las mujeres, era tomar la decisión de divorciarse.

1.2 LA IGLESIA Y EL DIVORCIO EN MÉXICO SIGLO XIX

La separación de un matrimonio, era un acto al cual se oponía la iglesia católica en un principio, solo lo aprobaba en algunas ocasiones demasiado extremas, como el maltrato

⁷ Ibidem. pp.315

⁸ Ibidem. pp.315

físico hacía la esposa y la demencia. El matrimonio era una unión perdurable, uno de los sacramentos que era celebrado por Dios y que sólo él era capaz de romper.

"La iglesia católica permitía la separación de parejas en conflicto, siempre y cuando ninguno de los cónyuges contrajera segundas nupcias. A este tipo de separación se le llamó "divorcio", y era llevada a cabo en los tribunales eclesiásticos, donde se seguían procedimientos precisos marcados por los cánones de la iglesia".⁹

"Para el año de 1890 surge una nueva clase de separación llamada común acuerdo, comenzando a ser solicitada por las parejas. El divorcio por común acuerdo era más barato y fácil de procesar y conseguir en los tribunales eclesiásticos."¹⁰

Por otra parte, una de las causas del divorcio que solicitaban las mujeres era el maltrato y el adulterio. Es por eso que las mujeres preferían separarse de ellos que seguir con el engaño y con constantes golpes.

Las esposas que eran maltratadas por sus maridos podían dejar su casa si su vida corría peligro, pero tenían que recurrir al vicario general, para que se legalizara el divorcio eclesiásticamente y se determinara el tiempo de separación. En esos casos, casi todas las mujeres pedían la separación definitiva, y muy rara vez llegaban a reconciliarse debido a la promesa que el marido hacía de darles un trato mucho mejor.

"Aunque en principio la autorización del divorcio por malos tratos sólo era temporal, en la práctica era perpetua, pues la iglesia no determinaba explícitamente el tiempo que debían permanecer separados los cónyuges."¹¹

Para las leyes eclesiásticas, la separación era aplicable sólo a la esposas que engañaban a su marido, o viceversa. Podemos decir entonces que para la iglesia, si uno de

⁹ Laurin, Asunción. "Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica", México 1989. pp. 339

¹⁰ Cfr. pp.339

¹¹ Cfr. pp.342

los cónyuges era infiel, era así como podían aceptar que se diera por terminada la relación conyugal.

Por lo tanto cuando se iniciaba el proceso de divorcio, después de ser interrogados los testigos, el vicario ordenaba que se depositara a la esposa en casa de personas de buena reputación. El depósito consistía en instalar a la mujer en la casa de alguien mientras durara el proceso de divorcio.

Cuando el divorcio era solicitado por las mujeres, tenían que presentar una justificación de maltrato, de adulterio o ambas, además de solicitar a personas que declaran como testigos, que por lo general eran parientes o vecinos de la pareja". Los testigos después de rendir juramento sobre la Biblia, daban su nombre, edad, lugar de origen, estado civil, ocupación, costumbres, y hábitos".¹²

En la declaración que hacían los testigos debían decir como es que se habían enterado de la separación, ya sea que ellos les daban a conocer la separación o por rumores de las personas. El interrogatorio lo hacía el sacerdote de residencia de la parte demandante, y después lo informaba al vicario.

Sin embargo, la mayoría de las declaraciones confirmaban el testimonio por parte de la demandante. Siendo en ocasiones no favorable, indicando así el término del proceso. En algunos casos el divorcio que había sido requerido por la esposa, no era aceptado por la ley eclesiástica, debido a que no era suficiente la declaración que hacía y por ello no concedían el divorcio.

Pero en otras circunstancias algunas parejas se reconciliaban, porque el vicario general era mediador entre ellos, aceptando la esposa la promesa que el marido le hacía de corregirse. Sin embargo si el marido no cumplía, la esposa podía nuevamente demandarlo en donde el proceso se había interrumpido.

¹² Laurin, Asunción, "Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica", México 1989, pp. 343

Es importante señalar que las mujeres que no soportaban los malos tratos de sus esposos, los demandaban; pero los hombres que también sufrían malos tratos por parte de sus mujeres no la acusaban por miedo a quedar mal ante la sociedad.

Por lo tanto el marido podía –según él– corregir a su mujer, con moderación o por alguna causa justa como la desobediencia o el incumplimiento de sus obligaciones, pero la mujer no podía lastimar físicamente al esposo, porque no era bien visto por la sociedad.

Para la iglesia la infidelidad por parte de uno de los cónyuges, no era razón suficiente para que solicitaran el divorcio, no le parecía que fuera importante el engaño. Por lo que las mujeres al pedir divorciarse, la razón era decir que sufrían el maltrato por parte de los esposos.

Pareciera que el maltrato físico fuese la causa principal para solicitar el divorcio, se debe tomar en cuenta las declaraciones complementarias realizadas en los litigios. "A la larga, podían tener más peso para las mujeres involucradas, y en su decisión final de iniciar el proceso, que el alegato de maltrato tan fácilmente aceptado por la iglesia".¹³

Es importante señalar que en los conflictos de divorcio se distinguen los motivos que eran aceptados por la iglesia, en este caso el maltrato, y de las causas reales como el abandono, vagancia, falta de comida.

Se puede mencionar que la mayoría de los procesos de divorcio no pasaron de la primera etapa, la cual consistió, en solicitar al vicario general, interrogatorio de los testigos y la orden de depósito, antes de que se pudiera dar una reconciliación de los esposos. Suponiendo de ese modo que solo las mujeres llegaban a estas etapas, porque su testimonio no era válido, siendo que si el maltrato no se comprobaba y las amenazas de ser abandonadas, no representaban para ellos fundamentos concretos.

¹³ Ibidem. pp. 350

Por otra parte el adulterio fue una causa más para que las mujeres fuesen maltratadas por sus maridos. "No obstante, con más frecuencia el adulterio se relacionaba con el maltrato y otros problemas, aparentemente secundarios desde el punto de vista jurídico pero relevantes por razones sociales".¹⁴

El adulterio para los juzgados eclesiásticos si es que se llevaba una vida de libertinaje o se tenían relaciones con prostitutas, pesaba menos que el concubinato estable. Siendo entonces que desde el punto de vista eclesiástico el divorcio era más sencillo de justificar por medio del maltrato que el adulterio, en si la esposas recurrían a demandar el maltrato

"Por lo tanto para la iglesia imponía ciertas condiciones para la separación basada en el adulterio"¹⁵, los esposos no podían separarse si los dos cometían adulterio, por ello, era más difícil para la iglesia aceptar el divorcio por infidelidad que por el maltrato físico.

Entonces para apoyar la declaración de maltrato siempre era que el marido que cometía adulterio representaba una amenaza para la vida de la esposa, ya que pretendía deshacerse de ella para que él pudiera irse a vivir con la concubina. Siendo este argumento convincente para la iglesia, no dudando en conceder la separación cuando esta era la causa.

Se puede apreciar que en el siglo XIX las mujeres habían comenzado a rechazar los maltratos por parte de los maridos, el divorcio expresa ese cambio, resultando significativo el hecho de que los padres y familiares soliciten cada vez más esta forma de acabar con el vínculo del matrimonio.

¹⁴ Ibidem, pp. 354

¹⁵ Ibidem, pp. 361

1.3 EL DIVORCIO EN MÉXICO SIGLO XX

El Presidente constitucional de México, Venustiano Carranza, en el año de 1916 modificó la ley de 1874 en su fracción IX del artículo 23: " Ley del 24 de diciembre de 1874. en el sentido de que el matrimonio puede anularse en la vida de los esposos por consentimiento de ambos o por las causas que indicaron las leyes locales, dejando a los esposos en libertad de contraer otro matrimonio."¹⁶

Los jueces sólo aceptaron el divorcio por consentimiento de ambos cónyuges y tomó la expresión de esa decisión, no como la causa real de la separación, sino como la jactación de que existían demasiadas causas para decretarlas, estableciendo con la necesidad de castigar legalmente la ruptura del vínculo matrimonial de los esposos quienes ya no formaban un buen hogar.

Así mismo, Venustiano Carranza indicó al Congreso Constituyente, en el año de 1916 que se incluyera leyes para mantener a la familia sobre bases más concretas y justas pidiendo a los cónyuges la misión que implica el matrimonio en la sociedad.

De igual modo en el año siguiente se expidió la Ley de Relaciones Familiares considerando que "las ideas modernas sobre igualdad, ampliamente difundidas y aceptadas en casi todas las instituciones sociales, no han llegado a influir convenientemente en la familia."¹⁷

Es por eso que queda establecido el divorcio absoluto en México en el año de 1917 "en el puerto de Veracruz, por Venustiano Carranza el día 12 de abril de 1917"¹⁸, siendo así más aceptado el divorcio.

Esta modificación, fue adoptada en el D.F. en 1917. En cuanto a esta nueva disposición, por lo que se refiere a la mujer mexicana quien ha sido frecuentemente víctima

¹⁶ Pallares Eduardo. El divorcio en México. México 1991. pp. 33

¹⁷ Ibidem. pp.34

¹⁸ Ibidem. pp.35

de explotación, el Estado debe fomentar, que el esposo respete a la mujer, así como apoyarla cumpliendo las obligaciones que le corresponde al hombre.

Dejando establecida la ley, que se debe considerar por igual a ambos cónyuges dentro del hogar, así mismo se siguieron dando privilegios o derechos para la mujer, entre esto, que podía separarse de su esposo cuando éste estuviera en un sitio insalubre o incorrecto a su posición social, además se insistió en las obligaciones que tendría de sostener a la familia, sin dañar a la mujer para que contribuyera con el sostenimiento de la casa, con la advertencia de no descuidar las labores del hogar, así como no descuidar a los hijos.

En el caso de la patria potestad, a la cual también hace mención la ley de relaciones familiares, comprendía la totalidad de los deberes que deben tener los cónyuges en beneficio de la prole, ya que ambos están interesados en el futuro de sus hijos, así como los derechos y obligaciones que tienen sobre ellos.

Eliminando entonces, todas las disposiciones que discriminaban a las mujeres, por esa parte la mujer tuvo más derechos. "En este ordenamiento se estableció la equiparación de las causales de divorcio en lo que se refiere al hombre y a la mujer, confirmando la separación de mutuo acuerdo".¹⁹

Por lo tanto, la separación civil –separación de cuerpos-, se introduce en 1870 y el divorcio absoluto –separación legal- en el año de 1917. Tuvieron que pasar 47 años para que se llegara a aceptar que los cónyuges se divorciarán.

Podemos señalar que la incidencia de divorcios de esos años a la actualidad han ido en aumento que actualmente se registran en el último censo de 1990 en México fue de "135,762 separaciones y de divorcios de 404,111".²⁰

¹⁹ Cfr. 37

²⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1997.

Aun cuando se permitió el divorcio, fue motivo de críticas, y por parte de la iglesia en específico a los que se divorciaban por común acuerdo teniendo como consecuencia la desintegración familiar, reconociendo que la familia es la base fundamental de la sociedad.

El divorcio en sí produce dos efectos: primero la ruptura del matrimonio, y segundo la posibilidad de poder contraer otro matrimonio. Sin embargo, las personas que deciden formar una familia no siempre logran tener un acuerdo por lo que respecta a sus relaciones íntimas, las cuales, impiden que se lleve a cabo las necesidades básicas, por ello se crean problemas que dañan tanto a padres como a los hijos, ocasionando que tomen la decisión de llegar a separarse o divorciarse.

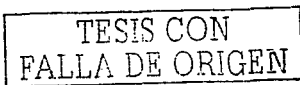
"Hay numerosas razones para el incremento de los divorcios; existe un sentimiento creciente de que el matrimonio debe basarse en el amor y el compañerismo entre los esposos y que si tales cualidades faltan, el divorcio o la separación es una mejor solución que continuar la ficción de un matrimonio".²¹

Podría ser la falta de confianza, la duda, el carecer de convicciones en los valores, la indecisión, conducen a la pareja a no tomar en serio el compromiso del matrimonio. Todo ello implica que se manifieste una tensión y no exista una armonía en la familia, evitando que sean felices. "La hipocresía, el miedo a reconocer las limitaciones a aceptar con objetividad el mundo en que se vive, los rasgos que vienen a amputar el crecimiento y desarrollo de la personalidad de cualquier ser humano, fomentan esta crisis en el hogar".²²

Si no se logra que todas las diferencias se limen podría llegar a ser imposible salvar el matrimonio y orillar al quebrantamiento del mismo. Por lo tanto cuando en un matrimonio constantemente se viven conflictos, la alternativa es el divorcio, ya sea formal o informal, rompiendo así el vínculo matrimonial, por medio de la separación o simplemente cuando uno de los cónyuges abandona el hogar.

²¹ Gervasio Blanco, Reyna. Manzanero, Susana. "El Trabajo Social ante el divorcio provocado por el adulterio y las consecuencias", México. U.N.A.M. E.N.T.S. Tesis 1990. pp. 87

²² Sánchez Azona, Jorge. "Familia y Sociedad", México 1984. pp. 48



"En algunos casos es evidente que a causa de conflictos que han permanecido sin resolver, ya no existe una base social, la cual puede ser disuelta de manera:²³

1.- FORMAL.- Debido a las constantes peleas, la pareja llega a tomar la alternativa de divorciarse por medio de la anulación del matrimonio, a través de un acta de divorcio.

2.- INFORMAL.- Esto quiere decir cuando los cónyuges deciden sólo separarse sin anular el acta de matrimonio.

3.- Otro caso sería que uno de los cónyuges simplemente se aleja definitivamente de la familia, abandonando su hogar.

Es importante mencionar que actualmente el matrimonio no es tomado en serio. El matrimonio no es un empleo, y el divorcio no se anuncia con anticipación. "No hay peor infierno que un mal matrimonio, y el divorcio, aunque pueda ser un alivio, cuando llega a ser una aceptación pública, puede ser muy dolorosa del fracaso".²⁴

En toda relación siempre habrá momentos poco placenteros. Anteriormente eran pasados por alto, pero hoy se han convertido en momentos decisivos para continuar o disolver el matrimonio, con el divorcio como fácil alternativa el nivel de tolerancia de la pareja moderna ha disminuido notablemente.

Es importante señalar que un matrimonio puede pasar por etapas críticas, el divorciarse no suele ser un recurso para darle fin a todos los problemas que existe en una pareja, actualmente el divorcio se ha convertido en una práctica muy común, donde las parejas que no logran resolver sus problemas toman como vía fácil de escape, el divorcio.

²³ Gervasio Blanco, Reyna. Manzanero, Susana. "El Trabajo Social ante el divorcio provocado por el adulterio y las consecuencias" México. U.N.A.M. E.N.T.S. Tesis 1990. pp.89

²⁴ Klemer. R. "Encuentro Hombre-Mujer" México, 1978 pp. 36

CAPÍTULO II

LA EVOLUCIÓN DEL DIVORCIO EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA

13A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO II EVOLUCIÓN DEL DIVORCIO EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA

2.1 ESTADÍSTICAS DEL DIVORCIO EN MÉXICO Y PUEBLA

Las cifras sobre divorcio son muy importantes ya que permiten observar si éste aumenta o disminuye en el país y sobre todo en el estado de Puebla. Reflejando los cambios de conducta; aceptación de la sociedad con respecto al matrimonio puesto que su disolución muestran cierto relajamiento social respecto al matrimonio considerado una institución social reconocida como legítima y cétula de la sociedad.

Detrás del divorcio también hay una serie de circunstancias que conducen a los cónyuges a separarse ante la presencia de problemas como el adulterio. Por lo tanto, la evolución del divorcio en México y el estado de Puebla es una muestra del cambio en la sociedad en vista de que en el capítulo anterior se describió como la Iglesia era relativamente inflexible ante las solicitudes del divorcio, en virtud de sus interés por preservar el matrimonio y el relativo atraso de las autoridades civiles ante la necesidad de las parejas de divorciarse.

2.1.1 MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA 1980-1999

En el cuadro 1 se aprecia como se ha ido modificando el índice de matrimonios y divorcios durante el periodo 1980 –1999. El número de matrimonios que se realizaron en México en 1980 fueron 493 151, ésta cantidad aumentó con el transcurso de los años, de manera que para 1999 se efectuaron 743 856 matrimonios.

Como consecuencia del aumento de matrimonios, el índice de estos respecto a 1980 aumentó considerablemente durante el periodo hasta ubicarse en 150.8 en 1999, lo que implica un aumento en 1999 de 50.8% mayor a los efectuados en 1980.

En 1980 se presentaron 21 548 divorcios, llegando a ubicarse en 51 953 el número de separaciones en 1992. De 1993 a 1999 la cantidad de disoluciones matrimoniales fue inferior a la correspondiente en 1992, aunque se aprecia la tendencia al aumento gradual de estas de manera que en 1999 se disolvieron 49 271 matrimonios.

En 1981, el Índice de divorcios se ubicó en 106.7, es decir las separaciones en ese año fueron 6.7% mayores a las que se dieron el 1980. Dicho índice llegó a 241.1 en 1992 lo que implica que en ese año los divorcios fueron 141.1% mayores a los correspondientes a 1980. De 1993 a 1999 el índice de divorcios se fue reduciendo fluctuando a un nivel inferior al alcanzado en 1992.

El índice de divorcios es mayor, que el de matrimonios, reflejando que la rapidez con la que aumenta el divorcio supera al matrimonio. En el cuadro 1 también se señala qué porcentaje representan los divorcios respecto al total de matrimonios de cada año. En 1980 se realizaron 21 548 divorcios que representan el 4.4% de los 493 151 matrimonios efectuados en ese año. Esta relación aumentó más o menos constantemente hasta 1992 en el que los 51 953 divorcios de ese año representan el 7.8% de los 667 598 matrimonios.

En 1993, el porcentaje que los divorcios representan del total de matrimonios se redujo a 4.9% y en los años posteriores fue aumentando hasta ubicarse en 6.6% en 1999 cuando se divorciaron 49 271 parejas y se casaron 743 856.

CUADRO 1 MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO 1980-1999

AÑO	MATRIMONIOS	ÍNDICE	DIVORCIOS	ÍNDICE	DIVORCIO MATRIMONIO %
1980	493 151	100.0	21 548	100.0	4.4
1981	500 955	101.6	22 989	106.7	4.6
1982	528 963	107.3	25 901	120.2	4.9
1983	507 550	102.9	29 427	136.6	5.8
1984	498 698	101.1	32 170	149.3	6.4
1985	569 146	115.4	34 114	158.3	6.0
1986	579 887	117.6	38 827	180.2	6.7
1987	617 248	125.2	45 323	210.3	7.3
1988	630 106	127.8	47 469	220.3	7.5
1989	632 020	128.1	46 039	213.6	7.3
1990	642 201	130.2	46 481	215.7	7.2
1991	652 172	132.2	50 001	232.0	7.7
1992	667 548	135.4	51 953	241.1	7.8
1993	659 567	133.7	32 483	150.7	4.9
1994	671 640	136.2	34 691	161.0	5.2
1995	658 114	133.4	37 455	173.8	5.7
1996	670 543	136.0	38 545	178.9	5.7
1997	707 840	143.5	40 792	189.3	5.8
1998	707 456	143.4	45 889	213.0	6.5
1999	743 856	150.8	49 271	228.6	6.6

FUENTE: INEGI Publicación de matrimonios y divorcios 1999 pp. 3

Para conocer la rapidez, con la que crece el número de divorcios y matrimonios a continuación se presenta el cuadro 2 en el que se ofrece el crecimiento anual de divorcios y matrimonios en el periodo 1980-1999.

Respecto a la variación anual, el cuadro número 2 ilustra que en 1985 se dio el mayor crecimiento de la cantidad de matrimonios a nivel nacional que paso de 498 698 enlaces conyugales en 1984 a 569 146 en 1985 resultando un crecimiento de 14.1%. En los demás años que integran el periodo, el crecimiento positivo del número de matrimonios no fue mayor al 6.0% excepto en 1987; en 1989 no aumentó el número de parejas que contrajeron matrimonio y en 1983,1984, 1993 ,1995 y 1998 la tasa de crecimiento fue negativa en vista de que el número de contrayentes en esos años se redujo. En el transcurso del periodo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1980-1999 solo en dos ocasiones; 1989 y 1993 se redujo el número de divorcios respecto al año anterior derivando en una tasa de crecimiento negativa.

CUADRO 2 CRECIMIENTO ANUAL DEL MATRIMONIO Y DIVORCIO EN MÉXICO.

AÑO	MATRIMONIOS	TASA DE CRECIMIENTO %	DIVORCIOS	TASA DE CRECIMIENTO %
1980	493 151		21 548	
1981	500 955	1.6	22 989	6.7
1982	528 963	5.6	25 901	12.7
1983	507 550	-4.0	29 427	13.6
1984	498 698	-1.7	32 170	9.3
1985	569 146	14.1	34 114	6.0
1986	579 887	1.9	38 827	13.8
1987	617 248	6.4	45 323	16.7
1988	630 106	2.1	47 469	4.7
1989	632 020	0.3	46 039	-3.0
1990	642 201	1.6	46 481	1.0
1991	652 172	1.5	50 001	7.6
1992	667 548	2.4	51 953	3.9
1993	659 567	-1.2	32 483	-37.5
1994	671 640	1.8	34 691	6.8
1995	658 114	-2.0	37 455	8.0
1996	670 543	1.9	38 545	2.9
1997	707 840	5.6	40 792	5.8
1998	707 456	-0.05	45 889	12.5
1999	743 856	5.1	49 271	7.4

FUENTE: Elaboración personal basada en el cuadro anterior.

Otra característica de las tasas de crecimiento anual del divorcio es que en general son mayores que las correspondientes al matrimonio llegando a presentarse, tasas de crecimiento del 12.7, 13.6, 13.8, 16.7 y 12.5% en 1982, 1983, 1986, 1987, y 1998 respectivamente.

Es importante conocer si en promedio el matrimonio y el divorcio crecieron más rápido en el periodo 1980-1999. La tasa de crecimiento media anual indica el ritmo de crecimiento

promedio al que aumentó el número de matrimonios y divorcios. Dicha tasa correspondiente al divorcio durante el periodo mencionado fue de 4.4% promedio anual; ritmo que representa el doble del 2.2% promedio anual al que aumentó el matrimonio. Esto refleja que el número de divorcios por año hasta 1999, esta aumentando mucho mas rápido que la cantidad anual de matrimonios.

Esto refleja que la sociedad es mas tolerante ante el divorcio, que los cónyuges cada vez están menos dispuestos a mantener un matrimonio problemático o bien que las mujeres están menos dispuestas a mantener una relación desventajosa para ellas decidiendo recurrir al divorcio.

En el año de 1980 se realizaron 23 811 matrimonios en el estado de Puebla, de 1981 a 1988 y de 1994 a 1996 el número de matrimonios en el Estado de Puebla fue inferior o en algunos casos semejante al de 1980. Y de 1997 a 1999 el número de matrimonios fluctúa entre 24 176 y casi 30 000 por año, alcanzando su nivel más alto en 1999 cuando se ubicó en 29 747 matrimonios.

Tomando como base 1980, el Índice de matrimonios de 1981 a 1987 y de 1994 a 1996 fue inferior al de el año base, siendo 1983 el año en que se registro el índice más bajo al ubicarse en 84.7. Los años en que el índice de matrimonios fue mayor al año base fueron de 1988 a 1993, y de 1997 a 1999 correspondiendo a este último año el índice más alto al ubicarse en 124.9. Lo que implica que en este año el número de matrimonios fue de 24.9% superior al observado en 1980.

En 1980, 606 parejas se divorciaron en el estado de Puebla. De 1981 a 1983 el número de divorcios por año fue semejante o inferior al de 1980; y de 1984 hasta 1992 la cantidad de divorcios fue aumentando considerablemente hasta ubicarse en este último año en su punto más alto al llegar a 1 874 separaciones; con lo que prácticamente se triplicó la cantidad de disolución de matrimonios de 1980.

Entre 1993 y 1999 el total de divorcios fue inferior a su máximo alcanzado en 1992, ubicándose en 1 051 divorcios en 1993, y en 1 522 separaciones de matrimonios en 1999.

Por su parte el Índice de divorcio de 1981 a 1983 fue inferior al 100.0 del año base. De 1984 a 1992 se da una tendencia ascendente constante pasando el índice de 123.6 en 1984 a 309.2 en 1992, superando el total de divorcios en 23.6 y 209.2% al ocurrido en 1980. Esto implica que en doce años se triplicó el total de separación de cónyuges con las consecuencias emocionales y económicas negativas para los hijos de la pareja, en caso de que los hubiere.

El índice retrocede de 309.2 en 1992 a 173.4 en 1993 fluctuando desde entonces hasta 1999, aunque siempre se mantuvo en un nivel superior al alcanzado en 1993, llegando en 1998 y 1999 a 225.9 y 251.1, respectivamente años en los que el divorcio fue superior en un 125.9 y 151.1% a la cantidad de divorcios que se presentaron en 1980.

En cuanto a la relación divorcio matrimonio, en el cuadro 3 se ilustra el porcentaje que representan los divorcios respecto al total de matrimonios durante el periodo 1980-1999.

En el cuadro 3 se aprecia que de 1980 a 1992 el porcentaje que los divorcios en el estado de Puebla representan por año del total de matrimonios aumentó, excepto durante 1983 1986 y 1989, de 2.5% en 1980 a 7.1% en 1992. Este incremento en la relación porcentual entre divorcio y matrimonio refleja el crecimiento de un problema social como lo es el divorcio; además de mostrar que la familia en México es cada vez más inestable como lo refleja la creciente disolución de matrimonios, hecho que reclama la reflexión sobre las consecuencias sociales del divorcio como los efectos emocionales y económicos en la vida de los hijos adolescentes de las parejas que se separan.

CUADRO 3 MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN PUEBLA 1980-1999

AÑO	MATRIMONIOS	ÍNDICE	DIVORCIOS	ÍNDICE	DIVORCIO MATRIMONIO	%
1980	23 811	100.0	606	100.0		2.5
1981	22 332	93.8	584	96.4		2.6
1982	20 469	86.0	602	99.3		2.9
1983	20 163	84.7	559	92.2		2.8
1984	21 892	91.9	749	123.6		3.4
1985	21 578	90.6	947	156.5		4.4
1986	22 187	93.2	962	158.7		4.3
1987	23 789	99.9	1 044	188.8		4.8
1988	23 883	100.3	1 213	200.2		5.1
1989	24 176	101.5	1 219	201.2		5.0
1990	25 361	106.5	1 407	232.2		5.5
1991	25 511	106.1	1 665	274.7		6.5
1992	26 194	110.0	1 874	309.2		7.1
1993	25 017	105.1	1 051	173.4		4.2
1994	21 558	90.5	1 156	190.7		5.4
1995	20 739	87.1	1 381	227.9		6.6
1996	21 758	91.4	1 188	196.0		5.5
1997	24 178	101.5	1 109	183.0		4.6
1998	25 030	105.1	1 369	225.9		5.5
1999	29 747	124.9	1 522	251.1		5.1

FUENTE: INEGI Publicación de matrimonios y divorcios 1999. pp. 24

La relación porcentual entre divorcios y matrimonios se reduce de 1993 a 1999 fluctuando en 4.2 y 6.6% como consecuencia de la reducción del total de matrimonios en esta etapa, conjugada con la contracción de los divorcios. Una próxima investigación deberá señalar las razones de la reducción de los divorcios y su relación con una mayor estabilidad de la familia mexicana.

Respecto al crecimiento anual del matrimonio y el divorcio en el estado de Puebla se presenta el cuadro 4 en el que se observa que en 7 de los 20 años que integran el período 1980-1999 se redujo el número de matrimonios. Esta reducción se dio de 1981 a 1983, 1985 y de 1993 a 1995 entre los que destacan 1994 y 1985 como los años con la mayor y menor tasa de crecimiento negativa respectivamente.

En el resto de los años del periodo se dio un incremento del matrimonio con tasas positivas que van desde el 0.4% en 1988 al 18.8 en 1999 como se nota en el cuadro 4.

CUADRO 4 CRECIMIENTO ANUAL DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN PUEBLA

AÑO	MATRIMONIOS	TASA DE CRECIMIENTO %	DIVORCIOS	TASA DE CRECIMIENTO %
1980	23 811		606	
1981	22 332	-6.2	584	-3.6
1982	20 469	-8.3	602	3.1
1983	20163	-1.5	559	-7.1
1984	21 892	8.6	749	34.0
1985	21 578	-1.4	947	26.4
1986	22 187	2.8	962	1.6
1987	23 789	7.2	1 044	18.9
1988	23 883	0.4	1 213	6.0
1989	24 176	1.2	1 219	0.5
1990	25 361	4.9	1 407	15.4
1991	25 511	0.6	1 665	18.3
1992	26 194	2.7	1 874	12.6
1993	25 017	4.5	1 051	-43.9
1994	21 558	13.8	1 156	10.0
1995	20 739	-3.8	1 381	19.5
1996	21 758	-4.9	1 188	-14.0
1997	24 178	11.1	1 109	-6.6
1998	25 030	3.5	1 369	23.4
1999	29 747	18.8	1 522	11.2

FUENTE: Elaboración personal basada en el cuadro anterior.

Durante el periodo de análisis la tasa de crecimiento del divorcio en el Estado de Puebla fue negativa en 5 ocasiones (1981 1983,1993 1996 y 1997) destacando 1993 por experimentar la mayor caída del divorcio -43.9 % seguido de 1996, año en que la contracción del divorcio fue igual a 14.0 % .Por el contrario en 1982, de 1984 a 1992, de 1994 a 1995 y de 1998 a 1999 el divorcio aumentó aunque el crecimiento significativo se

presentó en 1984, 1985, 1994 y 1987 cuando la separación de las parejas aumentó en 34.0, 26.4, 23.4 y 18.9% respectivamente como evidencia de una crisis de valores en la familia y sociedad mexicana que ha motivado su transformación afectando al matrimonio y aumentando el divorcio.

Igual que a nivel nacional el crecimiento medio anual del divorcio durante el periodo 1980-1999 en el Estado de Puebla supera el ritmo de crecimiento de los matrimonios ya que el divorcio aumento en promedio 4.0% de 1980 a1999 en Puebla y el matrimonio lo hizo en 1.2% evidenciando la creciente inestabilidad de las familias y matrimonios y su tendencia a la separación.

2.1.2 DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN EL PAÍS Y PUEBLA

Otro aspecto relacionado con el divorcio es el relativo a la duración del matrimonio. Desde el inicio del periodo hasta 1986 el mayor porcentaje de los divorcios se presentó en los casos en que el matrimonio duró de 1 a 5 años. En 1980 el 43.6% de los divorcios se presentó entre matrimonios que duraron de 1 a 5 años y en 1986 tal proporción se redujo en 38.8%, como se aprecia en el cuadro 5.

En cambio de 1987 a 1999 la mayoría de los divorcios se concentran entre matrimonios cuya duración es de 10 años o más, de manera que las separaciones en este tipo de divorcios en 1987 ascendieron a 37.9% del total de separaciones y 45.8% en 1999.

Durante todo el periodo se aprecia que el porcentaje de divorcios que se presentó entre matrimonios cuya duración abarca de 10 años o más aumentó al pasar del 32.2% en 1980 a 45.8% en 1999. Por su parte los divorcios que se presentaron entre matrimonios que duraron de 1 a 5 años disminuyeron del 43.6% del total de separaciones en 1980 a 33.4% en 1999.

En la tercera posición se ubican los divorcios ocurridos entre matrimonios que duraron de 6 a 9 años. En este caso el porcentaje de divorcios sucedidos en este tipo de matrimonios fluctúa entre 19.6 y 22.9% aunque se nota una leve tendencia a la reducción ya que en 1980 se concentraba en este intervalo el 21.6% y en 1993 disminuyó a 19.4% del total de divorcios, aumentando marginalmente hasta llegar a 20.2% en 1999.

Por último, los divorcios que se presentaron en matrimonios que duraron menos de un año aumentaron hasta 1989 al pasar del 2.6% en 1980 al 4.1% en 1989, disminuyendo considerablemente en todo el resto del periodo al pasar de 2.6% en 1990 a 0.5% de 1993 a 1999 como se ve en el cuadro 5.

CUADRO 5 DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN EL PAÍS

AÑO	DIVORCIOS	MENOS DE UN AÑO	%	1 A 5 AÑOS	%	DE 6 A 9 AÑOS	%	10 AÑOS A MAS	%
1980	21 548	554	2.6	9398	43.6	4655	21.6	6941	32.2
1981	22 989	583	2.5	10 003	43.5	5227	22.7	7176	31.2
1982	25 901	694	2.7	10 864	41.9	5945	22.9	8398	32.4
1983	29 427	677	2.3	12 003	40.8	6382	21.7	10 365	35.2
1984	32 170	625	1.9	12 347	38.4	6928	21.5	12 270	38.1
1985	34 114	1120	3.3	13 588	39.8	7322	21.5	12 084	35.4
1986	38 827	1382	3.6	15 083	38.8	8191	21.1	14 171	36.5
1987	45 323	1432	3.1	17 122	37.8	9568	21.1	17 201	37.9
1988	47 469	1554	3.3	17 228	36.3	9779	20.6	18 903	39.8
1989	46 039	1913	4.1	16 338	35.5	9235	20.1	18 553	40.3
1990	46 481	1233	2.6	16 635	35.8	9395	20.0	19 218	40.1
1991	50 001	1232	2.5	18 115	36.2	10 154	20.3	20 500	41.0
1992	51 953	1410	2.7	18 877	36.3	10 191	19.6	21 474	41.3
1993	32 483	170	0.5	12 736	39.2	6315	19.4	13 262	40.8
1994	34 691	168	0.5	12 528	36.1	6844	19.7	15 151	43.7
1995	37 455	214	0.6	13 260	35.4	7344	19.6	16 647	44.4
1996	38 545	185	0.5	13 145	34.1	7603	19.7	17 612	45.7
1997	40 792	223	0.5	1441	35.4	8306	20.4	17 822	43.7
1998	45 889	234	0.5	15 696	34.2	9299	20.3	20 660	45.0
1999	49 271	258	0.5	16 445	33.4	996	20.2	22 602	45.8

FUENTE: INEGI Publicación de matrimonios y divorcios 1999. pp. 145

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En general se aprecia una leve disminución de la participación relativa de los divorcios que se presentan entre matrimonios de menos de un año. Y cierta estabilidad de la participación porcentual de los divorcios que suceden entre las parejas cuyo matrimonio duró de 6 a 9 años. En cambio el porcentaje de divorcios que suceden entre parejas de 1 a 5 años tiende a disminuir y las separaciones relacionadas con cónyuges que se separaron después de mantener matrimonios de 10 años a más han ido en aumento.

La trascendencia de esta parte del trabajo sobre los adolescentes hijos de padres divorciados radica en dos cuestiones muy importantes. La primera de ellas, es que el divorcio es cada vez más frecuente entre cónyuges cuyo matrimonio ha durado 10 años a más reflejando la reducción de la estabilidad y duración del matrimonio, célula de la sociedad, y segundo como consecuencia de lo anterior afectará a un número cada vez mayor, de hijos que se ubican en la adolescencia por ser de matrimonios de 10 años a más.

En virtud del párrafo anterior, se destaca que el divorcio tiende a concentrarse entre los matrimonios cuya duración es de 10 años a más, en los cuales es más probable la existencia de adolescentes afectados por la separación de sus padres. Se presenta el cuadro 6 que se puede relacionar con el anterior, porque refleja el crecimiento del número de matrimonios clasificados según su duración; en particular de los correspondientes de 10 años a más.

CUADRO 6 CRECIMIENTO ANUAL DE MATRIMONIOS EN EL PAÍS, SEGÚN SU DURACIÓN

AÑO	MENOS DE 1 AÑO	TASA DE CRECIMIENTO	1 A 5 AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO	6 A 9 AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO	10 AÑOS A MÁS	TASA DE CRECIMIENTO
1980	554		9398		4655		6841	
1981	583	5.2	10 003	8.4	5227	12.3	7176	3.4
1982	694	19.0	10 864	8.6	5945	13.7	8398	17.0
1983	477	-31.3	12 003	10.5	6382	7.3	10 365	23.4
1984	625	31.0	12 347	2.9	6928	8.5	12 270	18.4
1985	1220	95.2	13 588	26.2	7322	5.7	12 084	-1.5
1986	1382	13.3	15 083	-3.2	8191	11.9	14 171	17.3
1987	1432	3.6	17 122	13.5	9568	16.8	17 201	21.4
1988	1554	8.5	17 228	0.6	9779	2.2	18 903	9.9
1989	1913	23.1	16 338	-5.2	9235	-5.6	18 553	-1.9
1990	1233	-35.5	16 635	1.8	9395	1.7	19 218	3.6
1991	1232	-0.08	18 115	8.9	10 154	8.1	20 500	6.7
1992	1410	14.4	18 877	4.2	10 191	0.3	21 474	4.8
1993	170	-87.9	12 736	-32.5	6315	-38	13 262	-38.3
1994	168	-1.2	12 528	-1.6	6844	9.2	15 151	14.3
1995	214	27.4	13 250	5.8	7344	6.5	16 647	9.9
1996	185	-13.5	13 145	0.8	7603	3.5	17 612	5.8
1997	223	20.5	14 441	9.8	8306	9.2	17 822	1.2
1998	234	4.9	15 696	8.7	9299	11.9	20 660	15.9
1999	258	10.2	16 445	4.8	9966	7.2	22 602	9.4

FUENTE: Elaboración personal basada en el cuadro anterior.

En el cuadro 6 se presentan las tasas de crecimiento anual y media anual del matrimonio en el país, según su duración. Destaca el 6.4% de crecimiento medio anual de los matrimonios que duran de 10 años a más; que es el sector donde tiende a concentrarse el mayor porcentaje del divorcio; 45.8% del total de divorcios en 1999 nivel donde se ubican los hijos adolescentes de matrimonios.

En síntesis, el cuadro 6 indica las tasas de crecimiento anual del número de matrimonios en México, clasificados según su duración y por tanto el momento en el cual se presenta el divorcio y, de dichas tasas se obtuvo el ritmo de crecimiento medio anual de los divorcios que en matrimonios de menos de un año durante el periodo 1980-1999 fue de -3.9%, en los de 1 a 3 años la tasa de crecimiento media anual en el mismo periodo fue de 3.0%; respecto a los divorcios sucedidos entre los matrimonios cuya duración es de 6 a 9

años la tasa media anual fue de 4.1% y para los de 10 años a más el ritmo de crecimiento medio anual fue de 6.4% durante el periodo 1980-1999 superando a los intervalos anteriores y llamando la atención por ser intervalo donde se ubican los hijos adolescentes.

En el cuadro 7 se indica la participación porcentual de los distintos grupos de matrimonios según su duración total del estado de Puebla en el transcurso del periodo 1980-1999. Este cuadro es útil porque establece el tiempo de duración del matrimonio al momento de presentarse el divorcio.

De manera semejante a como sucede a nivel nacional en el estado de Puebla, al inicio del periodo la mayor parte de los divorcios se presentaban entre parejas cuyo matrimonio dura de 1 a 5 años, como lo refleja el hecho de que en 1980 el 46.7% de los divorcios en Puebla se dieran entre matrimonios pertenecientes a este grupo. Sin embargo este porcentaje se ha estado reduciendo con el paso del tiempo pues en 1999, los divorcios consumados entre parejas cuyo matrimonio se mantuvo de 1 a 5 años disminuyó a 28.6% del total de separaciones.

CUADRO 7 DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN EL ESTADO DE PUEBLA

AÑO	TOTAL DE DIVORCIOS	MENOS DE UN AÑO	%	1 A 5 AÑOS	%	6 A 9 AÑOS	%	10 AÑOS A MÁS	%
1980	606	7	1.2	283	46.7	140	23.1	176	29.0
1981	584	13	2.2	264	45.2	160	27.4	147	25.2
1982	602	16	2.6	243	40.4	143	23.7	200	33.2
1983	559	13	2.3	215	38.5	141	25.2	190	34.0
1984	749	12	1.6	309	41.2	164	21.9	264	35.2
1985	947	10	1.0	369	39.0	220	23.2	348	36.7
1986	962	38	3.9	344	35.7	198	20.6	382	39.7
1987	1144	24	2.1	403	35.2	257	22.5	460	40.2
1988	1213	44	3.6	379	31.2	271	22.3	519	42.8
1989	1219	33	2.7	386	31.7	272	22.3	528	43.3
1990	1407	46	3.3	453	32.2	300	21.3	612	43.5
1991	1665	42	2.5	561	33.7	349	21.0	713	42.8
1992	1874	57	3.0	624	33.3	366	19.5	827	44.1
1993	1051	7	0.7	342	32.5	217	20.6	485	46.1
1994	1156	9	0.8	408	35.3	232	20.0	507	43.8
1995	1381	9	0.6	462	33.4	274	19.8	636	46.0
1996	1188	14	1.2	394	33.2	246	20.7	532	44.8
1997	1109	13	1.2	384	34.6	231	20.8	481	43.4
1998	1369	9	0.6	423	30.9	284	20.7	653	47.7
1999	1522	11	0.7	435	28.6	354	23.2	722	47.4

FUENTE: INEGI Publicación de matrimonios y divorcios 1999. pp. 166

A diferencia de lo anterior los divorcios ocurridos entre parejas con 10 años a más de casados, se convirtió en el porcentaje preponderante al incrementar su participación porcentual en el total al pasar del 29% en 1980 al 47.4% en 1999 desplazando de la primera posición a los divorcios que se dan entre matrimonios de 1 a 5 años de duración, coincidiendo con lo sucedido a nivel nacional, en cuestión de la tendencia de los divorcios a concentrarse entre los matrimonios de 10 años a más reflejando una creciente inestabilidad del matrimonio sustento de la familia, y base de la sociedad.

La situación del estado de Puebla también coincide con la descrita a nivel nacional ya que salvo en algunos años, el porcentaje de los divorcios que se presentan entre matrimonios que duran de 6 a 9 años, en general gira en torno al 23% del total de divorcios en el transcurso del periodo 1980-1999.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

El porcentaje de divorcios ocurridos entre matrimonios de menos de un año siguió una tendencia ascendente desde el 1.2% en 1980, hasta llegar a 3.9% en 1986, seguido de un periodo de fluctuación entre 2.1% y 3.6% entre 1987 y 1992, siguiendo una tendencia descendente que ubicó la participación porcentual de este segmento en 0.7% en 1999.

La evolución del divorcio en el estado de Puebla también se evalúa en función del cálculo del crecimiento anual y medio anual del número de divorcios que suceden según la de duración del matrimonio como se observa en el cuadro 8.

CUADRO 8 CRECIMIENTO ANUAL DE MATRIMONIOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, SEGÚN SU DURACIÓN

AÑO	MENOS DE 1 AÑO	TASA DE CRECIMIENTO	1 A 5 AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO	6 A 9 AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO	10 AÑOS A MAS	TASA DE CRECIMIENTO
1980	7		283		140		176	
1981	13	85.7	264	-6.7	160	14.3	147	-16.5
1982	16	23.1	243	-7.9	143	-10.6	200	36.1
1983	13	-18.7	215	-11.5	141	-1.4	190	-5.0
1984	12	-7.7	309	43.7	164	16.3	264	38.9
1985	10	-16.7	369	19.4	220	34.1	348	31.8
1986	38	280.0	344	-6.8	198	-10	382	9.8
1987	24	-36.8	403	17.1	257	29.8	460	20.4
1988	44	83.3	379	-5.9	271	5.4	519	12.8
1989	33	-25	386	1.8	272	0.4	528	1.7
1990	42	27.3	453	17.3	300	10.3	612	15.9
1991	42	0	561	23.8	349	16.3	713	16.5
1992	57	35.7	624	11.2	366	4.9	827	16.0
1993	7	-87.7	342	-45.2	217	-40.1	485	-41.3
1994	9	28.6	408	19.3	232	6.9	507	-4.5
1995	9	0	462	13.2	274	18.1	636	25.4
1996	14	55.5	394	-14.7	246	-10.2	532	-16.3
1997	13	-7.1	384	-2.5	231	-6.1	481	-9.6
1998	9	-30.8	423	10.1	284	22.9	653	35.7
1999	11	22.2	435	2.8	354	24.6	722	10.6

FUENTE: elaboración personal basada en el cuadro anterior.

El total de divorcios ocurridos entre los matrimonios que duraron menos de un año experimentó una tasa de crecimiento anual positiva durante 9 de los 20 años que integran el periodo; siendo 1986, 1981, 1988 y 1996, los que experimentaron el mayor crecimiento en el número de divorcios al ubicarse en 280.0, 85.7, 83.3 y 55.5% el crecimiento respectivamente. En 8 ocasiones el crecimiento anual del divorcio sucedido en matrimonios de menos de un año fue negativo, correspondiendo a 1993, 1987 y 1998, los mayores retrocesos al reducirse en 87.7, 36.8 y 30.8% respectivamente.

El crecimiento anual de los divorcios ocurridos en matrimonios que se mantuvieron de 1 a 5 años fue positivo en 11 de los años que integran el periodo 1980-1999 y en 8 ocasiones fue negativo. Los años en que el crecimiento positivo fue mayor son 1984, 1991 y 1985 cuando los divorcios de éste segmento aumentaron 43.7, 23.8 y 19.4% respectivamente y las mayores contracciones sucedieron en 1993 y 1996 cuando los divorcios disminuyeron 45.2 y 14.7% respectivamente.

Las separaciones de parejas, cuya relación conyugal se mantuvo de 6 a 9 años, aumentaron, en 13 ocasiones, durante el periodo 1980-1999 y disminuyó en 6 de los años que constituyen el periodo. Los años en que el crecimiento anual positivo fue mayor fueron 1985, 1987, 1999 y 1998, cuando los divorcios aumentaron 34.1, 29.8, 24.6 y 22.9% respectivamente, en tanto que la mayor reducción se dio en 1993 en un 40.1%, el crecimiento positivo consiste en el aumento del número de divorcios y el crecimiento negativo en la reducción del número de divorcios de un año a otro.

En el ámbito del crecimiento anual de la separaciones entre parejas cuya relación conyugal se mantuvo de 10 años a más, se dieron tasas de crecimiento positivas en 13 de los años que integran el periodo y por el contrario fueron 6 los años en los que la variación porcentual fue negativa.

Los años en que el divorcio experimentó los mayores crecimientos fueron 1984, 1982, 1998 y 1985 con un crecimiento de 38.9, 36.1, 35.7 y 31.8% , y en aquellos que se dieron las mayores reducciones fueron 1993, 1981 y 1996 cuando los divorcios entre parejas

pertenecientes a matrimonios de 10 años a más disminuyeron 41.3, 16.5 y 16.3% en cada caso.

El crecimiento medio anual refleja el comportamiento del divorcio según la duración del matrimonio durante el periodo 1980-1999. Las separaciones de parejas con menos de un año de casados aumentó a una tasa media anual de 2.4%, durante este periodo; el divorcio entre matrimonios de 1 a 5 años aumento en un 2.3% promedio anual, la disolución de matrimonios de 6 a 9 años, creció a un ritmo promedio anual de 5.1%, los divorcios pertenecientes a relaciones conyugales de 10 años y más aumentaron a un ritmo de 7.7% promedio anual.

Esta situación revela que tanto a nivel nacional como del estado de Puebla el divorcio gradualmente tiende a concentrarse en los matrimonios de 10 años a más entre los cuales es más probable que existan hijos adolescentes que económica y emocionalmente son afectados por la separación de sus padres.

2.1.3 DIVORCIO NECESARIO Y VOLUNTARIO EN MÉXICO Y EL ESTADO PUEBLA

Otra forma de analizar el divorcio en México y el Estado de Puebla consiste en analizar la disolución del matrimonio en función del divorcio necesario y voluntario. En el capítulo III se describirá en que consisten estos dos tipos de divorcio, sin embargo; conviene adelantar que el divorcio voluntario o por mutuo consentimiento según el artículo 442 del código civil del estado de Puebla consiste en que ambas partes establecen de común acuerdo disolver el vínculo matrimonial. Este tipo de disolución conyugal, está relacionado con los hijos adolescentes de padres divorciados ya que requiere que los progenitores que demandan separarse, lleguen a un convenio relativo al cuidado de los hijos durante y después del divorcio incluyendo cuestiones relativas a la manera de atender las necesidades de los hijos como alimentación, condiciones para visitar y mantener contacto con los hijos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el mismo código civil se define el divorcio necesario como aquel que es solicitado por alguno de los cónyuges por una o más causas de carácter contencioso, como el adulterio de uno de los integrantes del matrimonio, inducir a la pareja a cometer delitos, ser mala influencia para los hijos, la incitación a la pareja a la violencia, cometer algún delito, sufrir alguna enfermedad de por vida, ser consumidor de drogas, el incumplimiento de la obligación alimentaria ante el cónyuge y los hijos, etcétera, de manera que los miembros de un matrimonio y los hijos conciben el divorcio benéfico para la familia.

Independientemente del tipo de disolución de la relación conyugal el adolescente hijo de padres divorciados sufre una fuerte presión emocional durante el proceso de divorcio ya que los hijos adolescentes de 12 y 13 años quedan sujetos a la decisión del juez de señalar a quién de los padres corresponderá hacerse cargo de la guarda de ellos.

En el cuadro 9 se muestra la evolución del total de divorcios, así como el tipo necesario y voluntario en México, en el transcurso del periodo 1980-1999.

CUADRO 9 TIPOS DE DIVORCIO EN MÉXICO

AÑO	TOTAL	NECESARIO	%	VOLUNTARIO	%
1980	21 548	7659	35.5	13 889	64.5
1981	22 989	7984	34.7	15 005	65.3
1982	25 901	8409	32.5	17 492	67.5
1983	29 427	9817	33.4	19 610	66.6
1984	32 170	1 1789	36.6	20 381	63.3
1985	34 114	9907	29.1	24 207	70.9
1986	38 827	1 2717	32.7	26 110	67.2
1987	45 323	1 5389	33.9	29 934	66.1
1988	47 464	1 7123	36.1	30 341	63.9
1989	46 039	1 6363	35.5	29 676	64.4
1990	46 481	1 6421	35.3	30 060	64.7
1991	50 001	1 6598	33.2	33 403	66.8
1992	51 953	1 7429	33.5	34 524	66.5
1993	32 483	7 140	22.0	25 343	78.0
1994	34 691	8089	23.3	26 602	76.7
1995	37 455	9201	24.6	28 254	75.4
1996	38 545	1 0181	26.4	28 364	73.6
1997	34 792	1 0945	31.4	23 847	68.5
1998	45 889	1 2926	28.2	32 963	71.8
1999	49 271	1 4115	28.7	35 116	71.3

FUENTE: INEGI Publicación de matrimonios y divorcios 1999. pp. 179

En 1980 se dieron 21 548 divorcios a nivel nacional, de ellos 7 659 equivalentes al 35.5% fueron de carácter necesario y 13 889 separaciones voluntarias que constituyen el 64.4%. Sin embargo, la tendencia de largo plazo revela que la participación porcentual del número de disoluciones del tipo necesario se ha ido reduciendo; salvo algunas excepciones, de manera que de los 49 271 divorcios sucedidos a nivel nacional en 1999; 14 155, es decir, el 28.7% fueron de carácter necesario. Contrariamente a esto el porcentaje que las separaciones voluntarias representan del total a aumentado gradualmente hasta ubicarse en 71.3% del total en 1999.

El hecho de que hasta 1999 más de dos terceras partes del total de divorcios sean voluntarios, no necesariamente implica que los hijos adolescentes estén exentos de sufrir los problemas emocionales derivados de vivir la separación de sus padres.

El crecimiento anual del divorcio necesario y voluntario se ilustra en el cuadro 10, de 1980 a 1999 en 16 ocasiones la tasa de crecimiento anual del número de divorcios de tipo necesario fue positiva destacando 1986, 1987, 1984, 1998 y 1983 por ser años en los que el crecimiento anual del divorcio necesario fue mayor al aumentar 28.4, 21.0, 20.1, 18.1 y 16.7% respectivamente. En cambio en solo tres ocasiones la tasa de crecimiento de este tipo de divorcio fue negativa al contraerse en un 59.0, 16.0 y 4.4% en 1993, 1985 y 1989.

CUADRO 10 CRECIMIENTO DEL DIVORCIO VOLUNTARIO Y NECESARIO EN MÉXICO

AÑO	NECESARIO	TASA DE CRECIMIENTO	VOLUNTARIO	TASA DE CRECIMIENTO
1980	7 659		13 889	
1981	7 984	4.2	15 005	8.0
1982	8 409	5.3	17 492	16.6
1983	9 817	16.7	19 610	12.1
1984	11 789	20.1	20 381	3.9
1985	9 907	-16.0	24 207	18.8
1986	12 717	28.4	26 110	7.9
1987	15 389	21.0	29 934	14.7
1988	17 123	11.3	30 341	1.3
1989	16 363	-4.4	29 676	-2.2
1990	16 421	0.3	30 060	1.3
1991	16 598	1.1	33 403	11.1
1992	17 429	5.0	34 524	3.3
1993	7 140	-59.0	25 343	-26.6
1994	8 089	13.2	26 602	5.0
1995	9 201	11.6	28 254	6.2
1996	10 181	12.8	28 364	0.4
1997	10 945	7.5	23 847	-15.9
1998	12 926	18.1	32 963	38.2
1999	14 115	9.5	35 116	6.5

FUENTE: Elaboración personal basada en el cuadro anterior.

En el transcurso del periodo 1980-1999 el crecimiento anual del número de divorcios voluntarios fue positivo en 16 ocasiones destacando 1998, 1985, 1982 y 1987 como los años en que el crecimiento fue mayor al situarse en 38.2, 18.8, 16.6 y 14.7% respectivamente. El crecimiento de este tipo de terminación del matrimonio fue negativo en 1993, 1992 y 1989 con -26.6, -15.9 y -2.2% en cada caso.

A nivel nacional el crecimiento medio anual del divorcio de carácter voluntario durante el periodo 1980-1999 aumentó a un ritmo del 5.0% superando el 3.3% del divorcio del tipo necesario como muestra de la transformación social que vive México y en particular el matrimonio.

En 1980 se dieron 606 divorcios en el Estado de Puebla; de ellos 159, equivalentes al 26.2% del total, fueron necesarios y 447 casos que constituyen el 73.8% del tipo voluntario. El porcentaje correspondiente al divorcio necesario aumentó hasta 1988 cuando se ubicó en 46.2% producto que de los 1 213 divorcios, 560 fueron necesarios y por su parte las separaciones de tipo voluntario que en 1980 concentraban el 73.8% del total descendió hasta su nivel más bajo en el periodo al representar ya sólo el 53.8% del total en 1988 producto de las 653 separaciones voluntarias de ese año como se ve en el cuadro 11.

De 1989 a 1999 se dio un cambio en la tendencia descrita ya que el incremento de la participación porcentual del divorcio necesario y la reducción del voluntario se revirtieron. En ambos casos la participación porcentual es fluctuante, sin que ello impida distinguir la tendencia a la reducción de la participación porcentual del voluntario y el incremento de la correspondiente a la disolución de matrimonios del tipo necesario en el total.

En 1989, ascendió a 44.9% la participación porcentual de los 548 divorcios necesarios respecto a los 1 219 divorcios que en total se dieron en ese año. Este porcentaje inició su descenso de tal forma que en 1994 llegó a su nivel más bajo del periodo al ubicarse en 22.1% de un total de 1156 divorcios en 1994, 25.6 de ellos fueron de carácter necesario. En los próximos años la participación porcentual de ese tipo de divorcio aumentó, llegando a

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

representar el 29.9% de los 1 522 divorcios que se dieron en 1999 cuando 455 parejas recurrieron a la separación necesaria, como resultado de la disminución de la participación porcentual del divorcio necesario en el total, la participación de las separaciones voluntarias fue aumentando en 1989 al representar el 55.0%, con 671 divorcios voluntarios de los 1 219 de ese año, llegando a concentrar el 77.8% de un total de 1 156 divorcios registrados en Puebla en 1994 año en que 900 separaciones conyugales fueron de carácter voluntario.

Posteriormente en 1995 el porcentaje de participación del divorcio voluntario se redujo a 75.6%, cuando 1044 de los 1381 divorcios fueron de este tipo. La disminución continúa en el resto del periodo llegando al término de este al 70.6% cuando en 1999, 1067 separaciones de un total de 1522 fueron de carácter voluntario.

A lo largo del periodo los divorcios voluntarios son la forma predominante de separación de los matrimonios al representar en promedio dos terceras partes del total de disoluciones matrimoniales durante el lapso de 1980 a 1999, como se ve en el cuadro 11.

CUADRO 11 TIPOS DE DIVORCIO EN EL ESTADO DE PUEBLA

AÑO	TOTAL DE DIVORCIOS	NECESARIO	%	VOLUNTARIO	%
1980	606	159	26.2	447	73.8
1981	584	169	28.9	415	71.1
1982	602	173	28.7	429	71.3
1983	559	157	28.1	402	71.9
1984	749	216	28.8	533	71.2
1985	947	276	29.1	671	70.8
1986	962	277	28.8	685	71.2
1987	1 144	380	33.2	764	66.8
1988	1 213	560	46.2	653	53.8
1989	1 219	548	44.9	671	55.0
1990	1 407	556	39.5	857	60.5
1991	1 665	617	37.1	1 048	62.9
1992	1 874	667	35.6	1 207	64.4
1993	1 051	253	24.1	798	75.9
1994	1 156	256	22.1	900	77.8
1995	1 381	337	24.4	1 044	75.6
1996	1 188	310	26.1	878	73.9
1997	1 109	280	25.2	829	74.7
1998	1 369	388	28.3	981	71.6
1999	1 522	455	29.9	1 067	70.6

FUENTE. INEGI Publicaciones de matrimonios y divorcios 1999, pp. 200

En el cuadro 12 se indican las tasas de crecimiento anual del divorcio necesario y voluntario en el estado de Puebla durante el periodo 1980-1999 fue positivo en 13 ocasiones destacando 1986, 1988, 1998, 1984, 1987 y 1995 por ser los años con los mayores crecimientos al aumentar en un 57.4, 47.4, 38.6, 37.6, 37.2 y 31.6% respectivamente.

En 6 años el crecimiento del número de divorcios de tipo necesario fue negativo siendo el -62.1 y -18.5% de 1993 y 1985, las mayores reducciones, como se ve en el cuadro 12.

CUADRO 12 CRECIMIENTO DEL TIPO DE DIVORCIO, NECESARIO Y VOLUNTARIO EN EL ESTADO DE PUEBLA

AÑO	TOTAL DE DIVORCIOS	NECESARIO	TASA DE CRECIMIENTO	VOLUNTARIO	TASA DE CRECIMIENTO
1980	606	159		447	
1981	584	169	6.3	415	-7.2
1982	602	173	2.4	429	-68.9
1983	559	157	-9.2	402	-20.9
1984	749	216	37.6	533	422.5
1985	947	276	-18.5	671	25.9
1986	962	277	57.4	685	2.1
1987	1 144	380	37.2	764	11.5
1988	1 213	560	47.4	653	-14.5
1989	1 219	548	6.8	671	2.7
1990	1 407	556	-7.0	857	26.8
1991	1 665	617	11.0	1048	23.1
1992	1 874	667	8.1	1207	15.2
1993	1 051	253	-62.1	798	-33.9
1994	1 156	256	1.2	900	12.8
1995	1 381	337	31.6	1044	16.0
1996	1 188	310	-8.0	878	-15.9
1997	1 109	280	-9.2	829	5.6
1998	1 369	388	38.6	981	18.3
1999	1 522	455	17.3	1067	8.8

FUENTE: Elaboración personal basado en el cuadro anterior.

El divorcio voluntario registro tasas de crecimiento positivas en 12 ocasiones, de ellas la de 1984, 1990, 1985 y 1991 fueron las mayores al ser de 422.5, 26.8, 25.9 y 23.1% en cada caso. Las mayores reducciones se dieron en 7 años destacando 1982, 1993 y 1983 por pertenecerles las mayores caídas al reducirse el número de divorcios voluntarios en un 68.9%, 33.9% y 20.9%.

El ritmo de crecimiento medio anual del divorcio necesario en el periodo 1980-1999 fue de 5.7% cifra superior al 4.7% promedio anual del divorcio voluntario. Esto demuestra que en el Estado de Puebla esta creciendo más rápidamente el divorcio necesario que el

voluntario a pesar de que a lo largo del periodo de análisis el porcentaje que representa el divorcio de tipo voluntario, es el doble del que porcentualmente representa el necesario.

2.1.4 PRINCIPALES CAUSAS DE DIVORCIO EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA

A nivel nacional en 1980 se realizaron 21 548 divorcios de los cuales la principal causa fue el mutuo consentimiento, categoría a la que pertenecen 13 889 separaciones que representan el 64.4% del total. La segunda causa de divorcio en este año fue el abandono de hogar que equivale a 17.4% del total de divorcios con 3 748 separaciones de este tipo en 1980. En la tercera posición aparecen otras causas con 2 510 casos que significan el 11.6%.

Las sevicias, amenazas e injurias se encuentran en la cuarta posición como causa de divorcio en 1980, con 636 casos y un 2.9% del total. En quinto lugar se encuentra el divorcio por incompatibilidad de carácter con 463 casos y 2.1% del total y en la última posición se encontraba el adulterio con 235 casos y el 1.1% del total de divorcios

La participación porcentual del divorcio por mutuo consentimiento, principal causa de disolución del matrimonio aumentó lo largo del periodo a pesar de su relativa tendencia a la fluctuación llegando a su máxima participación en 1993 con 25 343 casos de separación por mutuo consentimiento que equivalen al 78.0% de los 32 483 divorcios por mutuo consentimiento representan hasta ubicarse en 70.3% del total de divorcios con 34 645 separaciones de un total de 49 271 en 1999. Sin embargo, en todo el periodo la principal causa de divorcio es el mutuo consentimiento.

El abandono del hogar, segunda causa del divorcio se mantuvo en ésta posición durante todo el periodo a pesar de que a lo largo de este se distingue la reducción de su participación porcentual, dándose una reducción sustancial pues en 1980 representaba el

CUADRO 13 PRINCIPALES CAUSAS DE DIVORCIO EN MÉXICO, Y SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL 1980-1999

AÑO	TOTAL	MUTUO CONSENTIMIENTO	%	ADULTERIO	%	ABANDONO DE HOGAR	%	SEVICIAS, AMENAZA SE INJURIAS	%	NEGATIV A AL SOSTEN DEL HOGAR	%	INCOMPATIBILIDAD DE CARÁCTER	%	OTRAS CAUSAS	%
1980	21 548	13 889	64.4	235	1.1	3746	17.4	636	2.9	67	0.3	463	2.1	2510	11.6
1981	22 989	15 005	65.3	260	1.1	3441	15.0	564	2.4	63	0.3	367	1.6	3290	14.3
1982	25 901	17 492	67.5	234	0.9	3136	12.1	576	2.2	59	0.2	218	0.8	4160	16.0
1983	29 427	19 610	66.6	262	0.9	3252	11.1	694	2.3	74	0.2	251	0.8	5302	18.0
1984	32 170	20 381	63.3	319	1.0	3515	10.9	748	2.3	68	0.2	284	0.9	6912	21.5
1985	34 114	24 207	70.9	319	0.9	4215	12.3	819	2.4	172	0.5	0	0	4382	12.8
1986	38 827	27 110	67.2	293	0.7	4732	12.2	926	2.4	201	0.5	1224	3.1	5341	13.7
1987	45 323	29 934	66.0	310	0.7	5066	11.2	1055	2.3	208	0.4	1711	3.8	6967	15.4
1988	47 464	30 341	63.9	411	0.9	5420	11.4	1237	2.6	367	0.8	2052	4.3	7636	16.1
1989	46 039	29 672	64.4	411	0.9	4808	10.4	1244	2.7	425	0.9	1969	4.3	7506	16.3
1990	46 481	30 060	64.7	459	1.0	4407	9.5	1249	2.7	476	1.0	2334	5.0	7496	16.1
1991	50 001	33 403	66.8	510	1.0	4329	8.6	1138	2.3	516	1.0	2530	5.0	7575	15.1
1992	51 953	34 524	66.4	385	0.7	4142	8.0	1229	2.4	532	1.0	2668	5.1	8473	16.3
1993	32 483	25 343	78.0	325	1.0	4135	12.7	939	2.9	523	1.6	200	0.6	1018	3.1
1994	34 691	26 602	76.7	355	1.0	3559	10.2	991	2.8	628	1.8	231	0.7	915	2.6
1995	37 455	28 254	75.4	409	1.1	5195	13.9	1034	2.8	685	1.8	299	0.8	1179	3.1
1996	38 545	28 364	73.6	392	1.0	4195	10.9	946	2.4	726	1.9	438	1.1	1809	4.6
1997	34 792	29 847	73.2	349	0.8	6166	15.1	1029	2.5	648	1.6	568	1.4	2185	5.3
1998	45 889	32 889	71.7	396	0.9	7093	15.4	1094	2.4	696	1.5	740	1.6	2981	6.5
1999	49 271	34 645	70.3	358	0.7	7312	14.8	1104	2.2	808	1.6	759	1.5	952	1.5

FUENTE: INEGI. Publicación de matrimonios y divorcios 1999 pp. 222

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

FALTA
PAGINA

40

17.4%, cuando de los 21 548 divorcios 3 748 separaciones fueron por abandono del hogar bajando desde entonces hasta su nivel mínimo en 1992, cuando los 4 142 divorcios por abandono de hogar fueron equivalentes al 8.0% de los 51 953 divorcios que se dieron en ese año.

Desde 1993 ha estado aumentando la participación del divorcio por el abandono del hogar llegando en 1999 a 7 312 divorcios de este mismos que equivalen al 14.8% de un total de 49 271 separaciones. El divorcio ocasionado por otras causas (no especificadas en las estadísticas) llegó a representar el 21.5% del total y desde ese año fue disminuyendo hasta ubicarse en solo el 1.5% de los 34,645 divorcios en 1999. Otra de las causas de divorcio, las sevicias, amenazas e injurias también disminuyeron su participación relativa en el total de divorcios pasando del 2.9% en 1980 a 2.2% en 1999, aunque en el transcurso del periodo fluctúa entre estos dos porcentajes.

Otra causa de divorcio lo es la incompatibilidad de carácter que en 1980 equivalía al 2.1% con 463 de los 21 548 divorcios de 1980 desde este año la importancia relativa de esta causa disminuyó llegando a representar menos de un punto porcentual, para luego ascender hasta el 5.1% en 1992 cuando se dieron 2 668 divorcios por incompatibilidad de carácter de las 51 953 separaciones de ese año. A este año le sigue un periodo de reducción de la participación relativa de esta causa de divorcio terminando el periodo con una participación de 1.5%.

La separación por adulterio a lo largo del periodo se ubica entre el 0.7 y el 1.1% del total de divorcios realizados a nivel nacional, la separación causada por la negativa de alguno de los cónyuges a colaborar con el hogar no está aumentando ya que en 1980, 67 divorcios fueron producto de esta causa equivaliendo al 0.3% de las 21 548 separaciones de cónyuges. Este porcentaje llegó a 1.9% en 1996 cuando la negativa a colaborar al hogar fue la causa de 726 disoluciones de relación conyugal siendo el total de divorcios 38 545. En 1999 al final del periodo esta causa representó el 1.6% de las separaciones.

En lo referente al crecimiento anual del divorcio por mutuo consentimiento, las mayores tasas de crecimiento se dieron en 1985, 1982 y 1987 con un aumento de 18.8, 16.6 y 14.6% en el número de divorcios respectivamente. Las tasas de crecimiento negativas se observan solo en 1989 y 1993 con una variación anual de -2.2 y -26.6% respectivamente como se observa en el cuadro 14.

El divorcio por adulterio experimentó tasas de crecimiento positivas en 12 años, destacando 1988, 1985, 1995 y 1998 con 32.6, 21.7, 15.2 y 13.5% de aumento respectivamente. Los años en que se dieron tasas de crecimiento negativo en los divorcios por adulterio fueron 6, destacando 1992, 1993 y 1997 por tener las mayores contracciones con -24.5, -15.6 y -11.0 % respectivamente. En divorcio por abandono del hogar se dieron 12 tasas de crecimiento positivas siendo las mayores el 20.2% de aumento en 1994, 19.9% de 1985, y 15.0% de 1998. El crecimiento del divorcio por abandono del hogar fue negativo en 6 años girando en torno al 8% la reducción en 1981, 1982, 1989 y 1990.

La tasa de crecimiento de las separaciones por sevicias, amenazas e injurias fue positiva en 15 ocasiones de las cuales sobresale 1983, con 20.5%, 1988 con 17.2%, 1987 con 13.9% y 1986 con 13.1%, el crecimiento fue negativo 4 veces sobresaliendo 1993 con una tasa negativa de -23.6% y 1981 con -11.3%. En el ámbito de la disolución del matrimonio por la negativa a contribuir al hogar 4 veces el crecimiento fue positivo siendo los mayores el 152.9% en 1985, 39.3% en 1987, y 25.4% de 1983. En 5 de los años que integran el período 1980-1999 la variación anual fue negativa siendo la mayor caída de -10.7% de 1997 y -8.1% de 1984.

En materia de divorcio por incompatibilidad de carácter la información es incompleta. En 12 ocasiones el crecimiento fue positivo observando tasas muy altas como 46.5% en 1996, 39.8% en 1987 y 30.3% en 1998. En este tipo de divorcio se dieron 5 variaciones porcentuales negativas siendo las mayores el -88.4% de 1994 y -40.6% de 1982 como se ilustra en el cuadro 14.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO 14 CRECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DIVORCIO EN MÉXICO

AÑO	TOTAL	MUTUO CONSENTI- MIENTO	TASA DE CRECI- MIENTO	ADULTERI O	TASA DE CRECI- MIENTO	ABANDON O DE HOGAR	TASA DE CRECI- MIENTO	SEVICIAS, AMENAZA SE INJURIAS	TASA DE CRECI- MIENTO	NEGATIVA AL SOSTEN DEL HOGAR	TASA DE CRECI- MIENTO	INCOMPATI BILIDAD DE CARÁCTER	TASA DE CRECI- MIENTO	OTRAS CAUSAS	TASA DE CRECI- MIENTO
1980	21 548	13 889		235		3748		636		67		463		2510	
1981	22 989	15 005	8.0	260	10.2	3441	-8.2	564	-11.3	63	6	367	-20.7	3290	31.1
1982	25 901	17 492	16.6	234	-0.4	3136	-8.9	576	2.1	59	0.937	218	-40.6	4160	26.4
1983	29 427	19 610	12.1	262	0.9	3262	4.0	694	20.5	74	25.4	251	15.1	5302	27.4
1984	32 170	20 381	3.9	319	12.0	3515	7.7	748	7.8	68	-8.1	284	13.1	6912	30.1
1985	34 114	24 207	18.8	319	21.7	4215	19.9	819	9.5	172	152.9	0	0	4382	-36.6
1986	38 827	27 110	7.9	293	-8.1	4732	12.3	926	13.1	201	16.9	1224	0	5341	21.9
1987	45 323	29 934	14.6	310	5.8	5066	7.0	1055	13.9	208	39.3	1711	39.8	6967	30.4
1988	47 464	30 341	1.3	411	32.6	5420	3.4	1237	17.2	367	31.3	2052	19.9	7636	9.6
1989	46 039	29 672	-2.2	411	0.0	4808	-8.2	1244	0.6	425	15.8	1989	-4	7506	-1.7
1990	46 481	30 060	1.3	459	11.7	4407	-8.3	1249	0.4	476	12.0	2334	18.5	7496	-0.1
1991	50 001	33 403	11.1	510	11.1	4329	-1.8	1138	-8.9	516	8.4	2530	8.4	7575	1.1
1992	51 953	34 524	3.3	385	-24.5	4142	-4.3	1229	8	532	3.1	2668	5.4	8473	11.8
1993	32 483	25 343	-26.6	325	-15.6	4135	-0.2	939	-23.6	523	-1.7	200	-25	1018	-87.9
1994	34 691	26 602	5.0	355	9.2	3559	20.2	991	5.5	628	20.1	231	-88.4	915	-10.1
1995	37 455	28 254	6.2	409	15.2	5195	4.5	1034	4.3	685	9.1	299	29.4	1179	28.8
1996	38 545	28 364	0.4	392	-4.1	4195	12.9	948	-8.3	726	6	438	46.5	1809	53.4
1997	34 792	29 847	5.2	349	-11.0	6168	5.1	1029	8.5	648	-10.7	568	29.7	2185	20.8
1998	45 889	32 889	10.2	396	13.5	7093	15.0	1094	6.3	696	7.4	740	30.3	2981	36.4
1999	49 271	34 645	5.3	358	3.0	7312	3.1	1104	0.9	808	16.1	759	1.5	952	-68.1

FUENTE: Elaboración personal basada en el cuadro anterior.

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

Finalmente todo lo dicho sobre el crecimiento anual del número de divorcios por las distintas causas se puede sintetizar en la tasa de crecimiento media anual que señala el ritmo de expansión al que en promedio aumentó el divorcio durante el periodo 1980 -1999 por cada una de las causas señaladas.

De las distintas causas explicadas la que está creciendo a un ritmo que supera a los demás es la negativa a contribuir con el hogar con un crecimiento medio anual de 14.0% en la segunda posición se ubican los divorcios por mutuo consentimiento con un ritmo promedio anual de 4.9%, la tercera posición corresponde a las separaciones por incompatibilidad de carácter con un ritmo de 4.8%, y cuarto lugar lo ocupa el divorcio causado por abandono de hogar, que durante el periodo aumentó a una tasa promedio anual de 3.6%, en quinto lugar se ubican los divorcios ocasionados por sevicias, amenazas e injurias; y el adulterio, ambos aumentaron a un ritmo promedio anual de 2.9% durante el periodo. La participación porcentual de las principales causas de divorcio en el Estado de Puebla se puede ver en el cuadro 15

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO 15 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DIVORCIO EN EL TOTAL DE DIVORCIOS EN EL ESTADO DE PUEBLA

AÑO	TOTAL DE DIVORCIOS	MUTUO CONSENTIMIENTO	%	ADULTERIO	%	ABANDONO DE HOGAR	%	SEVICIAS, AMENAZAS E INJURIAS	%	NEGATIVA AL SOSTÉN DEL HOGAR	%	INCOMPATIBILIDAD DE CARÁCTER	%	OTRAS CAUSAS	%
1980	606	447	73.8	1	0.2	91	15.0	16	2.6	0	0.0	1	0.2	50	8.2
1981	584	415	71.1	4	0.7	83	14.2	16	2.7	0	0.0	1	0.2	65	11.1
1982	602	429	71.3	6	1.0	73	12.1	11	1.8	1	0.2	5	0.8	77	12.8
1983	559	402	71.9	7	1.2	55	9.8	7	1.2	1	0.2	0	0.0	87	15.6
1984	749	533	71.2	7	0.9	73	9.7	2	0.3	0	0.0	2	0.3	132	17.6
1985	947	671	70.8	6	0.6	54	5.7	4	0.4	0	0.0	0	0.0	212	22.4
1986	962	685	71.2	1	0.1	141	14.6	32	3.3	5	0.5	0	0.0	98	10.2
1987	1 144	764	66.8	12	1.0	173	15.1	45	3.9	4	0.3	7	0.6	139	12.1
1988	1 213	653	53.8	19	1.6	299	24.6	38	3.1	9	0.7	12	1.0	183	15.1
1989	1 219	671	55.0	22	1.8	262	21.5	32	2.6	3	0.2	9	0.7	220	18.0
1990	1 407	851	60.5	11	0.8	252	17.9	44	3.1	8	0.6	3	0.2	238	16.9
1991	1 665	1148	62.9	11	0.7	294	17.6	45	2.7	14	0.8	7	0.4	246	14.8
1992	1 874	1207	64.4	6	0.3	279	14.9	32	1.7	3	0.2	4	0.2	343	18.3
1993	1 051	798	75.9	3	0.3	204	19.4	24	2.3	6	0.6	0	0.0	16	1.5
1994	1 166	900	77.8	7	0.6	219	18.9	15	1.3	0	0.0	0	0.0	15	1.3
1995	1 381	1044	75.6	10	0.7	285	20.6	21	1.5	10	0.7	0	0.0	11	0.8
1996	1 188	878	73.9	13	1.1	267	22.5	20	1.7	5	0.4	0	0.0	5	0.4
1997	1 109	829	74.7	4	0.4	235	21.2	20	1.8	6	0.5	0	0.0	5	0.4
1998	1 369	970	70.8	4	0.3	345	25.2	24	1.7	7	0.5	0	0.0	19	1.4
1999	1 522	1054	69.2	0	0.0	402	26.4	18	1.2	10	0.6	0	0.0	38	2.5

FUENTE: INEGI Publicación de matrimonio y divorcios 1999, pp.223

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En el cuadro anterior se observa que la principal causa de divorcio en el estado de Puebla es el mutuo consentimiento, la segunda causa de divorcio es el abandono del hogar, la tercera posición la ocupa otras causas, seguido de los divorcios provocados por las sevicias, amenazas e injurias, en la cuarta posición el adulterio y el quinto lugar es la incompatibilidad de carácter.

En 1980 se dieron 606 divorcios en total en el estado de Puebla de los que 447 equivalentes al 73.8% del total corresponden al divorcio de mutuo consentimiento, por abandono de hogar se dieron 91 separaciones que representan el 15% , 50 divorcios por otras causas equivalen a 8.2% , 16 separaciones por sevicias y amenazas, es decir el 2.6% y un divorcio por adulterio que equivale a 0.2% de las 606 separaciones en Puebla en 1980. La participación porcentual de las separaciones por incompatibilidad de carácter, y adulterio es marginal o inexistente.

La participación porcentual más baja del divorcio por mutuo consentimiento se dio en 1989 cuando solo representó el 55.0% de los 1 219 divorcios con 671 separaciones por esta causa, después volvió a aumentar llegando al 77.8% en 1994, cuando 900 parejas se separaron por mutuo consentimiento de un total de 1 156 divorcios. Para el resto del periodo la participación relativa de esta causa de divorcio se redujo ubicándose en 69.2% en 1999 1 054 divorcios de los 1 522 que en total se dieron en este año.

La participación porcentual del divorcio por abandono de hogar sigue un comportamiento inestable a lo largo del periodo ubicándose su punto mínimo en 1985 cuando con 54 divorcios sólo representó el 5.7% de las 947 separaciones ocurridas en 1985, siguiendo una tendencia fluctuante hasta el término del periodo quedando en 26.4% con 402 divorcios de las 1 522 disoluciones de matrimonios ocurridos en 1999 en el estado de Puebla.

Las separaciones motivadas por sevicias y amenazas han ido disminuyendo su participación porcentual con el paso del tiempo. En 1980 representaban el 2.6% del total de divorcios, el porcentaje disminuyó hasta el 0.3% en 1984, cuando en el estado de Puebla

sólo se registraron dos separaciones por esta causa de las 749 en total. El punto más alto alcanzado por esta razón es el 3.9% observado en 1987 y 1991 con 45 divorcios por sevicias en ambos casos. El periodo concluye con 18 divorcios por esta causa que equivalen al 1.2% de las 1 522 separaciones ocurridas en el estado de Puebla en 1999.

La participación porcentual de las separaciones ocurridas por adulterio, negativa al sostén del hogar e incompatibilidad de carácter es intrascendente como se ve en el cuadro 15. El crecimiento anual de divorcios de cada una de las causas se puede observar en el cuadro 16.

CUADRO 16 CRECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DIVORCIO EN PUEBLA.

AÑO	TOTAL DE DIVORCIOS	MUTUO CONSENTIMIENTO	TASA DE CRECIMIENTO	ADULTERIO	TASA DE CRECIMIENTO	ABANDONO DE HOGAR	TASA DE CRECIMIENTO	SEVICIAS, AMENAZAS E INJURIAS	TASA DE CRECIMIENTO
1980	606	447		1		91		16	
1981	584	415	-7.2	4	300.0	83	-8.8	16	0.0
1982	602	429	3.4	6	50.0	73	-12.0	11	-31.2
1983	559	402	-6.3	7	16.7	55	-24.6	7	-36.4
1984	749	533	32.6	7	0.0	73	32.7	2	-71.4
1985	947	671	25.9	6	-14.3	54	-26.0	4	100.0
1986	962	685	2.1	1	-83.4	141	161.1	32	700.0
1987	1 144	764	11.5	12	11.0	173	22.7	45	40.6
1988	1 213	653	-14.5	19	58.3	299	72.8	38	-15.6
1989	1 219	671	2.7	22	15.8	262	-12.4	32	-15.8
1990	1 407	851	26.8	11	- 50.0	252	-3.8	44	37.5
1991	1 665	1 048	23.1	11	0.0	294	16.7	45	2.3
1992	1 874	1 207	15.2	6	-45.4	279	-5.1	32	-28.9
1993	1 051	798	-33.8	3	-50.0	204	-26.9	24	-25.0
1994	1 156	900	12.8	7	133.3	219	7.3	15	-37.5
1995	1 381	1 044	16.0	10	42.8	285	30.1	21	40.0
1996	1 188	878	-15.9	13	30.0	267	-6.3	20	-4.8
1997	1 109	829	-5.6	4	-69.2	235	-11.9	20	0.0
1998	1 369	970	17.0	4	0.0	345	46.8	24	20.0
1999	1 522	1 054	8.6	0	0.0	402	16.5	18	-25.0

FUENTE: Elaboración personal basada en el cuadro anterior.

El crecimiento anual de divorcio por mutuo consentimiento en el estado de Puebla en el periodo 1980-1999, fue negativo en 6 ocasiones destacando 1993 como la mayor reducción con -33.8%. En el resto de los años el crecimiento fue positivo correspondiendo a 1984, 1990, 1985 y 1991 los aumentos más significativos con 32.6, 26.8, 25.9 y 23.1% respectivamente.

El crecimiento del divorcio por abandono de hogar fue negativo en 10 años; de ellos 1993, 1985 y 1983 son los años con las mayores tasas negativas al contraerse el divorcio por esta causa en un -26.9, -26.0 y -24.6% en cada caso. El resto de los años el crecimiento anual fue positivo, llegando a aumentar hasta un 72.8% en 1988, 46.8% en 1997 y 32.7% en 1984.

El aumento anual de las separaciones por sevicias y amenazas fue negativo en 9 ocasiones dándose reducciones de hasta el -37.5% en 1994 y -34.4% en 1983, los demás años experimentaron un crecimiento positivo muy heterogéneo llegando a un crecimiento desproporcionado por la gran fluctuación de las cifras.

Respecto al adulterio, se aprecia que las tasas negativas sucedieron en 6 años llegando a niveles de -69.2% en 1997 y -83.4% en 1986. de los años en los que el crecimiento anual fue positivo, 1981 y 1994 son los mayores con 300.0 y 133.3% en cada caso. El crecimiento medio anual del divorcio según cada una de las causas es de 8.1% al tratarse de abandono de hogar, superando el resto de las causas. En segundo lugar se ubica el divorcio por adulterio que en promedio aumentó 7.6% cada año del periodo 1980-1999, la tercera posición la ocupa el divorcio por mutuo consentimiento con un ritmo de crecimiento anual del 4.6% y en separaciones por sevicias, amenazas e injuria la disolución de los matrimonios aumento al 0.6% promedio anual del periodo.

Es importante resaltar que en el estado de Puebla el divorcio por mutuo consentimiento es la causa preponderante en el periodo 1980-1999; sin embargo el divorcio por abandono de hogar es el que crece más rápidamente.

2.2 DERECHO DE ALIMENTOS QUE TIENEN LA MUJER Y LOS HIJOS DESPUÉS DEL DIVORCIO.

La ayuda económica que los hijos y la excónyuge reciben después del divorcio son: derecho de comida, vestido, habitación y asistencia en caso de enfermedad, además de libros y material de estudios que sean necesarios, en el caso de las mujeres hasta no contraer matrimonio y no tengan una forma de ingresos, los hombres cuando concluyan sus estudios sin interrumpirlos.

Los artículos del código civil del estado de Puebla que nos hablan de estos derechos a los alimentos son:

Artículo 494. "Los cónyuges y los hijos, en materia de alimentos, tendrán derecho preferente sobre los ingresos y bienes de quien tengan a su cargo la obligación de alimentos".²⁵

Son los hijos y la esposa los que se ven protegidos al obtener los derechos de alimentos cuando se llega a dar el divorcio y quien tiene la obligación de otorgar este derecho en la mayoría de los casos es el cónyuge.

Artículo 495. "El ex cónyuge acreedor de alimentos tiene los mismos derechos que establecen el artículo anterior contra el deudor alimentario".²⁶

La ex esposa también tiene el derecho de recibir la pensión alimenticia como los hijos, además de algún bien que tuviese. Se puede definir el derecho de alimento como "la facultad jurídica que tiene una persona denominada alimentista, para exigir a la otra lo necesario para subsistir, en virtud del parentesco sanguíneo, en caso de divorcio".²⁷

²⁵ Código civil del Estado de Puebla pp. 121

²⁶ *ibidem* pp. 121

²⁷ Rojina Villegas Rafael. "Compendio de Derecho Civil". México 1995 pp. 264

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Quando el deudor alimentario no estuviere presente, o estándolo rehusare a entregar lo necesario para los alimentos de los miembros de la familia con derecho a recibirlos, será responsable de las deudas que estos contraigan para cubrir esa exigencia, pero solo en la cuantía estrictamente necesaria para ese fin y siempre que no se trate de gastos lujosos.

La esposa que no tenga culpa y se vea obligada a vivir separada de su marido, podrá pedir al juez de su domicilio que obligue a su ex esposo a ministrar los alimentos y asegurar la pensión alimenticia de ella y de los hijos, por el tiempo que dure la separación y, además satisfaga los adeudos que hubiere contraído.

El Código Civil de Puebla menciona quienes son los que tienen "el derecho a la pensión alimenticia."²⁸

1. Los hijos varones cuando son menores de edad; también adquieren derecho cuando siguen estudiando una carrera hasta obtener el título correspondiente, realizando sus estudios normalmente y sin interrupción.
2. Las hijas aunque sean mayores de edad, tienen derecho de alimentos mientras no contraigan matrimonio, vivan honestamente y no cuenten con medios de subsistencia.
3. El ex cónyuge cuando no tenga profesión u oficio, carezca de bienes y tenga una vida honesta, tendrá derecho a alimentos.

Es importante mencionar que la persona que ésta obligada a dar alimentos, si tiene hijos en concubinato, también ellos tienen el derecho de pedir alimentos. Económicamente la ley no establece un porcentaje fijo para la persona deudora de alimentos, es el juez quien se encarga de ordenar la cantidad que será suficiente y necesaria para el acreedor, ya sea para los hijos, o para la ex esposa. En caso de que fuesen varios los hijos tanto del matrimonio

²⁸ Código Civil del Estado de Puebla pp. 122

como del concubinato para recibir la pensión alimenticia es el juez quien repartirá el importe entre ellos en proporción a sus bienes y derechos.

La obligación de dar alimentos termina:

- ⇒ Cuando el que la tiene carece de medios para cumplirla.
- ⇒ Cuando el alimentista deje de necesitar los alimentos.

También, cuando la persona que la recibe deja de necesitar la pensión alimenticia por contar con medios de subsistencia, es cuando se deja de recibir alimentación. Para el año de 1999, el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) registró a las personas a las que se les otorga pensión alimenticia, a continuación se presenta un cuadro.

CUADRO 17 BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA 1999 EN MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA.

	TOTAL DE LOS QUE RECI- BIERON	HIJOS	ESPOSA E HIJOS	ESPOSA	ESPOSO E HIJOS	ESPOSO	NINGUN O	NO ESPECIFICAD O
MÉXICO	38 732	26 324	2 585	501	85	2	7 368	1 867
PUEBLA	391	223	15	5	5	0	98	45

FUENTE. INEGI. Publicación de matrimonios y divorcios 1999 pp. 48

El cuadro anterior nos muestra quienes resultaron beneficiados de la pensión alimenticia, y podemos observar que tanto en el país y el estado de Puebla fueron los hijos los que resultaron mayormente beneficiados, en segundo lugar el INEGI registra que a nadie se le otorgó esta pensión, aquí cabe mencionar que cuando se divorcian muchas de las mujer no hacen valer este derecho ya sea que ellas decidan solventar todos los gastos de los hijos o que ignoren este derecho. Es el esposo el que se ve menos beneficiado al otorgarle pensión alimenticia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO III

EL DIVORCIO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

51-A

CAPÍTULO III EL DIVORCIO

3.1 CONCEPTOS DE DIVORCIO

Es importante definir, el término divorcio para tener una idea más clara del concepto a retomar de diferentes autores, por ser un precepto legal. Es esencial identificar la forma de interpretación en al ámbito social, para el estudio de la investigación.

La palabra "DIVORCIO: Proviene del latín divotium, que significa disolución del matrimonio (barcia). Forma sustantiva del antiguo divortare, que significa separarse (dereiteración).

Según la etimología, el divorcio significa dos sendas que se apartan del camino.

En un sentido metafórico, más amplio y moderno, divorcio es la separación de cualesquiera cosas que estaban unidas."²⁹

"DIVORCIO: El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro." ³⁰

"DIVORCIO: Es la disolución del vínculo legal del matrimonio, en vida de los esposos, por virtud de una resolución de la autoridad judicial." ³¹

"DIVORCIO: Es un acto jurisdiccional o administrativo por virtud del cual se disuelve el vínculo conyugal y el contrato del matrimonio concluye, tanto en relación a los cónyuges como respecto de terceros."³²

²⁹ Rojina Villegas Rafael. "Derecho Civil Tomo III". México 1990, pp. 67

³⁰ Código Civil del Estado de Puebla, 1994. pp. 104

³¹ Moto Salazar. Efraín "Elementos del Derecho" México, 1994 pp. 172

³² Pallares. Eduardo. "El Divorcio en México". México, 1991, pp. 36

Podemos definir al divorcio, como la disolución legal del matrimonio, permitiendo que los esposos puedan contraer nuevas nupcias. Tomando en cuenta que la ley, se encarga de disolver el matrimonio, siendo que de esta forma surgen problemas para los hijos, especialmente aquellos que se encuentran en la etapa de la adolescencia.

3.2. TIPOS DE DIVORCIO:

Existen tres tipos de divorcio: administrativo, voluntario o mutuo consentimiento y necesario.

Divorcio administrativo: Código Civil del estado de Puebla

El divorcio administrativo lo realiza el registro civil, y este tipo de divorcio lo solicitan los que tienen un año mínimo de casados.

"Es aquél que se tramita a través de alguna oficialía del registro civil, siempre y cuando se encuentre legislado en la entidad que corresponda."³³

Los cónyuges que pretendan divorciarse administrativamente deben:

- Ser mayores de edad.
- No haber procreado ni adoptado hijos.
- Estar sometidos a separación de bienes, como régimen económico actual de su matrimonio o, en caso de ser ese régimen el de sociedad conyugal, no haber adquirido bienes inmuebles que sean gananciales y haber liquidado esa sociedad por convenio.
- La mujer no debe estar en cinta.
- Tener más de un año casado.

³³ Código Civil del estado de Puebla, 2001. pp. 107

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Son aplicables al divorcio administrativo, las siguientes disposiciones:

- Los cónyuges que reúnan los requisitos del artículo anterior, se presentarán personalmente ante el juez del registro del estado civil de su domicilio familiar.
- Comprobarán con certificado médico que la mujer no está encinta.
- Declararán bajo protesta de decir la verdad que no tuvieron hijos en su matrimonio, ni adoptaron alguno.
- Manifestarán expresamente su voluntad de divorciarse.

"El juez del registro del estado civil o en su caso el director del registro civil hará constar, en diligencia de la que levantará acta, la solicitud de divorcio, citará a los cónyuges para que se presenten a ratificarla a los quince días, y si lo hacen y notare que la decisión de éstos es irrevocable, los declarará divorciados."³⁴

De acuerdo a lo antes mencionado se aplican las siguientes disposiciones:

- Si es el juez del registro del estado civil quien declara el divorcio, levantará el acta correspondiente a este.
- Si el divorcio es declarado por el director del registro civil, enviará copia de la declaración al juez del registro del estado civil del domicilio familiar de los divorciados, para que se levante el acta respectiva.
- Antes de levantar el acta a que se refiere el art. 438, el juez del registro del estado civil o, en su caso, el director del registro civil, personalmente identificará a los cónyuges y les leerá lo siguiente:

El divorcio obtenido no surtirá efecto legal y las personas que lo promuevan sufrirán además, en su caso, las penas que correspondan al delito de falsedad, si se comprueban uno o más de los siguientes hechos:

- Que uno de los cónyuges, o los dos, eran menores de edad al promover el divorcio.
- Que tuvieron hijos.
- Que la esposa se encontrara encinta al promoverlo.

³⁴ Ibidem. pp. 108

Este tipo de divorcio lo realiza el registro civil, él se encarga de los trámites para disolver el matrimonio, teniendo en cuenta que quienes lo solicitan no deben tener hijos, por lo consiguiente el matrimonio de los esposos que deciden divorciarse, deber ser de un año como mínimo.

Divorcio voluntario o por mutuo consentimiento código civil del estado de Puebla

Este tipo de divorcio, es cuando la pareja decide romper con el vínculo del matrimonio por común acuerdo, en donde ambas partes dan por terminada la relación sin que una de ellas este inconforme.

"Es aquél en el que ambas partes establecen de común acuerdo disolver el vínculo matrimonial." ³⁵

Los cónyuges que teniendo más de un año casados, pueden divorciarse por mutuo consentimiento, recurriendo al Juez de lo familiar, de acuerdo a las disposiciones del código Civil.

Los cónyuges que pidan de conformidad su divorcio, deberán acompañar en todo caso a su demanda, un convenio en el que se fijen los siguientes puntos:

- A quién se confiarán los hijos de los consortes durante el procedimiento y después de ejecutoriado el divorcio.
- El modo de ejercitar, durante el procedimiento y después de ejecutoriado el divorcio, el derecho de visitar a sus hijos y de tener correspondencia con ellos, respecto al cónyuge a quien no se confien aquéllos.

³⁵ Ibidem. 108

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- El modo de subvenir las necesidades de los hijos, tanto durante el procedimiento, como después de ejecutoriado el divorcio, así como la forma de hacer el pago y la garantía que debe darse para asegurarlo; pero si el cónyuge deudor de los alimentos no encuentra persona que sea su fiador, si carece de bienes raíces o muebles, para garantizar con ellos, en hipoteca o prenda respectivamente el pago de los alimentos, o en el caso de que el otro cónyuge esté de acuerdo en que no se otorgue la garantía, no se exigirá ésta, y al aprobar el convenio, el juez hará saber al deudor alimentario, que la ley castiga con cárcel el incumplimiento del pago de los alimentos.
- La casa que servirá de habitación a cada uno de los esposos durante el procedimiento.
- La cantidad que a título de alimentos debe pagar el cónyuge deudor al cónyuge acreedor de éstos, durante el procedimiento.
- La manera de administrar los bienes de la sociedad conyugal durante el procedimiento y de la liquidación de dicha sociedad después de ejecutoriado el divorcio. A este efecto se acompañará un inventario y avalúo de los bienes o inmuebles de la sociedad, con indicación de las deudas a cargo de éste.

Con lo que respecta a este tipo de divorcio, ambas partes se ponen de común acuerdo, para que se disuelva el vínculo del matrimonio, y se establece un convenio como el antes mencionado, donde se fijan las cuestiones de los hijos, pensión alimenticia, así como de los bienes.

Sin embargo cabe mencionar que en las parejas que deciden divorciarse voluntariamente, los hijos se ven menos afectados, que en el divorcio necesario, a continuación se explica.

Divorcio necesario: código civil del estado de Puebla

En este tipo de divorcio alguna de las partes decide separarse, cuando en el matrimonio existen problemas y no puede ser sostenible la vida en pareja.

"Es aquél que es solicitado por alguno de los cónyuges por una o más causas de tipo contencioso de las cuales se mencionan a continuación:"³⁶

- El adulterio de uno de los cónyuges.
- El hecho de que la mujer dé a luz durante el matrimonio un hijo concebido antes de celebrarse aquél, y que judicialmente se declare que no es del marido.
- La perversión de alguno de los cónyuges demostrada por:
 - a) La propuesta de un cónyuge para prostituir a su consorte, sea que aquél lo haya hecho directamente, sea que haya recibido cualquiera remuneración con el objeto expreso de que el cónyuge a quien se pretenda prostituir tenga relaciones sexuales con otra persona.
 - b) La incitación a la violencia hecha por un cónyuge a otro para cometer algún delito.
 - c) El conato del marido o de la mujer para corromper a los hijos ya sean estos de ambos cónyuges, ya de uno solo, así como la tolerancia en su corrupción, o
 - d) Algún otro hecho tan grave como los anteriores.
- Sufrir una enfermedad somática, crónica, que sea además contagiosa y hereditaria.
- Haber sido declarado en estado de incapacidad.
- El abandono injustificado del domicilio familiar por cualquiera de los consortes, durante seis meses consecutivos.
- La declaración de ausencia legalmente hecha.
- La sevicia, las amenazas, la difamación o injurias graves, o los malos tratos de un cónyuge para el otro, siempre que éstos y aquéllas sean de tal naturaleza, que hagan imposible la vida en común.
- La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro por un delito, cualquiera que sea la pena que corresponda a éste.
- Haber cometido uno de los cónyuges un delito que no sea político, pero si intencional, sancionado con una pena de prisión mayor de dos años.
- El alcoholismo crónico.

³⁶ Ibidem. pp. 109

- El uso no terapéutico de enervantes, estupefacientes o psicotrópicos, o de cualquiera otra sustancia que altere la conducta del individuo y que produzca farmacodependencia.
- La negativa injustificada a cumplir la obligación alimentaria respecto al otro cónyuge y a los hijos.

Para este tipo de divorcio se puede decir que es cuando el matrimonio ya no puede ser sostenible, siendo entonces para la esposa (o) y para los hijos, que se rompa la vida conyugal, para beneficio de la familia.

Siendo importante mencionar que este tipo de divorcio es cuando los hijos se ven afectados, porque observan que en sus padres hay discusiones, peleas y hasta maltrato físico, así olvidándose de sus hijos. Ocasionando en ellos una confusión emocional, orillándolos a alejarse de la familia, buscando tranquilidad y apoyo, en grupos que sí los comprendan "según ellos".

3.3. DERECHO DE ALIMENTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL ENTRE EX CÓNYUGES: código civil del estado de Puebla

Cuando la pareja se separa, la esposa y los hijos tienen el derecho de solicitar al juez del registro civil que le sea otorgado el derecho de alimentos, siendo el juez el que designará cuál es el porcentaje que recibirá la ex esposa e hijos.

"En el caso de divorcio voluntario los excónyuges no tienen derecho a alimentos, salvo en los siguientes casos:"³⁷

- Cuando se establezcan por pacto expreso.
- Cuando siendo la mujer no tenga profesión u oficio y carezca de bienes.
- Cuando siendo el hombre carezca de bienes y esté imposibilitado para trabajar.

En el caso de divorcio necesario, el derecho alimentario entre excónyuges, se rige por las siguientes disposiciones:

³⁷ Ibidem. pp. 117

- La ex cónyuge inocente que carezca de bienes o que durante el matrimonio se haya encargado de las labores del hogar, o del cuidado de los hijos, o que esté imposibilitada para trabajar, tendrá derecho a alimentos.
- El marido inocente sólo tendrá derecho a alimentos cuando carezca de bienes y esté imposibilitado para trabajar.
- El derecho a los alimentos se extingue cuando el acreedor contraiga nuevas nupcias o no viva honestamente.

3.4. ASPECTO SOCIAL DEL DIVORCIO

Cuando los esposos llegan al divorcio, surge una serie de problemas, tanto para ellos, como para los hijos adolescentes, quienes pasan por sus diferentes cambios, podemos ver independencia, ya no pasan mucho tiempo en casa y la comunicación se llega a romper con los padres, en quienes ya no encuentran apoyo y comprensión, se vuelven desinteresados, con baja autoestima, se ponen agresivos, rebeldes, buscando esa comprensión en "amigos", que no siempre resultan ser amistades positivas.

Esto podría pasar si los padres que se divorcian no les ponen atención a sus hijos, si no los escuchan y sobre todo si no les dan ese amor que como hijos en ese momento necesitan.

Muchos de los hijos adolescentes, prefieren estar fuera de casa olvidando problemas siendo para ellos una forma de escape, de alejamiento hacia la familia buscando apoyo en actividades que son perjudiciales, para los adolescentes.

Por otra parte las familias que han pasado mucho tiempo en constantes conflictos durante años, el divorcio podría resultar en algunos casos benéfico, porque evita las peleas y la tensión que había en casa. Algunos de los encuestados mencionan que fue mejor para todos la separación de sus padres por que se pudo abrir los canales de comunicación, otros a pesar de la afectación de la separación de sus padres, prefieren

verlos distantes que seguir con las discusiones, tensiones y traumas que todo esto acarrea.

"La separación, con las discusiones, tensiones, es lo menos deseable para una pareja con hijos. Aunque se consiga vivir civilizadamente, preocupándose por los hijos, estos se ven afectados de una u otra manera por el conocimiento que cambia toda su existencia. Pero a menudo la única solución para la familia es de separarse"³⁸

Veámoslo desde un punto de vista importante, si el divorcio se da de una forma que no destruya a la pareja sin que existan ofensas, gritos, golpes, podría ser que los hijos lo entendieran de manera diferente, pudiendo ellos ver la separación desde otra perspectiva.

3.5. PATRIA POTESTAD código civil del estado de Puebla

Es importe señalar que durante el divorcio de los padres surgen diferencias al acordar quién de las partes se quedará con la custodia de los hijos, y el acuerdo sobre la pensión alimenticia; pero en la mayoría de los casos los hijos se quedan bajo la custodia de la madre, sin darse cuenta los padres que sus hijos se convierten en objeto de comercio, de chantaje, de esa forma destruyen al hijo. El divorcio no quiere decir que pierdan al padre, pero cabe mencionar que algunos padres se deslindan de las responsabilidades que tienen con los hijos, otros definitivamente rompen con la relación y no vuelven a saber de ellos.

"Es el conjunto de derechos y deberes que recíprocamente tienen, por una parte del padre y la madre, y por la otra los hijos menores no emancipados, y cuyo objeto es la guarda de las personas y bienes de estos menores, así como su educación."³⁹

³⁸ Giusti Edoardo, "El arte de separarse" México. 1988 pp. 89

³⁹ Ibidem. pp. 14

La patria potestad se ejerce por el padre y la madre conjuntamente, o por el supérstite cuando uno de ellos haya muerto. Cuando mueran el padre y la madre del menor sujeto patria potestad, el ejercicio de ésta corresponde a los abuelos paternos y maternos.

El menor sujeto a la tutela, debe vivir con el ascendiente o ascendientes que la ejerzan. Mientras el menor esté sujeto a ella, no podrá dejar el domicilio familiar sin permiso de quien o quienes ejercen aquélla. Cuando la custodia no ejerza a la vez por el padre y por la madre o por el abuelo y la abuela, el administrador de los bienes del menor será nombrado por mutuo acuerdo.

Las personas que tienen al menor bajo su patria potestad deben educarla convenientemente y tienen la facultad de corregirlo de una manera prudente y moderada.

La patria potestad se acaba:

- Por muerte del que la ejerce, si no hay otra persona en quien recaiga.
- Por emancipación del menor.
- Por llegar a la mayoría de edad quien estuvo sujeto a ella.

Los derechos que la patria potestad confiere a quien o a quienes la ejercen, se pierde:

- Cuando el que la ejerza cometa algún delito grave o premeditado contra el menor.
- Cuando el titular de ella sea condenado por delito intencional contra el menor.
- Cuando el titular de ella sea condenado por delito deliberado a una pena de prisión incommutable.
- Cuando por costumbres depravadas de quienes la ejerzan, malos tratos o abandono de sus deberes frente a sus hijos o nietos, se comprometa la salud, la seguridad o la moralidad del menor, aunque esos hechos no sean penalmente punibles.
- Cuando el padre, madre, abuelo o abuela:
 - a) Expongan a su hijo o nieto.
 - b) Abandonen a su hijo o nieto por más de tres meses, si éste quedó a cargo de alguna persona.

- c) Abandonen por más de un día a su hijo o nieto si el menor no hubiere quedado al cuidado de alguna persona y el abandono sea intencional.

Cuando conforme a este código solamente uno de los padres deba hacerse cargo provisional o definitivamente de la guarda de un menor, se aplicarán las siguientes disposiciones:

- El padre y la madre convendrán quién de ellos se hará cargo de la guarda del menor y con éste habitará el hijo.
- Si los padres no llegaren a ningún acuerdo.
 - a) Los menores de siete años quedarán al cuidado de la madre.
 - b) El juez decidirá quien deba hacerse cargo de la guarda de los mayores de siete años, pero menores de catorce años.
 - c) Los mayores de catorce años elegirán cuál de ambos padres debe hacerse cargo de ellos y si estos no eligen, el Juez decidirá quien debe hacerse cargo de ellos.

Por otra parte, en la mayoría de los casos de divorcio, quien se queda con la patria potestad, son las madres, ellas se encargan de la educación de sus hijos, de las responsabilidades, de ver por ellos, mientras que en algunos casos — no todos— los padres rompen con las obligaciones hacia con los hijos.

Cuando son familiares que se quedan con la patria potestad, ellos también tienen el compromiso de instruir a los menores que están a su cargo. Es importante mencionar que cuando son parientes quienes se quedan al cargo de los hijos, también su función como padres es darles no sólo educación sino apoyo y cariño.

CAPÍTULO IV

*EL ADOLESCENTE
DE PADRES
DIVORCIADOS*

62-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO IV EL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS.

4.1. ADOLESCENCIA

Es importante tener en cuenta la definición de adolescencia para tener más claro el concepto a estudiar.

Podemos definir a la adolescencia como la etapa de desarrollo de todo individuo, donde surgen diferentes modificaciones tanto físicas, psicológicas y sociales. Los seres humanos pasamos por esta etapa, siendo imprescindible la forma en que llevamos a cabo este periodo tan importante para un mejor crecimiento integral.

"La palabra adolescencia viene del verbo latino *adolescere*, que significa crecer o llegar a la madurez. La adolescencia es un periodo de crecimiento que comienza con la pubertad y termina con el inicio de la vida adulta. Es una etapa de transición entre la niñez y la vida adulta por la cual deben pasar los individuos antes de que puedan tomar su lugar como mayores. En general, la duración de la adolescencia se ha prolongado en la medida que en las sociedades industriales se ha incrementado el periodo de dependencia. La transición de la niñez a la vida adulta es complicada, y el tiempo que toma pasar por esta etapa es variable, pero al final la mayoría de los adolescentes completa la travesía."⁴⁰

A lo largo de la vida, el ser humano va experimentando una serie de cambios, tanto físicos, psicológicos como sociales, más adelante se explicaran cada uno de estas modificaciones de la estructura del individuo, conforme se va desarrollando, de la niñez a la adolescencia, cambios del cuerpo, de la forma de pensar y del comportamiento.

Ahora bien, la pubertad, debe considerarse, como el periodo de transición entre la infancia y la adolescencia, se caracteriza primordialmente por un desencadenamiento hormonal que da lugar a esos cambios físicos, psicológicos y sociales en la persona; esto es, hay glándulas que secretan hormonas desde el nacimiento, que estimula el crecimiento

⁴⁰ Philip Rice F. "Desarrollo Humano". México, 1997. pp. 326

corporal, o la vasopresina que regula la absorción de agua en el riñón, pero es durante la pubertad cuando la acción hormonal se activa en todas direcciones. Esta acción hormonal genera, entre otras consecuencias la aparición de los caracteres sexuales secundarios que provoca la transformación de los caracteres somáticos de tipo infantil a los de tipo adulto y la maduración del aparato reproductor masculino y femenino.

A este respecto, debemos recordar que cuando nacemos están presentes los caracteres sexuales primarios (órganos sexuales) y el aparato reproductor; sin embargo, su maduración tiene lugar, a partir de los 11 años dependiendo de cada organismo del individuo.

4.2. FACTORES FÍSICOS DEL ADOLESCENTE

Como ya se mencionaba anteriormente la adolescencia se inicia con la pubertad, así que definiremos que es la pubertad.

La pubertad es, la etapa en que los hombres y las mujeres alcanzan la madurez sexual, presentándose cambios físicos importantes iniciándose la capacidad de reproducirse. "La glándula responsable de los cambios físicos que se presentan en la pubertad se llama hipófisis. Esta glándula produce y libera hormonas, que circulan por el torrente sanguíneo y estimulan a los ovarios en el caso de la mujer y a los testículos en el caso del hombre."⁴¹

Cuando estas hormonas actúan sobre los ovarios que son órganos pares que se encuentran en el aparato sexual interno de las mujeres promueven la maduración y liberación del óvulo (célula sexual femenina).

⁴¹ Internet. <http://www.Gentejoven.Org.mx/pubertad.Htm>.

La hipófisis o pituitaria es el órgano central del sistema glandular, actúa directamente en la regulación y funcionamiento de las demás glándulas. Este sistema glandular está compuesto por tres clases de glándulas:

Glándulas exocrinas o de secreción externa.

"Las sustancias que segregan la vierte a través de un sistema de conductos que se abren en una superficie externa, por ejemplo, las glándulas sudoríparas (sudor), las glándulas mamarias (leche materna), las glándulas salivales (saliva) y las glándulas lagrimales (lágrimas)." ⁴²

Glándulas endocrinas o de secreción interna:

"Constituyen el sistema endocrino, el cual completa la acción del sistema nervioso central. Las secreciones de estas glándulas constituyen las hormonas y las vierten directamente al torrente sanguíneo para ser transportadas a otras partes del cuerpo. Entre ellas podemos señalar la hipófisis o pituitaria, que estimula a otras glándulas: el tiroides, que favorece la respiración celular y el paratiroides que controla el metabolismo del calcio." ⁴³

Glándulas heterócrinas.

Son las que combinan ambos procedimientos de secreción.

"La actividad de las glándulas endocrinas tiene una importancia vital, ya que sus secreciones sirven para regular el metabolismo del individuo; es decir controlan las reacciones químicas que tienen lugar en los tejidos vivos, en virtud de los cuales se proporciona la energía necesaria para llevar a cabo las actividades vitales y para producir el crecimiento de los huesos, los músculos y el tejido nervioso." ⁴⁴

⁴² Vargas Leticia, González Mario. "El Hombre la Orientación y la Sociedad" México. 1994, pp. 16

⁴³ Ibidem. 16

⁴⁴ Martínez y Martínez. R. "La salud del niño y el adolescente" México. 1989. pp. 923

En el hombre estas hormonas actúan sobre los testículos que son órganos pares que se encuentran en las bolsas escrotales y promueven la producción y maduración de espermatozoides que al unirse con un óvulo e implantarse produce un embarazo. Estas glándulas también son responsables de que los ovarios produzcan hormonas femeninas (estrógenos y progesterona) y que los testículos produzcan hormonas masculinas (testosterona)

Por otra parte, "la pubertad inicia por lo general entre los 8 y los 15 años, las mujeres suelen iniciar un poco antes que los hombres. La menstruación se presenta entre los 11 y 12 años. En cambio, en los hombres inicia la pubertad entre 9 y 16 años"⁴⁵ considerando que varios de los investigadores toman diferentes edades de cuando es que se inicia la pubertad.

El inicio de la pubertad, así como el tamaño y complexión del cuerpo, están directamente relacionadas con la herencia, la raza, la alimentación y el clima. El ritmo de crecimiento y maduración de los púberes es muy diferente: algunos cambian rápidamente, mientras otros lo hacen lentamente. Lo importante es que todos los niños y las niñas inician tarde o temprano la pubertad.

Los cambios físicos que se presentan en la pubertad, siguen un orden secuencial diferente por cada sexo, es importante mencionarlos ya que estamos estudiando a los hijos de padres divorciados que se encuentran en la etapa de la adolescencia a continuación se mencionan los cambios de la mujer y del hombre:

⁴⁵ Ibidem, 924

"LOS CAMBIOS FÍSICOS DE LA MUJER

- Aumento del tamaño de los senos.
- Ensanchamiento de la pelvis.
- Aumento de la secreción de las glándulas sebáceas y sudoríparas.
- Crecimiento de vello en las axilas.
- Crecimiento y distribución del vello en forma de triángulo invertido en el pubis.
- Redistribución de la grasa y redondeamiento de la figura.
- Ovogénesis o capacidad de los ovarios para producir óvulos.
- Aparición de la menstruación o menarquía.⁴⁶

"LOS CAMBIOS FÍSICOS EN EL HOMBRE.

- Crecimiento óseo.
- Desarrollo muscular.
- Aumento de la actividad celular (metabolismo basal).
- Aumento de vello de las glándulas sebáceas y sudoríparas.
- Engrosamiento de la voz
- Crecimiento de vello en las axilas, el labio superior (bigote), la barba, el torác, las piernas, los brazos y el pubis en forma de rombo.
- Espermatogénesis o capacidad de los testículos para producir espermatozoides.
- Presentación de la eyaculación.⁴⁷

⁴⁶ Philip. Rice R. "Desarrollo Humano" México. 1997. pp. 340

⁴⁷ Ibidem. pp. 340

4.3. FACTORES PSICOLÓGICOS DEL ADOLESCENTE

Cuando el adolescente experimenta cambios en su conducta, emociones, y forma de pensar, se da cuenta que ha dejado de ser niño; sin embargo analiza que todavía no es adulto (aproximadamente 21 años), ya que la sociedad y la familia no le reconocen como tal. Entonces, como no se resigna a perder las ventajas de la infancia por un lado, y por el otro no acepta las responsabilidades de ser adulto, surge en él una crisis de identidad; en estos momentos el adolescente se pregunta ¿quién soy? y se encuentra confundido entre el mundo conocido del pasado y un mundo desconocido al que se resiste a ingresar.

"Esta crisis de identidad lleva al joven a refugiarse en sí mismo buscando la seguridad que considera perdida. Es una época en la que se siente incomprendido por los adultos y se aleja de ellos; en ocasiones, esta actitud provoca crisis familiares, que abren la brecha generacional que existe entre los padres e hijos."⁴⁸

En esta etapa el adolescente es inestable, por ello intenta encontrarse, siendo un periodo difícil tanto para el, como para la propia familia ocasionando diferentes formas de pensar y de comportamiento acarreado problemas con los progenitores.

"Algunas de las conductas que frecuentemente se ponen de manifiesto durante la adolescencia, aunque no se presenta en todos, son la introspección, la rebeldía, la ambivalencia. Es necesario que tanto la sociedad y la familia, como el adolescente mismo, comprendan que esta etapa, a pesar de su complejidad, es un fenómeno que tiene causas fisiológicas, que no debe ser doloroso y que con el tiempo las manifestaciones emocionales del joven se volverán más estables y sus relaciones interpersonales se irán ajustando a la dinámica social y familiar."⁴⁹

⁴⁸ Cfr. pp. 16

⁴⁹ Vargas Leticia. González Mario. "El hombre la orientación y la sociedad" México 1994. 17

A continuación se mencionara las conductas que algunos adolescentes presentan durante esta etapa como factor psicológico.

- ☞ INTROSPECCIÓN
- ☞ REBELDÍA
- ☞ AMBIVALENCIA

"Introspección. La adolescencia, como anteriormente se mencionó, es un periodo crítico en el cual se experimentan significativos cambios físicos, psicológicos y sociales. Ello ocasiona, en la persona, sentimientos de inseguridad y cuestionamientos de identidad, motivados por el hecho de haber dejado de ser niño sin llegar adulto y a veces agravados por la actitud de muchos padres a quienes les es difícil aceptar que sus hijos están convirtiéndose en adultos."⁵⁰

Todo ello lleva a los adolescentes a tener conflictos de tipo emocional con ellos mismos y con los demás, en especial con sus familiares. En esos momentos ocurren, aun sin desearlo conscientemente, a la introspección; ésta consiste en la capacidad del individuo para ensimismarse y tener conciencia de sí mismos; o en otras palabras, volcarse hacia adentro en un proceso que le permita encontrar su individualidad.

Por esta razón, a menudo rechazan los intentos de padres y educadores para ayudarlos e ignoran las opiniones de los adultos las que consideran anticuadas. Muchas de las ocasiones a los adolescentes no les gusta que les den un consejo, ellos lo toman como críticas o reproches, sin darse cuenta que lo que quieren es orientarlos para una formación positiva donde puedan crecer con una mentalidad dirigida a crearse metas y por lo consiguiente luchan por ser personas de bien, con estudios, trabajo y así lograr la superación personal.

⁵⁰ Cfr. pp. 17

"El descubrimiento de una nueva concepción de su cuerpo pone al joven en el camino de la vida interior. Se vuelve entonces introvertido, guarda sus puntos de vista, se convierte en un ser antisocial, no demuestra fácilmente sus afectos a otros." ⁵¹

En la adolescencia el sueño o el soñar despierto frente a un medio que se considera hostil, lejos de desaparecer se intensifica, esta vida interior responde a una evasión de su realidad, que considera amenazante, a una necesidad de comprenderse y explicarse, de autoevaluarse ya que está viviendo una profunda preocupación frente a los nuevos cambios que experimenta.

"Rebeldía. El carácter cambiante de la percepción que tienen los adolescentes de los fenómenos sociales que ocurren a su alrededor, tiene estrecha relación con la ambición y con la angustia; manifestaciones que tienen por elemento común la expectativa. En uno y en otro caso, el individuo se mantiene alerta, al acecho y en tensión. Con frecuencia el adolescente recela de sí mismo, no tiene fe en sus fuerzas, desconfía de sus recursos, se cree derrotado de antemano y se anticipa al fracaso, pero afortunadamente este sentimiento no es permanente". ⁵² El conflicto entre la aspiración a superarse y el temor al no encontrar en sí mismo las fuerzas adecuadas para lograrlo, imprimen en su conducta un carácter rebelde, desesperado y turbulento. El ambiente familiar que formaba, el mundo de sus intereses infantiles, se vuelve cada vez más estrecho y no se encuentra en él aliento a la comprensión.

"La idea de justicia aparece al final de la niñez como una consecuencia de las relaciones sociales a las cuales el niño se incorpora. Aunque el niño proteste, en ningún momento discute las normas, reconoce su validez y su legitimidad. Al llegar a la adolescencia comienza a violentarse con esa moral fundada en el respeto a los mayores y trata de imponer su propia moral, nacida en el grupo de amigos y asentada, por lo tanto, sobre el mutuo respeto entre seres de idénticos derechos". ⁵³

⁵¹ Cfr. pp. 17

⁵² Cfr. pp.18

⁵³ Vargas Leticia. González Mario. "El hombre, la orientación y la sociedad" México, 1994, pp. 18

Con verdadera frialdad, a veces desconcertante para los mayores, el adolescente asume actitudes agresivas y gusta de contradecir a los demás, se vuelve hasta cierto punto cruel y sin pensarlo lastima a un ser que le es querido. Aparecen los reproches en que reclama a los padres, a los adultos en general, la falta de comprensión hacia él, hacia sus necesidades, sus intereses, sus anhelos, sus inquietudes, sus temores, otros.

Nada ofende tanto a un adolescente como el que lo traten como a un niño, aun cuando él mismo sabe que se encuentra más cerca del hombre adulto.

"Ambivalencia. Cuando se alcanza la etapa de la ambivalencia, el joven a crecido y se ha desarrollado no sólo física y emocionalmente, sino también en el ámbito del conocimiento. Ve al mundo y a la vida en sociedad de manera diferente a como lo hacen los niños; por ello, desea alejarse de éstos y siente la necesidad de relacionarse con personas de su edad, tomar parte de las conversaciones de los adultos y asumir actitudes de independencia respecto de su familia. " 54

Poco a poco, los adolescentes se van desprendiendo de la dependencia de su familia y este distanciamiento les genera una serie de dificultades de orden emocional, como la depresión, rebeldía.

Por todo ello, es frecuente que aparezcan tensiones entre padres e hijos; los conflictos son más evidentes y se presentan signos de agresión que no habían aparecido en la vida del niño. El adolescente siente cada vez mayor necesidad de encontrar una inserción social fuera del hogar; se revela ante las disposiciones familiares aunque poco después se arrepiente de su conducta para con sus padres.

"Así, el comportamiento de los adolescentes está marcado constantemente por la ambivalencia de la situación, por la alternativa de la afirmación de sí mismo y la necesidad de ayuda y protección. Por una parte desean con vehemencia obtener las ventajas de la libertad y la independencia, y por otra se resisten a dejar de seguir siendo los hijos de familia, es

⁵⁴ Ibidem. pp. 19

decir, de sentir y saber que hay alguien que se ocupa de ellos, que les mimra y protege de los conflictos y de las frustraciones que se consideran como parte de la vida de los adultos." 55

La forma de comportarse lo marca la ambivalencia, existe una contradicción por un lado quiere la independencia y por el otro la necesidad de estar con la familia quien se preocupa por ellos.

"El periodo de transición de la infancia a la vida adulta no es tan prolongado como podría parecer, aunque en muchos casos pueda sufrir algún retraso por razones de estudios u otras. Pero, por breve o por largo que sea, es un periodo muy intenso en sí mismo y que, además, se vive muy intensamente; el adolescente tiene que hacer frente a sucesos y situaciones para él desconocidos y a los cuales se debe adaptar; es decir, tiene que resolver el problema de su identidad personal, social y sexual. Esto es válido para todo adolescente, el cual, aunque trastornado por profundos conflictos psicológicos, saldrá victorioso y listo para encaminarse hacia la vida adulta." 56

La etapa que debe pasar entre la niñez y el ser adulto no es tan prolongada como pareciera, aún si lo fuera, el adolescente es quien va experimentar y afrontar este periodo que para algunos puede resultar difícil. Pero en algunos casos la solución se presenta en términos más complejos; para aquellos que no han resuelto sus conflictos infantiles anteriores, para aquellos que han carecido de afecto y de cuidados, los problemas de la adolescencia se vuelven insoportables y entonces su único refugio es el de encerrarse en ellos mismos o el replegarse en diversas manifestaciones patológicas como la esquizofrenia e introversión entre otros.

Esto no debería ocurrir nunca, pero a veces ocurre y en ese caso es indispensable la ayuda psicológica para que estos adolescentes salgan de sus terribles conflictos.

55 Cfr. pp.20

56 Selecciones del Reader's Digest. "Vida y Psicología". México. 1987 pp. 340

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**ESQUEMA DE LOS FACTORES SOCIALES EN EL ADOLESCENTE DE PADRES
DIVORCIADOS**

- ⇒ **IDENTIDAD DEL ADOLESCENTE.**
- ⇒ **MEDIO SOCIAL**
- ⇒ **EL GRUPO: AMIGOS, COMPAÑEROS**
- ⇒ **AFECTIVIDAD: FAMILIA, ESCUELA**
- ⇒ **COMUNICACIÓN : FAMILIA, AMIGOS**
- ⇒ **APOYO FAMILIAR**

FUENTE: Selecciones del Reader's Digest. "Vida y Psicología". 1987 Pp.340

4.4. FACTORES SOCIALES DE LA ADOLESCENCIA.

CRISIS DE IDENTIDAD.

Dentro de los factores que presenta el adolescente se encuentra la crisis de identidad, pasando por una serie de conflictos para encontrarse así mismo, como el ser independiente y alejarse de la familia.

"La adolescencia es algo más que una larga etapa entre la niñez y la edad adulta. No solamente es el tiempo invertido por nuestro cuerpo para alcanzar su estatura, su desarrollo físico y sexual definitivo; es también una fase crítica en la cual el ser humano intenta aceptar la realidad de sí mismo, de su propia identidad."⁵⁷

En la adolescencia la persona es inestable durante la búsqueda de sí mismo aunque con ello genera problemas dentro de su familia, con él mismo y con la sociedad, pasando apuros al buscar su propia identidad.

"Las expresiones de inconformidad de los adolescentes suelen ser la válvula de escape a la gran presión a que se ven sometidos; por un lado, por la dinámica de la sociedad y la imposibilidad de cambiarla, lo que los hace estar en desacuerdo constante con los fenómenos que suceden alrededor; y por otro, por los esfuerzos de adaptación a su entorno y a su propio mundo."⁵⁸

En esa búsqueda de su propia identidad el adolescente se formula diferentes criterios de vida. Los cuales no siempre resultan aceptados, pues muchas veces rechaza los valores que considera como una imposición de la familia y de la sociedad.

Existen conflictos en la comprensión y búsqueda entre lo que se tiene y lo que se desea obtener, entre lo que se es y lo que se desea ser; estas situaciones generan la crisis de identidad en el adolescente, que en ocasiones provoca que se manifieste en conductas

⁵⁷ Cfr. Pp. 19

⁵⁸ Vargas Leticia. González Mario. "El hombre, la orientación y la sociedad" México. 1994. pp. 19

antisociales. La identidad es una característica de cada momento evolutivo y asume distintas peculiaridades en cada etapa.

El elemento crucial de la adolescencia en su entrada al mundo adulto está en poder hacer uso de su sexualidad como manifestación de su poder de procreación, esta apariencia es esencial en el proceso del logro de la identidad adulta, y caracteriza la turbulencia e inestabilidad de la identidad del adolescente. El niño entra a la adolescencia con muchas incertidumbres, que se magnifican en esos momentos de desarrollo.

"A medida que el sujeto va cambiando, se le integran también las concepciones que tienen acerca de él mismo, otras personas o grupos, y va asimilando nuevos valores. El sentimiento de identidad se constituye igualmente como una experiencia de auto conocimiento. Es necesario ir integrando lo pasado y experimentando en las nuevas exigencias que provienen del medio y en las urgencias que le imponen sus propios impulsos. El adolescente necesita conferir a todo esto una constancia dentro de su personalidad, por el cual se establece una búsqueda de un nuevo sentimiento de continuidad." ⁵⁹

La identidad no significa un sistema interno, cerrado, impenetrable al cambio, sino más bien un proceso psicosocial que preserva algunos rasgos esenciales tanto en el individuo como en su sociedad.

"En ésta búsqueda de identidad el adolescente recurre a las situaciones que se presentan más favorables en el momento. Una de ellas es la uniformidad que le brinda seguridad. Él va adoptando diferentes identidades transitorias en la búsqueda de su identidad. Este tipo de identidad es adoptada, sucesiva o simultáneamente, por los adolescentes según las circunstancias. Son aspectos de la identidad adolescente, y surge como una de sus características fundamentales. Estas se relacionan con el proceso de separarse de sus padres, en el camino de la aceptación de una identidad independiente." ⁶⁰

⁵⁹ Philip Rice, F. "Desarrollo Humano" México, 1997. pp. 329

⁶⁰ Ibidem, pp. 330

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA IDENTIDAD DEL ADOLESCENTE.

Durante la etapa de la adolescencia comienza con un proceso de cambios psicológicos, sociales y biológicos los cuales van formando sus propias características así como su propia identidad.

"Todas las características del proceso adolescente constituyen la identidad adolescente, que se pueden mencionar de la siguiente manera: "⁶¹

- Búsqueda de sí mismo.
- Difícil adaptación del adolescente a la vida social.
- Cambios en su comportamiento.
- Necesidad de evitar soluciones falsas.
- Actitud hipercrítica hacia los padres y adultos que le rodean, a los amigos anteriores y a sus actividades.
- Separación progresiva de los padres.
- Conductas contradictorias, caracterizadas por cambios impredecibles.
- Necesidad de desafiar y de protestar.
- Falta de confianza en sí mismo.

Ahora bien, con frecuencia la falta de atención, descuido, agresividad, desconsideración e impaciencia hacia las normas de conducta, parecen intencionales, inspiradas en el deseo de irritar a sus padres y maestros. Los adolescentes se niegan a hacer vida social y familiar y rechazan por tanto las normas que regulan estas relaciones.

Existen determinados factores que hacen que esta fase negativa se intensifique; y entre ellos cabe destacar, los siguientes:

⁶¹ Enciclopedia de Psicología. "El desarrollo del niño" México. 1989 pp. 220

- Pubertad acelerada.
- Mala salud en la infancia.
- Conflictos entre los padres e hijos.
- Falta de preparación de padres e hijos para aceptar estos cambios, los emocionales, de actitud, comportamiento y así adaptarse a ellos.

"Sin embargo, es fundamental, mencionar que, en contraste con las características antes mencionadas, la adolescencia reúne otros aspectos relevantes para el desarrollo de la personalidad, entre los cuales destacan: la creatividad, la espontaneidad, la autenticidad y la fidelidad extrema."⁶²

El adolescente establece un equilibrio entre las manifestaciones como las de ser agresivos, de conducta, se encuentran irritados, todo les molesta, creen que no son comprendidos y aquellas de conflicto emocional; es decir la adolescencia es una etapa en la que los jóvenes se debaten entre momentos de crisis, y momentos agradables y placenteros; situación que perdurará hasta que llegue el momento de alcanzar su propia identidad.

4.4.2. EL MEDIO SOCIAL DEL ADOLESCENTE.

Es precisamente en la adolescencia cuando los padres ponen a prueba todo lo que hasta ese momento han dado al hijo, y cuando él demuestra cuanto ha recibido. En efecto, ahora el adolescente tiene que descubrir su propio camino, poner en práctica todo lo que ha aprendido y descubrirse como individuo autónomo.

Algunos hijos, se sienten culpables por la ruptura del matrimonio de sus padres, consideran que su existencia "según ellos" es una carga o responsabilidad. Les puede resultar una prueba muy terrible, esta culpabilidad que se les presta durante la adolescencia cuando tienen una relación amorosa.

⁶² ibidem. pp. 223

Para el escritor Teyber Edward los adolescentes pueden adaptarse mejor al divorcio de sus padres, que los niños, ya que empiezan a adquirir independencia, se alejan de la familia y no necesitan de cariño.

"Los adolescentes se adaptan más fácilmente al divorcio que los chicos. Están en el proceso de adquirir independencia y se alejan de las relaciones familiares, no necesitan tanto cariño y guía como los más chicos. Por lo general los adolescentes encaran el divorcio alejándose de las relaciones con los padres y entregándose más a sus propios planes y a su futuro. Inicialmente, muchos adolescentes se sienten traicionados por el divorcio de sus padres y algunos se separan de la familia con mucha indignación"⁶³

La rebeldía es típica en la adolescencia; es precisamente indicio de la necesaria ruptura con los vínculos familiares y no deben verse como una forma de hostilidad hacia los padres. "El adolescente tiene que convencerse y convencer a los demás de que es autónomo, que no los necesita que sabe erguirse sobre sus propios pies y que, sea por él o por ello, todo ha cambiado respecto a la etapa infantil"⁶⁴

Los adolescentes tienen la oportunidad de hallar soluciones distintas a los problemas que se les presenta, pueden comprender el porque de la separación de sus padres. El hijo adolescente tiene diferentes caminos para desenvolverse, permitiendo así una mejor adaptación a las condiciones de su vida con respecto al divorcio de sus padres, pero esto dependiendo de cómo se desenvuelva el divorcio. No todos los casos de adolescentes se dan de esa manera, si no encuentran el apoyo, la comprensión de sus padres, pueden sentirse rechazados.

El divorcio produce sentimientos difíciles, no sólo para la pareja, sino para todos los miembros de la familia, cabe mencionar que en los hijos adolescentes produce sentimientos de tristeza, de traición y de vergüenza, se puede decir que si sus reacciones son más graves, ellos pueden verse en problemas como: las drogas, el alcohol, la conducta demasiado agresiva, la rebeldía, todo ello puede utilizarlo como una forma de evadir los problemas que se viven en casa, resultando peligrosos para ellos.

⁶³ Teyber Edward "Cuando los padres se separan" México 1990 pp. 30

⁶⁴ Selecciones del Reader's Digest "Vida y Psicología" México 1987 pp. 328

Para el adolescente el divorcio significa experimentar sufrimiento y un trauma emocional. Para lograr esta transformación no parece tener otra alternativa: tiene que modificar el comportamiento hacia sus padres y criticar todos aquellos valores, normas e intereses que antes fueron también suyos: de esa manera crea, exagerando, un conflicto para seguir un mayor espacio en el mundo.

"El adolescente también tiene que afrontar las actitudes que los padres adoptan, las cuales pueden ir del autoritarismo a la condescendencia más extrema, con todos los matices que pueden haber entre esos dos polos"⁶⁵

Los hijos de padres divorciados no les permiten desempeñar funciones realmente útiles en el seno de la familia; sienten la necesidad de comunicarse con sus padres y tienen poca confianza en sí mismos, son más dependientes y consideran como irracionales y equivocadas las reglas y los principios que les son impuestos.

Los hijos de padres divorciados no tienen que sufrir ninguna limitación, pero en cambio desearían encontrar en la familia una guía más firme; tienen la impresión de que esa condescendencia significa en realidad una falta de interés y de atención hacia ellos, se sienten abandonados y no encuentran en los padres un modelo de comportamiento adulto positivo. Estos adolescentes corren el riesgo de aficionarse a las drogas o de adoptar otras formas de comportamiento inadecuado.

El adolescente de padres divorciados, comienza a hablar sobre diferentes cuestiones de temas que los rodean, como hacer críticas contra el "sistema", sin lograr hacer proposiciones muy concretas; abordan los temas de la familia, de la relación que existe entre sus padres y hermanos, así como del amor libre, el noviazgo y la libertad. Esas conversaciones más bien sirven para ejercitar la capacidad de pensamiento abstracto.

⁶⁵ ibidem, pp.69

También en el grupo es posible encontrar al amigo del alma, que asume una función "de espejo" en él, uno se puede ver, escuchar, identificar y también en él puede encontrar la ayuda tan deseada. Las interminables pláticas entre ellos no son tan vacías como pareciera, son útiles para aclarar los pensamientos, cotejar las ideas y hacer posible la comprensión de uno mismo. De ahí el apego tan intenso, la defensa contra todo y contra todos, que quizá no sea tan altruista como parece. En realidad, se trata de defender el propio ser, la propia personalidad, las propias ideas y los propios problemas, porque en el amigo el adolescente se ve así mismo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO V

*INVESTIGACIÓN LLEVADA
A CABO EN LAS
SECUNDARIAS DE LOS
CENTROS ESCOLARES
NIÑOS HÉROES DE
CHAPULTEPEC Y JOSÉ MA.
MORELOS Y PAVÓN DE
PUEBLA*

80-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO V INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO EN LAS SECUNDARIAS DE LOS CENTROS ESCOLARES NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC Y JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN

5.1 METODOLOGÍA

Para la realización del trabajo se eligieron las secundarias de los centros escolares José Ma. Morelos y Pavón, turno matutino ubicado en calle Jesús Reyes Heróles No. 4402; y Niños Héroes de Chapultepec del turno vespertino, ubicado en la calle 10 sur No. 1501 de la ciudad de Puebla. Estas instituciones educativas fueron elegidas por ser quienes aceptaron que se realizara el trabajo entre los alumnos de secundaria, permitiendo que se aplicara a ellos el instrumento de medición; es decir el cuestionario.

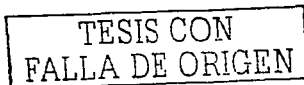
Instrumentos utilizados:

- 1.- CUESTIONARIO.- Para detectar a los alumnos de los dos centros escolares, con padres divorciados, la aplicación del instrumento se realizó del 28 de agosto al 9 de septiembre del 2000.
- 2.- CÉDULA DE CASO.- Se elaboró del 12 al 30 de septiembre del 2000, realizándose entrevistas a los adolescentes.

La secundaria del centro escolar José Ma. Morelos y Pavón turno matutino, cuenta con 21 grupos, con un total de 1 092 alumnos, existen 7 grupos por cada grado. Al realizar el cuestionario para la detección de alumnos con padres divorciados se tomó a los grupos A, B y C de primer grado; B, C y E de segundo grado; B, E y G de tercer grado, detectándose 66 alumnos de padres divorciados.

La secundaria del centro escolar Niños Héroes de Chapultepec turno vespertino cuenta con 12 grupos con un total de 508 alumnos, con 4 grupos por cada grado. Se aplicó el cuestionario a los doce grupos, identificándose 82 alumnos con padres divorciados.

La investigación en las secundarias de los dos centros escolares dio como resultado la identificación de 148 adolescentes, hijos de padres divorciados, 82 de ellos pertenecientes al centro escolar Niños Héroes de Chapultepec y 66 al centro escolar José Ma. Morelos y Pavón.



5.2 IMPORTANCIA DE LA FAMILIA

La familia es un elemento fundamental en el desarrollo del individuo, porque determina su éxito o su fracaso en la vida, pues los sucesos cotidianos que se presentan en ella moldean el perfil emocional de los hijos.

"La familia determina el desarrollo emocional del hijo; afecta a sí mismo al desarrollo emocional de los miembros adolescentes y adultos"⁶⁶

La estabilidad emocional de los miembros de la familia está sujeta a un complicado y sensible patrón de equilibrio e intercambios emocionales en el que la conducta de cada uno de los miembros influye en la de los demás, a este sistema también se agregan la influencia de las relaciones entre las familias.

Es importante que las distintas fases del ciclo de vida de la familia; consistente en el tránsito de noviazgo, al matrimonio y a la paternidad con hijos menores y luego jóvenes etc. sea lo más armoniosa posible para contribuir a la estabilidad emocional de los padres e hijos evitando llegar a desequilibrios que terminen en hechos como el divorcio.

"La configuración de las relaciones familiares progresivamente se va modificando. Es el desarrollo evolutivo de estos procesos complejos y entretejidos el que define el crecimiento y el carácter de la familia."⁶⁷

Las familias hacen frente a problemas derivados de un ambiente que al interior y fuera de ellas continuamente cambia. Los recursos familiares para enfrentarse a presiones emocionales y económicas son el amor, la comprensión, la colaboración, etc.; es decir el trabajo conjunto de padre e hijos construyendo diariamente las bases del crecimiento como familia que está condicionado al mantenimiento del equilibrio.

⁶⁶ Brazelton, T. Berry "Las crisis familiares y su superación" Buenos Aires 1991 pp. 47

⁶⁷ Ibidem pp. 47

"La familia tiene éxito o fracaso de acuerdo con su capacidad para alcanzar una regulación y equilibrio apropiados de sus funciones básicas."⁶⁸

El rompimiento del equilibrio en una familia es alterado o puesto en peligro cuando las esposas son dominantes, muy exigentes, reclaman constantemente, desatienden sus labores, son incomprensivas, tienen actitudes intransigentes, o normalmente están malhumoradas e inconformes.

El hombre es fuente de desequilibrio familiar cuando se identifica en el hábitos, actitudes y/o conductas como alcoholismo, tabaquismo, adulterio, egoísmo, o es irresponsable en el trabajo, poco cariñoso con la mujer y los hijos y escasamente comprometido a colaborar con la esposa y en las responsabilidades de la vida diaria.

Si éstas alteraciones que desajustan las relaciones intrafamiliares no son resueltas se amenaza la estabilidad o equilibrio de la familia y pareja pudiendo conducir al divorcio.

"Sobre los principales motivaciones que provocan el divorcio, se han encontrado como las más frecuentes:

- a) Diferencias culturales
- b) Un ajuste sexual deficiente.
- c) Disputas por problemas económicos;
- d) Diferencias en el temperamento; y
- e) Problemas de personalidad."⁶⁹

Este trabajo está orientado a resaltar que el divorcio de un matrimonio no sólo se debe enfocar al análisis de sus causas y efectos en la pareja, sino que se debe atender la situación de los hijos de un matrimonio que se disuelve y las consecuencias que ello genera en estos y las efectos negativos para la sociedad que alberga a individuos productos de la desintegración familiar.

⁶⁸ Ibidem pp. 47

⁶⁹ Ibidem pp. 50

La disolución del matrimonio significa el fracaso de una pareja que no continuará unida en el desempeño de funciones como la paternidad y la maternidad generando un problema ya que "los problemas que la desintegración del hogar traen al hijo, son a tal grado alterantes de su conducta, que los estudios que se han hecho al respecto indican deficiencias en el aprendizaje, bajo nivel intelectual, dificultad para ajustarse a los diferentes grupos en los que el niño tiene que manejarse".⁷⁰

Un compromiso que los padres deben asumir es, su disposición ha superar los problemas que alteran su familia renunciando a actitudes o conductas que dañan a su pareja e hijos o realizar ajustes en la familia que permitan una vida sana para el matrimonio y sus hijos.

También se debe ser concientes de que las necesidades y limitaciones de los padres pueden ser un obstáculo insalvable para la reconciliación conyugal o el aseguramiento de la armonía e integración familiar de tal modo que la separación de los esposos es mejor, a tener un hogar donde la constante es la violencia física y verbal que suprime la atención de las necesidades afectivas de padres e hijos y despoja a los integrantes de una familia de la actitud positiva ante la vida.

Ante el divorcio necesario para el bienestar de los hijos se debe dar atención a estos para que enfrenten la separación de sus padres con firmeza y valor en vez de ocultarles un problema que produce daños permanentes.

En la sociedad mexicana actual el divorcio se ha convertido en un grave problema social que no se limita a la pareja y sus hijos sino que trasciende la familia por las consecuencias que tiene en la vida de los padres e hijos generando relaciones conflictivas de los padres con el resto de la sociedad y conductas antisociales o problemáticas de los hijos cuando estos no reciben la atención adecuada de sus padres antes, durante y después de la separación.

⁷⁰ Ibidem pp. 50

El divorcio se ha convertido en algo cotidiano e incluso necesario para terminar una relación conflictiva de pareja aunque genera otros problemas como la desintegración familiar causando daños a los padres e hijos. Los hijos adolescentes que presencian los problemas entre sus padres sufren las consecuencias del divorcio que en un contexto de cambios biológicos y psicológicos agudizan su crisis emocional producto de la separación de sus padres.

5.3 EL DIVORCIO, UNA DECISIÓN DE PADRES

La disolución de un matrimonio es un acontecimiento decisivo en la vida de los padres. "cuando una pareja empieza a madurar la decisión de separarse, se encuentra en un permanente estado de conflicto y de sufrimiento interior".⁷¹ El autor del libro "El arte de separarse" señala que muchas parejas permanecen juntas porque alguno de los padres o ambos sienten que así debe ser por el bien de los hijos.

En ese mismo libro se sostiene que decidir mantener el matrimonio por los hijos es reflejo de las confusiones que tiene el padre que pretende separarse o se está separando sintiéndose culpable, por ser un mal padre, alguien que ha equivocado su vida, e incluso cree que debe sacrificar su vida por amor a sus hijos asumiéndose arquitecto de actos heroicos llegando a creer que los hijos son la causa de su infelicidad.

Cuando un padre decide divorciarse tiene que hacer frente a que "la cuestión de los hijos, es la más penosa y delicada, la que contiene mayor número de angustias desconocidas. El padre nunca siente tanto, y de forma tan acuciante y aguda, como en esta situación difícil la responsabilidad de la vida y del futuro de los hijos, junto al temor a equivocarse, a producir un daño irreparable, a impedirles que se desarrollen sanamente".⁷²

La separación es una situación muy difícil tomando en cuenta que influye en el futuro de los hijos pero se argumenta que los padres no deben olvidar que obligar a los hijos a vivir

⁷¹ Giusti, Edoardo. "El arte de separarse" México 1988, pp. 90

⁷² Ibidem pp. 88

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en un ambiente familiar hostil puede ser peor. Los padres que se divorcian piensan que "la vida se ha hecho demasiado penosa para toda la familia; en primer lugar para los cónyuges y luego, por reflejo para los hijos.

Si la convivencia se convierte en una fuente de malestar en vez de placer. ¿por qué prolongar ese estado de cosas? Y ¿cómo soportar ver sufrir a los hijos porque los padres ya no se quieren, sienten hostilidad y no se comprenden?

Hay autores que critican a los padres que no se divorcian como el autor del libro "el arte de separarse" que argumenta que los cónyuges que se mantienen unidos están afectados por problemas sin resolver que no saben o no quieren afrontar.

En el mismo libro se argumenta que hay razones como la lógica del sacrificio de los padres en beneficio de los hijos derivada de una herencia cultural del pasado cuya finalidad era "aumentar la unión de la familia en línea vertical (padres-hijos), premiando el sacrificio de los padres a través del reconocimiento obligado y futuro de los hijos. Tenía, además una función específica cuando la familia eje y base del sistema social, debía defenderse de todo factor disgregador."⁷³

La fase del divorcio radica en señalar que el sistema social ha ido cambiando y la función de la familia también lo está haciendo de manera que se cree que injustamente los problemas sociales contemporáneos como el creciente número de divorcios se atribuyen a "la decadencia de las costumbres y a la desaparición de las virtudes tradicionales, familiares y sociales. Se considera la separación de la pareja, como el origen de todo desequilibrio manifiesto entre los componentes de la familia separada".⁷⁴

Quienes están en contra de la defensa del matrimonio a toda costa evitando el divorcio sin importar los conflictos que se presentan entre los cónyuges también sostienen que "en los últimos tiempos se han producido separaciones motivadas por la constatación de que las

⁷³ Ibidem pp.93

⁷⁴ Ibidem pp. 93

continuas tensiones conyugales empezaban a influir sobre los hijos, produciendo entre ellos desarreglos de conducta. El impacto de la separación de los padres, si se lleva bien, puede ser saludable y mucho menos grave que los efectos que sufre una familia continuamente en tensión."⁷⁵

El autor del libro el "arte de separarse" sostiene que es una equivocación preferir que los padres continúen viviendo en la misma casa sin importar la calidad de la relación. Sin embargo, sabiendo que es mejor para los esposos y para los hijos separarse para no seguir causándoles daños, el padre que se separa sabe que no podrá evitar sentirse culpable de que a pesar de beneficiar a los hijos con la separación, ello les hará sentir que les hace falta algo.

"El divorcio es un acontecimiento crucial y decisivo para hombres y mujeres, porque las preguntas que deben plantearse y los cambios que trae consigo afectan a todos los aspectos de sus vidas".⁷⁶

A pesar de la gran cantidad de problemas económicos y espirituales que el padre que pretende separarse o lo hace, debe dar respuesta "los seres humanos consideran la posibilidad de divorciarse por muchas razones, pueden estar ansiosos para huir de una relación que se ha tornado angustiada, humillante o intolerable. Al menos, uno de los integrantes de la pareja pueden pensar que cualquier opción es preferible a sentirse atrapado por la ley, por las necesidades económicas, la culpa, la compasión, el odio, la preocupación por los efectos que el divorcio pueda tener sobre los hijos y otra inmensa cantidad de motivos que determinan que las personas sigan vinculadas entre sí. Finalmente llegan a la conclusión de que la única solución es el divorcio".⁷⁷

Las personas que se divorcian comúnmente lo hacen con la esperanza de mejorar su calidad de vida y la de sus hijos. Esperan encontrar un nuevo amor que signifique una mejor relación emocional y sexual producto de una pareja más estimulante y comprensiva. Si esto

⁷⁵ Ibidem pp. 95

⁷⁶ S. Wallerstein, Judith. "Padres e hijos después del divorcio" Buenos Aires 1990, pp. 31

⁷⁷ Ibidem pp. 32

no le es posible entonces esperar a vivir solos, respetándose a sí mismos, teniendo tranquilidad gracias a una vida menos turbulenta, sin intromisiones, ni sufrimientos, aprovechando la oportunidad de reconstruir su vida, creyendo que el divorcio olvidará sus tensiones y sin embargo, el divorcio no lo borra todo.

"La vida casi siempre es más ardua y complicada de lo que se supone; generalmente, es más deprimente y solitaria, al menos para uno de los integrantes del matrimonio. En el momento del divorcio, las personas intentan liberarse de su desdicha y les resulta difícil comprender algo que nunca había experimentado, les cuesta imaginar los múltiples cambios que trae el divorcio. Pero con el tiempo aprenden que hay que pagar un alto precio por esos cambios".⁷⁸

Un cónyuge que decide divorciarse lo hace como respuesta a los sufrimientos de que puede ser víctima en su matrimonio. Hombres y mujeres pueden ser considerados por su pareja como inútiles, que todo lo hacen mal, son acusados de incapaces para ser buenos padres, de manera que hombres y mujeres llevan en su interior la voz reprobable de sus antiguos cónyuges interiorizando y aceptando la voz negativa que el esposo o esposa tiene de ellos.

"Algunas personas utilizan el divorcio para analizar sus hipótesis sobre los motivos que determinaron el fracaso del matrimonio; sobre sus competencias y relaciones, sobre quiénes son, qué sienten y qué son capaces de hacer".⁷⁹

El divorcio es el camino que muchas parejas utilizan para liberarse de la imagen negativa que su cónyuge ya tiene de ellos, y que han interiorizado y aceptado al grado de concebir el mundo como un lugar traicionero en el que se ven así mismos, como indeseables y llenos de defectos. El trauma es tal, que después de la separación muchos divorciados siguen viviendo sujetos a las reglas de su matrimonio fallido, se convencen de que sus hijos

⁷⁸ Ibidem pp. 33

⁷⁹ Ibidem pp. 33

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

no los necesitan al ser reemplazados por el padrastro o no logran entablar una nueva relación con sus hijos que beneficie a ambos.

El divorcio tiene una serie de aspectos positivos para quienes deciden separarse ya que consideran que "el divorcio debe supuestamente aliviar las tensiones y disminuir la desdicha de los miembros de la familia, el divorcio al principio es una crisis vital especial, porque simultáneamente engendra nuevas ilusiones y nuevos problemas, los sentimientos de pérdida y sufrimiento se mezclan con el amor y el odio. Surgen los celos sexuales, reforzados por una sensación de traición".⁸⁰

Las personas que desean divorciarse dejan de amar a su pareja deshumanizándola y engendrando furia de distinta intensidad que los cónyuges en divorcio o divorciados, como se cree en el libro "padres e hijos después del divorcio" que indica que dicha furia "nace de la sensación de haber sido explotado y humillado profundamente; brota de la propia estimación herida y ayuda a defenderse de la depresión, de la sensación de no ser amados y del dolor de haber sido abandonados". Es una furia que permite a la persona negar toda responsabilidad por el fracaso del matrimonio. El malo es el que desea el divorcio; el bueno es el que desea mantener la familia unida. El divorcio es único en cuanto desencadena las pasiones humanas más primitivas y más profundas: el amor, el odio, y los celos".⁸¹

La discusión, sobre los factores que conducen a las personas a disolver su unión matrimonial, influye en la capacidad de los padres para mantener la disciplina de la familia, al cuidado físico y el apoyo afectivo.

El proceso de divorcio es un proceso emocional que dura varios años y se manifiesta en tres etapas. "la primera etapa comienza con una infelicidad cada vez mayor del matrimonio y culmina con la decisión de divorciarse y la marcha de uno de los cónyuges. En este periodo se manifiestan la furia y los impulsos sexuales".⁸² Cuando las personas vuelven

⁸⁰ Ibidem pp. 35

⁸¹ Ibidem pp. 36

⁸² Ibidem pp. 38

a disponer de su libertad sexual parecen regresar a su adolescencia dando rienda suelta a su sexualidad durante varios meses y uno a dos años después de la separación.

En la segunda etapa "los adultos y los niños deben asumir papeles desconocidos y nuevas relaciones dentro de la nueva estructura familiar, quizá los adultos intenten establecer una nueva relación, se muden a otra casa o reanudan viejas amistades, los niños suelen cambiar de comunidad, escuela y amigos. Sufren las consecuencias del desarraigo. Puede que durante varios años la vida sea inestable y no exista un hogar estable".⁸³

Los cambios en la vida de padre e hijos continúan después de transcurrida la separación y establecimiento de nuevas relaciones y amistades e incluso una nueva pareja en la vida de los separados, permitiendo el desarrollo de la "tercera etapa, que se caracteriza por una renovada sensación de estabilidad, la familia divorciada se ha restablecido, formando una unidad nueva, segura, dinámica. Con el transcurso de los acontecimientos, las relaciones se reafirman, las pautas concernientes a las visitas y al mantenimiento de los hijos han sido establecidas, la organización de la vida y las actividades escolares se estabilizan."⁸⁴

Contrariamente a lo afirmado por Eduardo Giusti en la defensa de la conveniencia del divorcio en su libro "el arte de separarse"; Judith S. Wallerstein en su obra "Padres e hijos después del divorcio" cita que se ha comprobado que las familias que sólo cuentan con el padre o la madre son muy vulnerables y, aparentemente experimentan más problemas que aquellas en que los padres no se han divorciado.

Las personas que no se deciden a disolver su matrimonio saben que al separarse podrían sufrir por verse como padre único, que el temor a la soledad probablemente nunca lo superarán, y que como padres solos, tendrían más problemas económicos, teniendo que hacer frente a emergencias, enfermedades, fallecimiento de algún familiar, etc. con menos recursos.

⁸³ Ibidem pp. 39

⁸⁴ Ibidem pp. 40

Desde la perspectiva de las personas adultas el hecho de que uno de los padres reorganice su vida posterior al divorcio, conducirá a que los hijos a su vez mejoren también lo suyo. Sin embargo, las circunstancias que hacen más grata la vida de un adulto no necesariamente se traducen en que éste, esté más disponible para sus hijos, y peor aún en contra de quienes creen que el divorcio e incluso un segundo matrimonio pueden ser benéficos para los hijos, ello resulta que el amor auténtico y la ternura que puedan existir entre los adultos en un segundo matrimonio no siempre se comporten con los hijos del matrimonio anterior.

No es común que una pareja coincida en su determinación de divorciarse, a pesar de que ambos esposos puedan aceptar que el problema matrimonial existe, también suele suceder que alguno de los cónyuges se sorprenda cuando el otro le pide el divorcio. "La mayoría de las ocasiones ambos adultos reconocen, ya sea abiertamente o no, que existen deficiencias y tensiones en un matrimonio deteriorado".⁸⁵

Normalmente los esposos no llegan a un acuerdo sobre la manera de resolver sus problemas, aunque si coinciden en aceptar que son un matrimonio en dificultad. Dicho conflicto, puede ser que el divorcio sea procedido de varias separaciones, que aparentan ser la decisiva, sin que ello ocurra, confundiendo a los hijos haciéndoles creer en una reconciliación.

Ya separados los padres, éstos creen que la vida les da una segunda oportunidad consistente de volver a enamorarse, y de ser más certero en la elección de otra pareja, para tener éxito en un segundo matrimonio que le de la posibilidad de recuperar su dignidad, ser mejor padre, pareja, etc.

El divorcio es el reflejo del deterioro de lo afectivo. Cuando una pareja se enamora toma la determinación de casarse, y en el momento que dicho matrimonio se disuelve, se argumenta que el amor se acabó, negando ese amor o evidenciando su egotismo al grado que ya los esposos separados pretenden auto convencerse de que el matrimonio es la tumba

⁸⁵ Ibidem pp. 42

del amor, porque no aceptan su fracaso. Esta actitud es la expresión de la desilusión, dolor y falta del sentido de la vida como seres humanos.

Hay padres que detienen sus trámites de divorcio por no perjudicar a sus hijos, pero muchos padres se olvidan de sus hijos y concluyen el proceso de disolución del matrimonio sin importar el daño que ello ocasione a los hijos.

"Las parejas que se divorcian, anteponiendo sus intereses a los de sus hijos, han encontrado como una justificación que existe una corriente o tesis entre los psicólogos de que es mejor el divorcio entre los padres a que los hijos vean como se pelean, se ofenden, se agreden, pues afirman que es más dañino este ambiente a que se sigan contaminando de hostilidad. Que se logra más fácilmente el equilibrio emocional y sus salud mental con la separación de los padres que en el infierno creado por estos".⁸⁶

Judith S. Wallerstein en su libro "Padres e Hijos Después del Divorcio", argumenta que un ambiente de gritos e insultos no es la mejor escuela, tampoco lo mejor es la separación, ello significa que para resolver los problemas familiares no existe otro camino que terminar con el vínculo matrimonial.

"Indudablemente que hay razones serias para pedir el divorcio, como cuando se está en peligro de perder la vida, o pueden haber lesiones graves que causen hasta incapacidades físicas o mentales irreversibles, en estos casos, hasta los propios hijos le harán ver a la víctima la necesidad y urgencia de buscar la separación".⁸⁷

⁸⁶ García Topete, Martín. "El divorcio: causas, uso y abuso". México, 1996. pp. 105

⁸⁷ Ibidem pp. 106

5.4 EDAD, ESCOLARIDAD Y OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE LOS ADOLESCENTES

Un aspecto importante del divorcio como problema social es la edad, grado de escolaridad y ocupación de los padres de los adolescentes, por ser cuestiones que influyen en el ánimo o disposición de los cónyuges o alguno de ellos para separarse de su pareja y hacer frente a los problemas derivados del divorcio.

El presente trabajo permitió conocer que el 26.7% del total de padres divorciados de los grupos de los centros escolares donde se realizó el estudio tienen entre 30 y 35 años de edad y el 31.4% tiene de 36 a 40 años. Sumando ambos porcentajes resulta que el 58.1% del total de padres divorciados tienen de 30 a 40 años como se indica en el cuadro número 18.

Estas cifras corroboran lo que los investigadores sobre el divorcio mencionados en este capítulo señalan respecto a que la edad más común de los padres que se divorcian se ubican entre los 30 y 40 años de edad. En ésta edad, los padres que se divorcian tienen más expectativas de iniciar un segundo matrimonio, cambiarse de trabajo, e incluso tener otros hijos, ya que su vitalidad aún les hace sentir que pueden rehacer su vida formando otra familia.

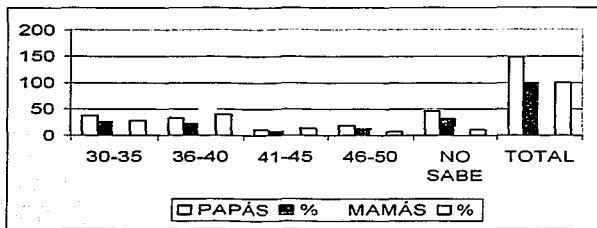
Los padres divorciados que tienen entre 41 y 45 años representan el 10.5% del total y los que tienen de 46 a 50 años equivalen al 10.1% como el cuadro número 18 lo ilustra evidenciando que conforme aumenta la edad de los padres su disposición a divorciarse se reduce precisamente porque las expectativas de encontrar otra pareja e iniciar una nueva familia disminuyen.

EDAD DE LOS PADRES DE LOS ADOLESCENTES

CUADRO 18

EDAD	PAPÁS	%	MAMÁS	%	TOTAL	%
30-35	38	25.7	41	27.7	79	26.7
36-40	33	22.3	60	40.5	93	31.4
41-45	11	7.4	20	13.5	31	10.5
46-50	19	12.8	11	7.4	30	10.1
NO SABE	47	31.7	16	10.8	63	21.3
TOTAL	148	100	148	100	296	100

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas a los centros escolares CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 18

El cuadro número 18 también muestra que el porcentaje de madres divorciadas cuya edad es de 41 a 45 años, es casi el doble del que representan los padres divorciados con esa edad. En cambio, los padres separados cuya edad se ubica entre 46 y 50 años representan un porcentaje mayor al de las madres con la misma edad. Por último hay que resaltar que los adolescentes de padres divorciados que no supieron la edad de sus padres equivale al 21.3% del total.

Conforme aumenta la edad de los padres se reduce la posibilidad de divorciarse debido a que se incrementa el miedo al futuro, a la vejez y a la soledad. Además de la edad, puede que los padres no culminen sus intenciones de separarse debido a que pueden ver que otros padres que se están separando o que ya lo han hecho tienen sensaciones que se manifiestan en "fuertes sentimientos de culpa; como auto reprobación por haber privado a los

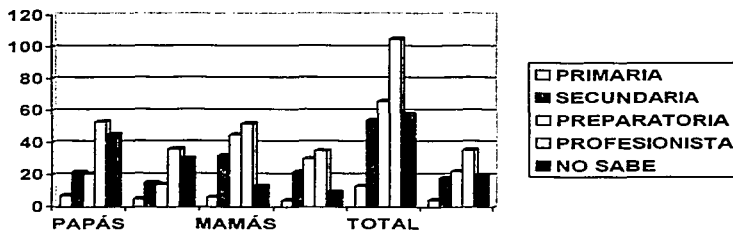
hijos de la necesaria presencia del otro progenitor y que con ello se pueden ir disminuyendo el antagonismo, los rencores y la conflictividad con el ex cónyuge."⁸⁸

Otro dato obtenido con esta investigación es la escolaridad de los padres divorciados tal como se aprecia en el cuadro 19.

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES DE LOS ADOLESCENTES
CUADRO 19

GRADO DE ESCOLARIDAD	PAPÁS	%	MAMÁS	%	TOTAL	%
PRIMARIA	7	5.0	6	4.0	13	4.4
SECUNDARIA	22	15.0	32	22.0	54	18.2
PREPARATORIA	21	14.0	45	30.0	66	22.3
PROFESIONISTA	53	36.0	52	35.0	105	35.5
NO SABE	45	30.0	13	9.0	58	19.6
TOTAL	148	100.0	148	100.0	296	100.0

FUENTE: 148 células de caso aplicadas a los centros escolares CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 19

⁸⁸ Giusti, Edoardo. "El arte de separarse" México. 1988. pp. 97

El cuadro 19 refleja que del total de padres divorciados el 22.3% cursaron la preparatoria o el bachillerato y el 35.5% estudiaron una profesión. Este alto grado de escolaridad de los padres divorciados no implicó que fueran más conscientes de los daños que la separación conyugal produce en los hijos. Por el contrario, se ve que conforme aumenta el grado de escolaridad se incrementa el porcentaje que estos padres representan del total de divorcios.

Es probable, que si los padres tienen un mayor grado de escolaridad están más libres de prejuicios respecto al divorcio, por lo que se sienten menos obligados a mantener una relación conflictiva con su pareja.

Los padres divorciados con estudios de primaria representan el 4.4% del total y los que cursaron hasta la secundaria el 18.2%, llama la atención que el porcentaje de madres divorciadas con estudios de secundaria y bachillerato sea mayor al correspondiente a los padres divorciados y en el caso de preparación profesional la proporción de madres y padres es semejante.

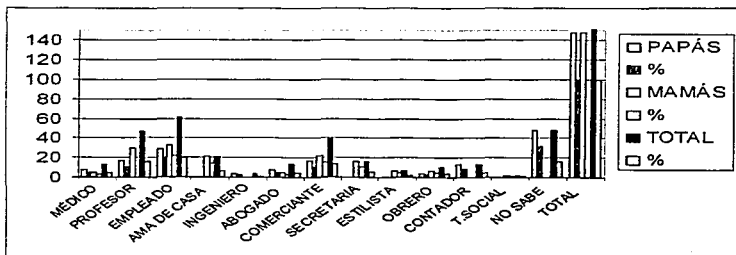
El último indicador de los padres, obtenido con esta investigación es la ocupación de estos, en el cuadro número 20 se indica las distintas ocupaciones de los padres y de las madres de los adolescentes. La actividad predominante de los padres es la de empleado ya que el 20.1% de ellos se desempeñan en dicho trabajo, el 15.9% son profesores, 13.8% comerciantes, 7.1% ama de casa, 5.4% secretaria y 4.4% médicos, abogados, y contadores respectivamente.

Otra de las actividades en que se desempeñan los padres divorciados son el 3.7% obreros, 2.4% estilistas, 1.3% ingenieros y 0.7% trabajadores sociales, mientras que de el 16.2% de los padres se desconoce su ocupación por que los hijos no supieron informar como lo ilustra la gráfica 20.

OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE LOS ADOLESCENTES
CUADRO 20

OCUPACIÓN	PAPÁS	%	MAMÁS	%	TOTAL	%
MÉDICO	8	5	5	3	13	4.4
PROFESOR	17	11	30	20	47	15.9
EMPLEADO	29	20	33	22	62	20.1
AMA DE CASA	0	0	21	14	21	7.1
INGENIERO	4	3	0	0	4	1.3
ABOGADO	8	5	5	3	13	4.4
COMERCIANTE	17	11	22	15	39	13.8
SECRETARIA	0	0	16	11	16	5.4
ESTILISTA	0	0	7	5	7	2.4
OBRERO	4	3	7	5	11	3.7
CONTADOR	13	9	0	0	13	4.4
T.SOCIAL	0	0	2	1	2	0.7
NO SABE	48	32	0	0	48	16.2
TOTAL	148	100	148	100	296	100

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas en los centros escolares CENCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 20

Es importante que los padres divorciados tengan empleo ya que el divorcio requiere cumplir con la pensión alimenticia, pago de los gastos de escuela de los hijos, e incluso la ex esposa tienen derecho a pensión alimenticia. Tener empleo es muy elemental para las parejas que se divorcian debido a que la separación requiere que alguno de ellos o ambos

cambien de casa e incluso que elijan otra escuela para los hijos. La realización de la separación legal también demanda dinero para su ejecución, consumado el divorcio los padres separados se plantean la oportunidad de salir y conocer a otra pareja planteándose la posibilidad de un segundo matrimonio y la necesidad de contar con recursos para ello, sin comprometer sus obligaciones con los hijos del matrimonio disuelto.

En el caso de las madres, es muy importante disponer de trabajo, porque normalmente ellas mantienen la custodia de los hijos después del divorcio y necesitan tener trabajo para atender todas las necesidades de la familia, cuando el padre ya no se encuentra. Sin embargo, los empleos que las madres desempeñan pueden ser insuficientemente generadores de ingresos como en el caso de quienes son estilistas, obreras o secretarías, aunque debe ser peor la situación de las 21 madres de adolescentes que son amas de casa como se ve en el cuadro 20. También, el hecho de que el 22% de las madres y el 20% de los padres divorciados sean empleados mal pagados o carentes de prestaciones, afectando la situación económica de la madre que mantiene la tutela y del padre que debe cumplir con la pensión alimenticia y educativa de los hijos.

Contar con un empleo, que permita atender los gastos familiares es muy importante, para, el padre que se queda con la custodia de los hijos porque la presión que el padre siente por el divorcio puede agravarse por las dificultades económicas y la inconformidad de los hijos ante la carencia de recursos pudiendo hacer sentir al padre con quién viven que sería mejor que el padre ausente no se hubiera separado.

5.5 SITUACIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON PADRES DIVORCIADOS

5.5.1 CUSTODIA DE LOS HIJOS

Un asunto muy importante entre los padres que se divorcian es el acuerdo entre ellos para decidir con quién deben permanecer los hijos; es decir, quién obtiene la tutela o custodia de los hijos. El cuadro número 21 muestra que el 91.2% de los adolescentes viven con su madre y sólo el 6.7% con sus padres, mientras que el 2.0% vive con otras personas.

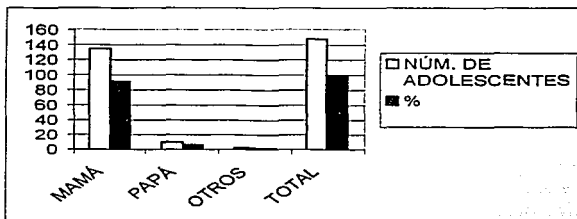
Estos porcentajes reflejan que las leyes y las decisiones de los hijos generalmente benefician a las madres decidiendo mantenerse al lado de ellas. "La madre es quien conserva generalmente la custodia del hijo, intenta por todos los medios alejarlo del padre y al mismo tiempo ponerle en su contra."⁹⁹ El niño (o la niña) que siempre necesita a los dos para desarrollarse de forma completa y tranquila se ve así privado de una figura esencial para su existencia psíquica y perjudicando para siempre una parte de ella.

CUSTODIA DE LOS HIJOS

CUADRO 21

	NÚM. DE ADOLESCENTES	%
MAMÁ	135	91.2
PAPÁ	10	6.7
OTROS	3	2
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas aplicadas en los centros escolares CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 21

El cuadro refleja que, las madres piensan en ellas más que en sus hijos al momento de decidir quién mantendrá la custodia de los hijos sin conocer lo que ellos quieren o si estarán bien con la decisión tomada.

⁹⁹ Ibidem pp. 101

Para los padres que se quedan con los hijos la vida cambia rotundamente. El progenitor poseedor de la custodia se puede volver sobre protector y ansioso, haciéndose incapaz de valorar a los hijos sin distorsiones. Hay madres que les afecta tanto la ausencia del padre que creen que el hijo puede convertirse en homosexual.

La diversidad de reacciones de los padres que se quedan con los hijos incluyen resentimientos hacia el hijo por el trabajo extra que significa estar sólo al frente de la familia, sufrir más. La limitación de la disposición de tiempo libre y espacio personal haciendo que el padre se queje constantemente de su situación. Por lo tanto para beneficio de padres e hijos la custodia debe ser compartida.

Los hijos también pueden ser víctimas de que la madre divorciada y poseedora de la tutela considere al hijo como su confidente o amigo responsabilizándolo en exceso y privándole de una relación serena entre madre e hijo, fundamental en la vida de todos "todo adolescente por muy maduro y aparentemente autónomo que sea, necesita enormemente a los padres, lo que es lo mismo, afecto incondicional, seguridad de un apoyo en las situaciones difíciles guía, modelos para admirar autoridad a respetar."⁹⁰

El cuadro número 22 se relaciona con el cuadro que presenta la custodia de los hijos ya que el hecho de que la madre sea quien principalmente mantiene la custodia de los hijos no exime al padre de contribuir con los recursos para que el adolescente continúe sus estudios.

El 75.7% de los adolescentes son apoyados económicamente por ambos padres para atender los gastos escolares y el 24.3% de los adolescentes solo recibe apoyo de la madre como lo demuestra el cuadro 22.

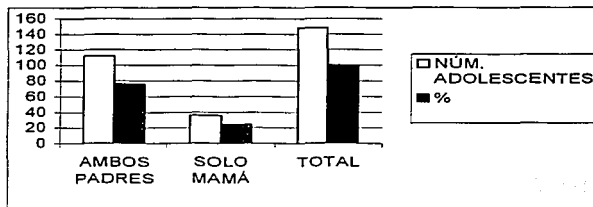
⁹⁰ Ibidem pp. 110

PAGO DE ESTUDIOS DEL ADOLESCENTE

CUADRO 22

RESPONSABLE	ADOLESCENTES	%
AMBOS PADRES	112	75.7
SOLO MAMA	36	24.3
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas aplicadas en el centro escolar CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 22

El hecho de que el 24.3% de los adolescentes solo cuenten con el apoyo de la madre para sus estudios, evidencia los casos en que los padres se desentienden de sus obligaciones familiares ya sea porque no tienen empleo, se cambian de lugar de residencia o bien la madre no acepta ayuda.

5.6 EDAD DE LOS ADOLESCENTES

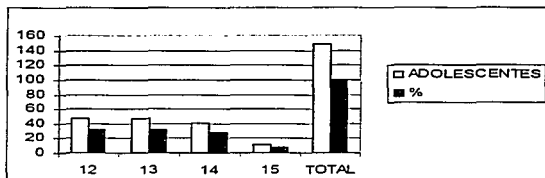
Un factor que influye bastante en el estado de ánimo, y relaciones familiares y sociales de los adolescentes con padres divorciados en su edad durante y después del divorcio. De los 148 adolescentes con padres divorciados el 32.4% tienen entre 12 y 13 años de edad respectivamente. El 27.7% tiene 14 años y el 7.4% del total cuenta con 15 años de edad, como se puede ver en el cuadro número 23.

EDAD DE LOS ALUMNOS

CUADRO 23

AÑOS	ADOLESCENTES	%
12	48	32.4
13	48	32.4
14	41	27.7
15	11	7.4
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas aplicadas en el centro escolar CENHCH Y CEM



FUENTE: cuadro 23

La situación emocional de los adolescentes, provocada por el divorcio de sus padres, es afectada notablemente, porque paralelamente a la situación que enfrentan como consecuencia del cambio psicológico y biológico de su edad deben hacer frente a las alteraciones afectivas y emocionales causadas por la separación de sus progenitores.

Aunque sufran y deseen un vida familiar serena y tranquila "los adolescentes comprenden muy bien cuando y porque se hace necesaria la separación".⁹¹ La edad, sexo y grado de desarrollo de los hijos es determinante en su relación antes, durante, y después del divorcio ya que está demostrado que "a los varones les cuesta más aceptar el divorcio que a las mujeres, sobre todo entre los tres y los cinco años de edad y cuando tienen nueve y diez años.

⁹¹ Ibidem pp. 108

- La peor época para que los padres se divorcien es cuando sus hijos tienen entre 3 y 8 años.
- Las niñas cuyos padres las abandonan a temprana edad suelen volverse sexualmente precoces en su adolescencia.
- Las madres separadas hayan dificultades mucho mayores en sus relaciones con sus hijos varones que con las niñas.
- La peor época para que los padres vuelvan a casarse es cuando sus hijos tienen entre los nueve y los quince años".⁹²

5.7 EL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS Y SU ENTORNO

El conocimiento del entorno del adolescente con padres divorciados se abordó mediante la investigación de la relación que el adolescente tiene con sus hermanos, la recreación y convivencia, la situación afectiva con sus compañeros de escuela y el tipo de entretenimiento que prefieren.

Entre los adolescentes con padres divorciados predomina una relación con sus hermanos que el 58.1% de ellos considera o califica como buena, el 19.6% percibe que la relación con sus hermanos es regular y el 4.7% la califica como mala. El restante 17.6% de los adolescentes son hijos únicos. Al parecer estas cifras no reflejan que la situación del adolescente con sus hermanos sea preocupante porque predominan las relaciones buenas y regulares, las malas son un porcentaje menor como el cuadro 24 lo establece.

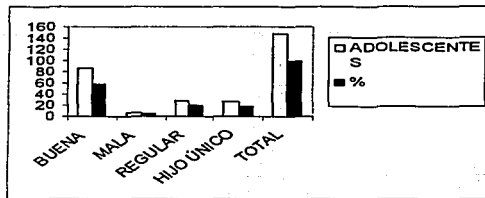
RELACION DEL ADOLESCENTE CON SUS HERMANOS

CUADRO 24

TIPO DE RELACIÓN	ADOLESCENTES	%
BUENA	86	58.1
MALA	7	4.7
REGULAR	29	19.6
HIJO ÚNICO	26	17.6
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas en el CENHCH Y CEM.

⁹² Bird Francke, Linda "Los hijos frente al divorcio" México, 1990, pp.26



FUENTE: cuadro 24

Estas cifras sobre la relación del adolescente con sus hermanos pueden ser producto de diversas situaciones como la posibilidad de que el divorcio haya sido benéfico para la familia y los hijos en particular, permitiendo buenas relaciones del adolescente con sus hermanos en coincidencia con diversos autores que sostienen que para los hijos es mejor un divorcio que les de tranquilidad a vivir peleas, gritos e insultos en un matrimonio en conflicto. El predominio de las buenas y regulares relaciones, también pueden ser producto de la asimilación del divorcio por parte de los adolescentes debido a su mejor comprensión de la separación que los niños.

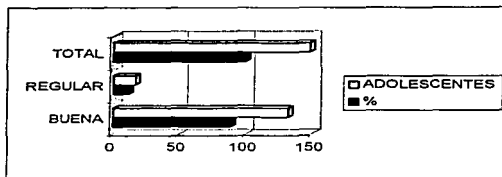
Otra característica de la calidad de vida de los adolescentes con padres separados se observa en la situación afectiva que éstos mantienen con sus compañeros de la escuela.

AFECTIVIDAD DEL ADOLESCENTE CON SUS COMPAÑEROS DE LA ESCUELA

CUADRO 25

TIPO DE AFECTIVIDAD	ADOLESCENTES	%
BUENA	132	89.2
REGULAR	16	10.8
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas en el CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 25

Predominan los adolescentes que califican como buena la afectividad con sus compañeros de escuela, ubicándose en ésta situación el 89.2% de los adolescentes. Esto sumando al 10.8% de jóvenes que califican la afectividad con sus compañeros como regular, hace parecer que el divorcio no generó desajustes en las relaciones del adolescente con sus compañeros.

Sin embargo el hecho de que predomine la buena afectividad no necesariamente significa que la conducta del adolescente no fue perturbada por el divorcio ya que durante la adolescencia es precisamente cuando las personas se distancian, más de su familia y centran su atención en su futuro y amigos con quienes conviven.

La existencia de una situación afectiva buena, de la mayoría de los adolescentes con padres divorciados y una relación predominantemente buena y regular de éstos adolescentes con sus hermanos se suma a que el 82.4% de los menores realiza actividades de recreación y convivencia, y el 17.6% restante no lo hacen. Ya se comentó el hecho de que los adolescentes con padres divorciados mantengan relaciones principalmente buenas y en segundo lugar, regulares con sus hermanos, que la mayoría de ellos mantenga una situación afectiva buena con sus compañeros de la escuela e incluso que la recreación y convivencia sea parte de la vida de la mayoría de los adolescentes, no necesariamente significa que el divorcio no les haya afectado si no más bien es reflejo de que a los adolescentes les afecta menos el divorcio que a los niños de menos edad; o bien que se recuperan más pronto además de que a esta edad los chicos se distancian más de su familia y estrechan más su

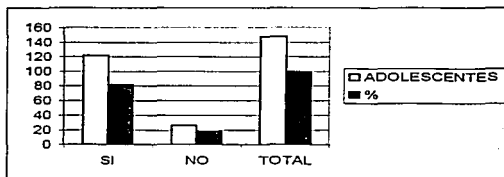
amistad o relaciones con amigos de soledad mostrando relativa indiferencia con lo que pasa en su familia y más interés por la propia vida.

RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS ADOLESCENTES

CUADRO 26

	ADOLESCENTES	%
SI	122	82.4
NO	26	17.6
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas en el CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 26

Las principales distracciones de los menores son el paseo al que corresponde el caso del 38.5% de los chicos. En segundo término se ubica el juego con 27.0% de los muchachos; seguidos del 9.5%, 6.1% y 2.0% que representan quienes recurren al baile; la música y la televisión como forma de entretenimiento como se ve en el cuadro 27.

ENTRETENIMIENTO DEL ADOLESCENTE

CUADRO 27

TIPO DE ENTRETENIMIENTO	ADOLESCENTES	%
BAILE	14	9.5
JUEGO	40	27.0
MUSICA	9	6.1
TELEVISIÓN	3	2.0
PASEO	57	38.5
NO SE DIVIERTE	25	16.9
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas en el centro escolar CENHCH Y CEM.



Quienes no se divierten representan el 16.9% de los 148 adolescentes; aunque no se dispone de información para establecer, si ello es producto de divorcio o de la etapa de desarrollo en que se encuentran.

5.7.1 OPINIÓN DEL ADOLESCENTE RESPECTO AL MATRIMONIO

La percepción que la mayoría de los adolescentes tienen del matrimonio es variada y refleja que lo conciben como algo que es producto de sentimientos afectivos positivos hacia la pareja. Sin embargo, muchas veces los padres mantienen su relación conyugal sin cumplir o reflejar lo que los hijos piensan de la vida en pareja, de tal manera que la opinión de los hijos sobre el enlace matrimonial puede reflejar falta de claridad sobre este, como se ve en el cuadro 28 en el que el 35.1% de los menores de edad desconocen la importancia del matrimonio a diferencia del 21.6% creen que el desposorio es algo bonito, 16.2% ven en el connubio la existencia del verdadero amor, 15.5% concibe al himeneo como la unión de una pareja que se quiere, 8.1% ven en el casorio algo que es para siempre y 3.4% lo perciben como algo serio.

En la opinión que los hijos tienen sobre el vínculo matrimonial al manifestar que desconocen su importancia puede influir la conducta de los padres al no expresar en pareja la satisfacción de tener la oportunidad de vivir en familia amando a su pareja y a sus descendientes.

Ante los matrimonios conflictivos "los hijos viven y crecen mejor con un solo progenitor en un ambiente tranquilo que con los dos, en continua conflictividad."⁹³

Los matrimonios que argumentan, que mantiene su unión sólo por el bien de los hijos, lo deben reflejar en que no se les carga con responsabilidades excesivas y se siente un lógico respeto a su existencia e individualidad. Cuando no es así, los padres están demasiado afectados por problemas sin resolver que no saben o no quieren afrontar siendo inevitable que las situaciones conflictivas a las más jóvenes e indefensas.

En el punto de vista de los hijos respecto al matrimonio influye en los esposos "unidos a toda costa por razones que los padres ocultan y que principalmente son el miedo a lo desconocido, deseo de mantener un status social irreprochable, rechazo a soportar las dificultades económicas que puede ocasionar la separación, miedo a aumentar las propias responsabilidades e insana necesidad de mantener una mala relación que responde a exigencias de tipo patológico"⁹⁴

EL MATRIMONIO VISTO POR LOS ADOLESCENTES
CUADRO 28

	ADOLESCENTES	%
DESCONOCE SU IMPORTANCIA	52	35.1
ES LA UNIÓN DE UNA PAREJA QUE SE QUIERE	23	15.5
ES ALGO BONITO	32	21.6
ES CUANDO EXISTE VERDADERO AMOR	24	16.2
ES ALGO PARA SIEMPRE	12	8.1
ES ALGO SERIO	5	3.4
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas a los centros escolares CENHCH Y CEM.

⁹³ Giusti, Edoardo. "El arte de separarse" México. 1988. pp. 88

⁹⁴ Ibidem. Pp. 92



FUENTE: cuadro 29

5.7.2 INFLUENCIA DEL DIVORCIO EN EL ADOLESCENTE

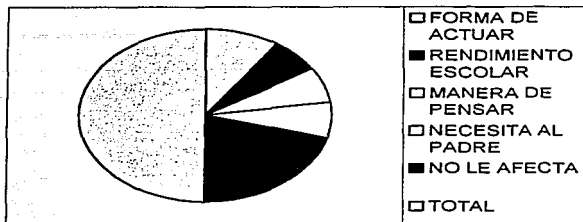
El rompimiento de la relación conyugal es algo trascendente en la vida de los hijos, independientemente de que estos superen o no los traumas ocasionados por la separación de sus padres. En el cuadro 29 que se presenta a continuación se indica como consideraron los adolescentes que influye en ellos el repartimiento.

INFLUENCIA DEL DIVORCIO EN EL ADOLESCENTE

CUADRO 29

ASPECTO	ADOLESCENTES	%
FORMA DE ACTUAR	28	18.9
RENDIMIENTO ESCOLAR	19	12.8
MANERA DE PENSAR	20	13.5
NECESITA AL PADRE	22	15.0
NO LE AFECTA	59	39.9
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas a los centros escolares CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 29

Del total de adolescentes entrevistados en los centros escolares Niños Héroes de Chapultepec y José Ma. Morelos de la ciudad de Puebla el 39.9% señaló no sentirse afectado por la disolución del matrimonio de sus padres; el 18.9% indicó que el divorcio le afectó en la forma de actuar; para el 13.5% la influencia se manifiesta en su manera de pensar; el 15% del total de adolescentes mencionó sentir que necesita al padre y otro porcentaje del 12.8% la separación influye en su rendimiento escolar tal como lo muestra el cuadro 29.

Sin embargo, conocer la influencia del repartimiento de los padres en los hijos es algo mucho más complejo. Por ejemplo "los ambientalistas afirman que prescindiendo de las situaciones particulares, los hijos de padres separados, siempre habían sido más difíciles y problemáticos que los demás, se llegó a admitir que todo efecto podía tener varias causas, sólo entonces se absolvió particularmente a los padres"⁹⁵

Los hijos que manifestaron que la separación de sus padres influye en su forma de actuar, en el rendimiento escolar, manera de pensar, que necesitan a su padre e incluso quienes expresaron no sentirse afectados pudieron haber vivido una situación como la contenida en la siguiente cita.

⁹⁵ Ibidem. Pp. 94

"Los hijos percibieron negativamente el clima que respira en casa...así como expresiones de los padres como: los hijos son la causa de nuestra infelicidad, el hijo las percibe como: mi existencia impide su felicidad...sería mejor que yo no existiera."⁹⁶

El ambiente familiar puede ser desastroso entre los adolescentes ya que "los hijos absorben todo tipo de mensajes de los padres conciente o inconscientemente, cómo se les trasmite y cómo lo asimilan sin poder defenderse; un niño será sereno y seguro de sí, sólo si se le confirma con palabras y gestos que se le quiere y se le desea. En cambio cuando se siente como un problema, aunque no se le diga explícitamente, le faltará la serenidad y seguridad, los hijos se sienten responsables de lo que ocurre a sus padres."⁹⁷

Sin embargo, cuando el matrimonio se ha deteriorado y los cónyuges ya no son capaces de resolver sus diferencias, perjudican a sus hijos permaneciendo juntos. Ya que los hijos captan las relaciones que se establecen entre los padres, al grado que si escuchan que los padres expresan sufrimiento producido por la vida en pareja, la responsabilidad de atender las necesidades de la familia la interiorizan, al grado que les afecta en su vida presente y futura como lo expresa la siguiente cita.

"Los hijos siempre captan las relaciones emotivas entre los padres: si se sienten serenos, o si sólo consiguen ofrecer una fórmula de relación aceptable, aunque limitada, darán a los hijos una atmósfera favorable para su desarrollo; si por el contrario, permanecen en un estado de conflictividad permanente; los hijos tendrán, mayores dificultades para encontrar su equilibrio emocional. Es sabido que los hijos son el punto más frágil del sistema familiar, que recae sobre ellos todas las tensiones, que todo lo registran y todo se lo atribuyen. A pesar de todo, si reciben de los padres un cariño e interés continuos, seguro e interrumpido, pueden encontrarse capacitados para superar todo tipo de crisis"⁹⁸

⁹⁶ Ibidem. Pp. 91

⁹⁷ Ibidem. Pp. 91

⁹⁸ Ibidem. Pp. 96

5.7.3 ACTITUD Y OPINIÓN DEL ADOLESCENTE ANTE EL DIVORCIO DE SUS PADRES.

La actitud del adolescente se puede traducir en la manifestación de su derecho a saber que sucede con sus padres y recibir explicaciones de ellos. Si los esposos que se divorciarán o que ya lo hicieron, quieren ocultar la separación bajo cierto tipo de discreción o tienen alguna confusión para tratarlo con sus hijos, lo que les provoca en los hijos es inseguridad que termina por convertirlos en culpables del divorcio.

Para los adolescentes es esencial poseer un modelo de admirar y referirse para elegir algún comportamiento y actividades, la actitud de un adolescente que presencia el divorcio de sus padres es de desencanto o desilusión, porque la ausencia de alguno de ellos o la vida familiar conflictiva le pueden producir crisis de identidad o bien "los adolescentes asumen a veces una actitud polémica con uno de los padres y se hacen partidario del otro, en ocasiones aseguran a cada uno de ello por separado, que es a él a quién más quieren"⁹⁹

También se puede dar situaciones en las que los adolescentes ocultan el divorcio de sus padres sin tomar en consideración que durante esta edad los hijos demandan ejemplos claros sobre las relaciones interpersonales que conciben como de confianza. "Es frecuente que los adolescentes, hijos de separados mientan a los compañeros sobre sus asuntos familiares. No saben cómo aceptar el que sus padres estén separados"¹⁰⁰

Los hijos de padres divorciados que no reciben la información y atención adecuada de sus padres terminan haciendo conclusiones equivocadas, los padres que se sienten amigos de los hijos inconscientemente se desentienden de sus responsabilidades pudiendo provocar que el adolescente se sienta engañado, reaccionando violentamente.

La actitud de los adolescentes y de cualquier hijo ante la separación de sus padres es de cierta rabia o coraje, ocultos o evidentes como rechazo a la separación. Estos sentimientos normalmente son producto de:

⁹⁹ Ibidem. Pp. 109

¹⁰⁰ Ibidem. Pp. 109

- "Por falta del progenitor, sí éste no mantiene una presencia activa en la vida de los hijos.
- Las carencias y el aumento de conflictos a los que se ven sometidos si la separación no es buena.
- Por la persistencia de una actitud conflictiva del progenitor presente hacia su ex, conflictividad que, sino se supera se acentúa inevitablemente después de la separación."¹⁰¹

También podría ser que la separación permita que los conflictos entre la pareja se resuelvan permitiendo que los problemas de los hijos desaparezcan, tranquilizando el carácter del adolescente aceptando el divorcio de sus padres.

"Los padres por otra parte, sienten que son culpables por haber fracasado en una de las tareas más importantes de la vida, que es, la de mantener unido el matrimonio y la familia, en la pobreza y en la riqueza, en la dicha y en la desdicha."¹⁰²

Quienes están a favor del divorcio, ven en éste, la oportunidad de vivir libres de una violencia que no están dispuestos a aceptar o creer que no pueden superar. "El divorcio se diferencia de otras crisis, porque el enojo suele expresarse con más frecuencia de manera física o verbal, provocando una violencia que puede causar graves daños psicológicos durante muchos años."¹⁰³

Si el divorcio es benéfico para los hijos, se debe a que comúnmente los niños y adolescentes son testigos de hechos violentos entre sus padres, y por lo tanto la separación es vista como la única alternativa de tranquilidad y de dejar de ser presas del temor con su esperanza de que los conflictos entre los padres fuesen pasajeros.

La adolescencia; es más difícil para el padre que queda con la custodia de los hijos; y a los adolescentes les depara el reto de tener que hacer frente a la presión de establecer

¹⁰¹ Ibidem. Pp. 111

¹⁰² S. Wallerstein, Judith. "Padres e hijos después del divorcio" Buenos Aires. 1990. pp. 36

¹⁰³ Ibidem. Pp. 36

relaciones con los hijos del padrastro o madrastra en el caso de los segundos matrimonios que normalmente terminan en divorcio. También hay que aceptar que es una simplificación grave creer que los problemas psicológicos de un niño son solamente un reflejo de los problemas familiares.

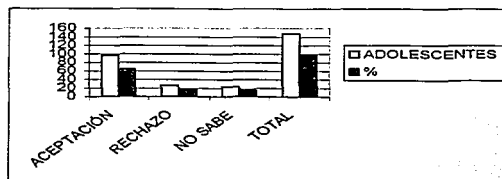
El 65.5% de los adolescentes incluidos en esta investigación muestran aceptación del divorcio, el 18.2% lo rechaza y el 16.2% vive en la confusión no sabiendo si el divorcio debe ser rechazado o aceptado, como lo indica el cuadro 30. Lo escrito en los párrafos anteriores, explica esta conducta de los adolescentes que pueden asimilar la separación de sus padres habiendo experimentado lo difícil que es vivir en un matrimonio en conflicto, o bien que por haber recibido información o atención de los padres terminan aceptando la disolución del matrimonio.

ACTITUD Y OPINION DEL ADOLESCENTE ANTE EL DIVORCIO

CUADRO 30

	ADOLESCENTES	%
ACEPTACIÓN	97	65.5
RECHAZO	27	18.2
NO SABE	24	16.2
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas en los centros escolares CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 30

El rechazo puede ser evidencia de su malestar derivado de la separación, sintiéndose abandonados, engañados o desprendidos injustamente de uno de sus padres.

Por su parte el rechazo puede estar evidenciando un coraje oculto contra la disolución de la unión de sus padres.

"Los hijos no poseen todos lo necesario para comprender y enfrentar con experiencia lo que sucede. Requiere apoyo especial en términos de afecto, explicaciones y comprensión, independientemente de que para los esposos separados el uno del otro sea solo ex para los hijos cada uno de ellos seguirá siendo para siempre el único padre, la única madre."¹⁰⁴

Al comunicar a los hijos la determinación de los padres de separarse se debe recurrir al uso del lenguaje simple y al responder a sus preguntas los padres deben contestar con la verdad, sin reprimir o exaltar las emociones de los hijos procurando que sientan que reciben una explicación honesta, llegando a pedir que expresen lo que piensan aunque llegue a ser inevitable presenciar explosiones de violencia, rabia y hostilidad, los hijos que no reciben la información y atención adecuada de sus padres terminan haciendo conclusiones equivocadas.

Una madre que piensa que sus hijos superaron el trauma del divorcio sólo porque se muestran tranquilos, no se quejan y mantienen silencio respecto a la separación sin recriminarle por el divorcio; sin embargo al comprobar lo que sufrieron sus hijos también es víctima de traumatismo y depresión.

Es difícil establecer una opinión homogénea respecto a las consecuencias del divorcio en los hijos ya que "los hijos pueden ser muy felices aún cuando uno o ambos padres sean profundamente desdichados."¹⁰⁵ Sólo uno de cada diez niños entrevistados experimentó alivio cuando sus padres se divorciaron. Casi todos ellos eran niños mayores y pertenecían a familias en las que se habían producido abiertamente escenas de violencia y donde los hijos habían vivido con el temor de que esa violencia les hiciera daño a sus padres o a ellos. Aún así, son pocos los niños que realmente esperan que sus padres se

¹⁰⁴ op. cit. Giusti, Edoardo. "El arte de separarse". México. 1988. pp. 97

¹⁰⁵ op. cit. S. Wallerstein, Judith. "Padres e hijos después del divorcio". Buenos Aires. 1990. pp. 40

divorcién. La opinión de los hijos ante la separación se inhibe, porque creen que no deben preocupar a sus padres, o tienen temor de ser castigados debiendo ocultar su coraje.

El deseo de los hijos de salvar el matrimonio, y mantener a sus padres a su lado no es atendido, por la falta de interés, por las preocupaciones, deseos y temores de los padres. También los hijos aprenden a fingir en la escuela ante sus compañeros, amigos y maestros haciéndose la idea de que todo seguirá igual y volverán a ver a su padre como de costumbre. Los adolescentes se pueden volver retraídos y sentir vergüenza por la separación de sus padres e incluso pueden desarrollar un sentimiento de culpabilidad por la separación, lo que les puede propiciar reducción en su autoestima, por que la falta de atención de la madre se puede agudizar, despertando su deseo de reunir a los padres.

La situación que sufren los hijos, hace reflexionar a las madres, planteándose que pudieron haber consolado, tranquilizado o al menos escuchando a sus hijos. Muchos hijos se sorprenden cuando se enteran de que sus padres se van a separar y menos comprenden las explicaciones o razones que sus padres dan para divorciarse, agudizando su confusión y furia contra sí mismos por sentirse responsables de la disolución del matrimonio.

Viviendo con estas confusiones un menor de edad que recientemente está entrando a la adolescencia desarrolla silenciosamente la idea de no tener derecho a la vida. Como no cuentan con atención los planteamientos que se hacen se los responden así mismos llegando a conclusiones equivocadas, la gravedad del problema radica en el desconocimiento de sus padres de la situación que viven sus hijos.

La actitud de los hijos ante el divorcio de sus padres incluye a aquellos menores que sostienen que su vida mejoró con la separación de ellos, hijos comprensivos que alientan a sus padres a divorciarse y hasta los que conservan el resentimiento por la separación.

5.8 ESTADO EMOCIONAL DEL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS

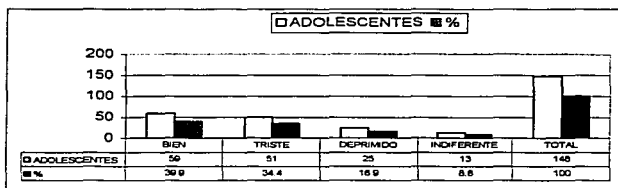
Las consecuencias de carácter emocional que el divorcio tiene en los adolescentes es un asunto muy complejo de abordarse ya que este tipo de emociones derivadas de la separación se reflejan en la escuela, ante compañeros, hermanos y respecto a los mismos padres.

La información obtenida de los adolescentes durante la entrevista permitió conocer que el 39.9% de ellos se sienten bien después del divorcio, el 51% se siente triste, el 16.9% manifestaron estar deprimidos, y el restante 8.8% como se nota en el cuadro 31, manifestó indiferencia. Los siguientes apartados son una suposición de las diversas consecuencias de orden emocional planteadas por diversos autores y que explican o ayudan a entender las respuestas dadas por los adolescentes incluidos en el trabajo.

ESTADO EMOCIONAL DEL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS.
CUADRO 31

ESTADO EMOCIONAL	ADOLESCENTES	%
BIEN	59	39.9
TRISTE	51	34.4
DEPRIMIDO	25	16.9
INDIFERENTE	13	8.8
TOTAL	148	100.0

FUENTE: 148 cédulas de caso aplicadas a los centros escolares CENHCH Y CEM.



FUENTE: cuadro 31

Las razones que explican la conducta de los hijos ante el divorcio pueden ser muy variadas al ser presionados como tener que trasladarse de un lugar a otro cuando los separan, presenciar como los padres salen de casa para ir alguna cita o pasan la noche fuera, verlos volver a casarse, formar parte de una batalla en los juzgados para decidir las visitas, pago de los alimentos y custodia de los hijos, ser raptados por uno de los progenitores, prohibición de alguno de los padres.

La influencia de estos problemas en el pensamiento de los adolescentes respecto al divorcio, el matrimonio y su derecho a tener una familia propia, "aquellos niños aún chiquillos como otros cualesquiera, desde el de cinco años, hasta el adolescente que lamentaba el tiempo que le hacían perder, pero lo que tenían que decir sobre el divorcio contenía claras dosis de resentimiento, resignación, esperanza, valor, cinismo y desprecio, predominaban dos sentimientos. Casi todos los cien niños aproximadamente con quienes se entrevistó expresaban tristeza y virtualmente todos ellos estaban enojados."¹⁰⁶

La opinión sobre el divorcio de los padres de adolescentes, refleja la situación emocional del hijo, normalmente están angustiados, Linda Bird, sostiene que la crisis producida por el divorcio dura aproximadamente 3 años. Esta autora indica que en el año siguiente a la separación física de los padres, se encuentran muy perturbados. Los cambios en las reglas y rutinas domésticas produce desconcierto y miedo en los hijos por la sensación de inestabilidad doméstica, demandando mayor atención del progenitor, incluso en esencia los hijos del divorcio viven sin padres y buscan la tranquilidad recurriendo a otros adultos.

El segundo año siguiente a la separación mejora sobre todo para las niñas al tiempo que el progenitor responsable de la custodia obtiene algún empleo y los varones siguen siendo más agresivos que sus mayores en las familias intactas y tienen relaciones más difíciles con sus madres.

¹⁰⁶ Bird Francke, Linda "Los hijos frente al divorcio" México, 1990 pp. 23

Linda Bird, señala que el ciclo del divorcio termina con el tercer año y es que las cosas han transcurrido con suficiente suavidad o la tensión persiste en caso contrario. Esta autora agrega que cuando los divorcios se caracterizan por la continuación de las peleas entre los padres, la persistencia de la depresión de alguno de ellos, y el agobio que el progenitor que mantiene la custodia siente por cuestiones económicas le hace incapaz de responder por los niños con afectividad. Esta autora esta convencida de que estos tres primeros años que siguen a la ruptura de la familia, determinan como asimila el menor el divorcio, si los efectos latentes harán crisis en el futuro o bien si sufrirán un daño permanentemente.

"La teoría de los sistemas familiares puso de manifiesto la tendencia a crear una comunicación de tipo patológico entre los miembros de un sistema familiar y de éste con el ambiente externo; para explicar los desarreglos de un niño se pone el acento en todo el sistema de relaciones y comunicaciones en el que se encuentra inmerso".¹⁰⁷ Sin embargo, las investigaciones han desmentido esto. "Hoy esta unánimemente reconocido que el estado de perturbación frecuente entre los hijos de padres separados no es debido a las separaciones en sí, sino a toda la situación de conflicto y tensión que la originó. Los niños interiorizan las diferencias entre los padres a lo largo de los años: hacen suyo el conflicto de los padres. Les falta entonces puntos de referencia sólidos y positivos esenciales para el desarrollo, como la certeza de ser amados, de ser buenos y de poder moverse libremente, el conocimiento claro de lo que sucede a su alrededor, etc. La atmósfera emotiva vigente en la casa determina el equilibrio y la estabilidad emotiva de los hijos, al margen de que los padres estén separados o no".¹⁰⁸

No mantienen intacta su imagen de padres entre los hijos, la pugna entre los padres durante el proceso de divorcio por el derecho a la custodia y las visitas se hacen a costa de la destrucción de la imagen de los padres sin cerciorarse de que al único que destruyen es al niño, es necesario que los hijos puedan mantener intacta una imagen válida, creíble y de confianza de su padre, la separación de la pareja debe ser correctamente manejada,

¹⁰⁷ Giusti, Edoardo. "El arte de separarse" México, 1988. pp. 94

¹⁰⁸ Ibidem pp. 94

buscando que no se generen en los hijos confusiones o impresiones falsas que los hagan dudar de los padres, "el valor que más hay que defender y custodiar en esos instantes es la confianza que los hijos depositan instintivamente en los padres, o sea la seguridad de recibir siempre claridad, verdad y respeto. De hecho la fe del hijo en los padres es un elemento básico para un desarrollo sano de la personalidad una especie de condición sin la cual se hace problemática y difícil."¹⁰⁹

El sufrimiento inmediato por el divorcio no es tan traumático para los hijos como lo es un ambiente familiar dominado por los secretos y malos humores. Por lo tanto los hijos deben recibir explicaciones auténticas y honestas, que entenderán según su edad y capacidad de comprensión.

Independientemente de que el divorcio sea positivo o negativo para padres e hijos; lo indiscutible es que "el divorcio y la soledad rodea a los hijos durante la separación, no reciben atención de sus padres y abuelos, incluso carecen de personas con quienes hablar o acudir fijándose en el recuerdo del hijo, la amistad o amabilidad de algún vecino o conocido, menos del diez por ciento de los niños tuvieron a su lado un adulto que les hablara comprensivamente mientras se producía el divorcio."¹¹⁰

La confusión que el dinero genera en los hijos también deriva en la aparición de conflictos de lealtad hacia el padre o la madre es una presión emocional adicional hacia los menores, víctimas de la separación de sus progenitores.

El divorcio produce una desolación inmensa en el hijo que pierde alguno de sus padres aunque ésta solo sea parcial, porque la mayoría de los menores continúan viendo al cónyuge que se separa de la familia, manteniendo la esperanza de recuperar a su familia.

La incertidumbre se convierte en una constante en la vida de los hijos de padres divorciados, ante las decisiones de padres que deciden reconciliarse o de los que se casan

¹⁰⁹ Giusti, Edoardo. "El arte de separarse." México. 1988. pp.100

¹¹⁰ S. Wallerstein, Judith. "Padres e hijos después del divorcio" Buenos Aires. 1990. pp. 44

por segunda vez, como otra oportunidad en la vida; incluso para los adolescentes. "Durante los años siguientes al divorcio, especialmente en la adolescencia y, más tarde, cuando entran en la edad adulta, los hijos tienen la oportunidad de hallar soluciones diferentes y mejores para sus propias vidas de volver a interpretar sus experiencias anteriores desde su nueva madurez."¹¹¹

Las consecuencias negativas del divorcio en la vida de los hijos pueden hacer que estos "reproduzcan las relaciones traumáticas que se establecieron en el matrimonio de sus padres o, al analizar de forma consciente o inconsciente el sufrimiento del pasado, pueden dominar el temor a repetir los errores de aquellos. Tienen la oportunidad de elegir mejor y de resolver los problemas de una infancia que padeció el trauma del divorcio."¹¹²

Existe cierta confusión sobre las consecuencias del divorcio sobre el desenvolvimiento de esos niños o adolescentes en 5, 10 o 15 años. La atención a los hijos si es que las hay se centra en el momento en el que sucede el divorcio ayudando al hijo a aceptar y comprender la separación para que lo supere en el futuro.

Aunque se ha verificado a diferencia que quienes se sentían deprimidos y confundidos, pueden superar el problema, a diferencia de quienes se mantenían serenos y comprensivos de la separación ellos, se encontraban en malas condiciones psicológicas diez o quince años después. Por lo tanto "no pueden preverse los efectos del divorcio sobre los niños a largo plazo, basándose en sus primeras reacciones".¹¹³ Este punto se concibe como algo muy importante desde el enfoque de la salud mental y en el aspecto legal.

Independientemente de los distintos puntos de vista de la atención del divorcio en los hijos y lo oportuno de la atención durante o después de la separación, los hijos en términos generales son, las víctimas inocentes en casi todos los divorcios y los padres muchas veces inconscientes del daño que el divorcio produce a los hijos.

¹¹¹ Ibidem pp. 46

¹¹² Ibidem pp. 47

¹¹³ Ibidem pp. 47

"Tomando en cuenta la individualidad de cada persona, podemos decir que cuando los padres se divorcian y los hijos están entre los tres y los cinco años, el daño es menor que cuando los hijos tienen de seis a diez años, y sería más grave el impacto del divorcio si los hijos tienen de diez a diecisiete años, y tal vez sea menos el daño cuando los hijos tengan más de dieciocho años, pues ya podrán comprender y aceptar mejor la separación de sus padres. Todo lo anterior, basándonos en el proceso lógico de formación natural, biológico y mental del menor."¹¹⁴

Las reacciones que provoca la disolución del matrimonio en los niños, la partida y ausencia de su padre pueden ser silencio y tranquilidad aparente. Sin embargo, "en la escuela del traumatismo infantil, por ejemplo, al divorcio apenas le seguía por la magnitud de sus efectos la muerte de sus padres."¹¹⁵

Cuando se anuncia el divorcio a los hijos, estos se sienten invadidos por la confusión sin saber porque se da la separación., se callan su oposición, queriendo pedir a sus padres que no abandonen el hogar regresando a sus mentes los recuerdo de los malos momentos que pasaron con sus padres.

La presión emocional que el divorcio ejerce en el adolescente puede alterar su proceso de desarrollo sintiéndose abandonado, desatendido o manifestar dependencia producto de un divorcio mal resuelto. El inicio de la adolescencia conduce a los jóvenes a sentirse culpables. Sin embargo en la etapa media y avanzada de la adolescencia no asume la responsabilidad ya que su mayor objetividad le hace reconocer en sus padres a personas con intereses y necesidades propias. La actividad extra familiar de los adolescentes les permite reforzar su autoestima, alejarse de las dificultades de su hogar y pensar en su futuro.

La adolescencia también actúa contra ellos "la profundidad de sus sentimientos adolescentes y una nueva capacidad de reflexión ahonda sus comprensibles sentimientos de ira, tristeza, malestar, traición y vergüenza. Si sus reacciones son severas pueden verse

¹¹⁴ García Topete, Martín. "El divorcio: causas, uso y abuso". México, 1996 pp. 107

¹¹⁵ Bird Francke, Linda "Los hijos frente al divorcio" México, 1990, pp.16

en apuros, muy propios de un adulto, el alcohol, las drogas, la promiscuidad, la conducta demasiado agresiva, todo ello son los caminos disponibles de escape para la adolescencia."¹¹⁶

Cuando los padres divorciados entran a una segunda adolescencia, los adolescentes ven que la disciplina familiar se redujo y se siente abandonado sin tener una guía que seguir volviendo a ser muy inseguros. La pérdida del círculo familiar estable donde refugiarse, ante esta circunstancia hay adolescentes que se liberan prematuramente de su familia y otros lo hacen demasiado tarde o nunca.

"El divorcio puede hacer a la adolescencia más turbulenta y plena de tensiones para ambas generaciones, las tensiones sexuales existentes en el seno de la familia son altas, el problema se convierte en un problema mayor que nunca."¹¹⁷

Al combinar la profundidad y rapidez de los cambios que vive el adolescente "en la adolescencia, la aceleración a la edad adulta llega a menudo demasiado lejos y luego se frustra, en parte el joven se vuelve maduro mientras que en parte, se queda atascado en la infancia".¹¹⁸ Linda Bird argumenta que el divorcio da relaciones muy empobrecidas que el objetivo es que la meta, pese a la separación, los procesos interactivos de la pareja no terminan siendo lo importante cambiarlos de negativos a positivos.

El desarrollo integral del individuo requiere la presencia, colaboración y entendimiento del padre y la madre. "En cualquier edad resienten asombrosamente la calidad de relación de sus padres y sobre todo, el distanciamiento entre ellos, detectan al mismo tiempo, la calidad del distanciamiento, tan presentido y temido; intuyen si es transitorio y sin consecuencias a si puede llegar a una ruptura final. No importa que se guarden las apariencias, el niño siente."¹¹⁹

¹¹⁶ Bird Francke, Linda "Los hijos frente al divorcio" México, 1990. pp. 156

¹¹⁷ Ibidem pp. 158

¹¹⁸ Ibidem pp. 159

¹¹⁹ M. Sandoval, Dolores "Divorcio proceso interminable" México, 1990 pp. 29

La actitud de los hijos frente al divorcio se puede analizar o describir considerando los sentimientos del adolescente antes, durante y después de la disolución parental. Sandoval Dolores sostiene que la reacción final depende mucho de la edad en que los hechos ocurran y que los signos externos no son determinantes en el sentir de los hijos.

Sandoval también explica que a pesar de que existen matrimonios en los que la vida de los hijos es muy difícil presenciando amenazas constantes de divorcio y violencia física ocasional o frecuente entre los padres, los hijos prefieren tener padres malos que no tener ninguno. "El niño prefiere tener padres malos que no tener ninguno, porque carecer de ellos es una amenaza contra la propia vida, también prefieren la cercanía violenta a la indiferencia."¹²⁰

Por otra parte la relación que se establece entre padre, madre e hijo siempre es compleja y conflictiva, y dependiendo del fino manejo parental es que el complejo de edipo o de Electra no se traduzca en obstáculo para el desarrollo normal de los futuros adultos.

"En el caso de que alguno de los padres no esté presente por muerte o abandono, en el curso del desarrollo infantil, el ausente, el fantasma, por decirlo así, aparecerá constantemente dificultando la normalidad pues pasará a formar parte de una fantasía sin posibilidad de constatación y de competencia, en caso de ausencia del padre, para el varón, y de aprendizaje amoroso, de adquisición de seguridad y de sensación de confianza para la mujer. Si la que falta es la madre, la desconfianza básica estará presente en toda la vida de los hijos."¹²¹

Si la separación de los padres del adolescente ocurrió entre el nacimiento de este y los seis años de edad el daño que el divorcio causa en los hijos es devastador. La confusión que el divorcio genera en el niño es grave al sentirse abandonado y al mismo tiempo culpable por sus deseos de eliminación del rival, este dolor sin consuelo le causa un odio inexplicable que origina miedo por la soledad y culpa por su odio sin sentido para él, además,

¹²⁰ Ibidem pp. 20

¹²¹ Ibidem pp. 35

de sentir que no vale nada y creer que es abandonado. "Lo grave es que este sentimiento prevalecerá toda la vida a pesar de las constataciones en contrario. La culpa la manejarán depresiva o proyectiva mente, y pueden volverla contra sí en forma de aislamiento, tendencia a los accidentes, frecuencia de enfermedades reales o la proyectan culpando a uno u otro progenitor de la separación."¹²²

Para el hijo el padre que se va es bueno y el que se queda es el que le ha despojado del otro padre reaccionando contra este con rebeldía, violencia y rechazo. Los hijos del divorcio pueden sufrir el síndrome de huérfanos prematuros que lo puede hacer ante la sociedad un individuo antisocial con reacciones psicópatas o agresivas o compulsivas, carente de sentimientos e incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otras personas.

Después del divorcio es frecuente la desaparición de alguno de los padres y la desatención de los hijos. Si la madre cuida y da amor a los hijos la falta del padre no es desastrosa sin embargo, "habrá problemas de identidad si el niño es varón y de selección de parejas si es mujer; se incurrirá en la idealización del objeto perdido y nada calmará sus anhelos ni cubrirá las expectativas, pues el modelo perdido o, más bien, el modelo que la fantasía ha creado es de tal manera inalcanzable, que jamás reparará lo realizado por sí mismo ya que nunca se recuperará el objeto perdido."¹²³

Si la mujer abandona a los hijos para trabajar, el abandono que sufren los hijos del divorcio es doble, causándoles rabia, dolor y miedo que nunca son superados. El problema antisocial surge porque el niño siente que el mundo le ha privado de todo y cree tener el derecho de arrebatarle lo que por derecho debe poseer.

El coraje contra lo establecido identifica como causa la privación injustamente sufrida de lo que le corresponde por lo que su actitud antisocial no le causa ningún sentimiento de culpa al no admitir normas y estar en contra de lo que le ha producido sentimientos.

¹²² Ibidem pp. 36

¹²³ Ibidem pp. 38

Las investigaciones sobre los efectos del divorcio han demostrado que la separación de los padres tiene efecto inmediato a largo plazo y dependen mucho de la respuesta de los padres durante y después del divorcio. En general los niños se sienten alterados por el inicio de la ruptura y en el primer año de la separación es común en ellos sentir ira, temor, depresión y culpabilidad que desminuyen con el segundo año de la separación.

También se puede decir que los adolescentes se adaptan más fácilmente al divorcio que los niños "por lo general los adolescentes encaran el divorcio alejándose de la relación con los padres y entregándose más a sus propios planes y a su futuro, inicialmente, muchos adolescentes se sienten traicionados por el divorcio de los padres y algunos se separan de la familia con mucha indignación. Sin embargo, el problema principal lo tiene cuando se les involucra en conflictos de lealtad y sienten que deben tomar partido por alguno de los padres".¹²⁴ La preocupación más importante que afecta a los hijos de padres divorciados es el miedo a ser abandonados.

¹²⁴ Ibidem pp. 38

DIAGNÓSTICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

126-A

DIAGNÓSTICO

De 1600 adolescentes entrevistados de las secundarias de los Centros Escolares, 148 mencionaron tener padres divorciados, encontrando en el porcentaje más alto que cuando la pareja decide romper con el vínculo del matrimonio, la madre es quien se queda con la patria potestad, y aún cuando los padres llegan al divorcio no dejan de apoyarlos económicamente y siguen preocupándose por la responsabilidad de la educación y la crianza de ellos.

El divorcio de los padres en adolescentes entrevistados, en general no surgió efecto alguno, en cuanto a las relaciones afectivas entre sus compañeros de la escuela y hermanos resultaron ser positivas, mencionando encontrarse bien; siendo que además continúan divirtiéndose y su mayor entretenimiento es pasear.

Cabe mencionar, que por la edad en la que se encuentran, no saben lo que implica formalizar un matrimonio y teniendo el conocimiento de los conflictos entre sus padres, en mayor porcentaje refiere mencionar ser algo bonito, y la otra mínima parte comenta desconocer su importancia.

En la mayor parte de los adolescentes, prefieren el divorcio de sus padres, a los pleitos e insultos constantes, por lo que decidieron aceptar la separación de sus progenitores, prefieren verlos separados a tener que vivir con angustia y sentir la figura de sus padres desmoronarse.

Un 60.1% de adolescentes resultaron con alteraciones del divorcio de sus padres, al preguntarles respecto a la influencia que tuvieron cuando sus padres se divorciaron y de su estado emocional, manifestando los afectados que sus padres al divorciarse son egoístas pues sólo se están preocupando de ellos mismos y se olvidan de los sentimientos de los hijos, de esta encuesta resultó que los adolescentes tenían problemas, presentando conductas negativas, generando rechazo a los progenitores paternos, sintiéndose tristes y culpables por la ruptura de los padres, dando como resultado de ésta situación el bajo rendimiento escolar

adolescentes por no poder concentrarse en sus estudios a causa de las peleas constantes que presenciaban entre sus progenitores.

Al adolescente que le afectó el divorcio de sus padres, es esencial tener la figura paterna cerca, y establecer contacto, por lo que necesitan tener comunicación y afecto, aunque sus padres no vivan juntos, ya que notaron la falta del progenitor paterno.

Se puede decir, que los hijos de padres divorciados en su mayoría resultó afectado, con respecto a la influencia y esto emocional, sin embargo no afectó la parte de convivir con hermanos, compañeros y aceptar positivamente la separación de sus padres, además de seguir con sus actividades recreativas y de diversión, por lo tanto el efecto que tuvo el divorcio en los hijos, dependerá de cómo se desenvuelva el divorcio de sus padres, si conviven en conflictos y no encuentran en sus progenitores el apoyo y comprensión, se sentirán rechazados y culpables, pero si en ellos ven la comunicación, el cariño y el amor, se sentirán protegidos y comprenderán que no han perdido a ninguno de sus padres, aún dada la separación.

PROPUESTA

128-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PROPUESTA

SEGUIMIENTO DE CASO

De acuerdo al diagnóstico que se obtuvo de todas las encuestas aplicadas en las secundarias del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec y José Ma. Morelos y Pavón, éste nos señala la necesidad de continuar trabajando muy cerca con los 148 adolescentes de padres divorciados, dándoles una atención individualizada, por lo que se propone que sea el departamento de Trabajo Social quien dé seguimiento a través del método de Trabajo Social Individualizado. Iniciamos dando una definición de Trabajo Social Individualizado, para continuar con objetivos, metas, actividades etc., que intervendrán para dar forma a esta propuesta.

Es un proceso de ayuda social personalizada para brindar apoyo al individuo a resolver y/o afrontar con eficiencia los problemas que presenta en el ámbito social.

OBJETIVO:

- Dar seguimiento de cada caso de los adolescentes que presentaron tener padres divorciados.
- Lograr un equilibrio personal del adolescente con padres divorciados.
- Mejorar las condiciones sociales del adolescente.

METAS:

- Mejorar las condiciones sociales de los adolescentes para afrontar los problemas que presentan cuando sus padres se separan.
- Integrar al adolescente con su familia para un mejor ajuste social.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN

- Entrevistas
- Realización de expedientes por cada adolescente
- Elaboración de un directorio institucional.
- Pláticas
- Visitas domiciliarias
- Dinámicas
- Proyectos de recreación

¿QUIENES PARTICIPARÁN?

En el seguimiento de caso, participarán los 148 adolescentes que presentaron padres divorciados, dividiendo el número total en dos grupos; uno por cada escuela, 82 pertenecen al Centro Escolar Niños Héroes y 66 al Centro Escolar José Ma. Morelos.

TIEMPO:

La duración del seguimiento de caso será en el periodo del ciclo escolar 2003-2004, que abarca aproximadamente 11 meses, y dependerá de las condiciones en que se encuentre el adolescente.

ESPACIO:

Se llevará a cabo en un aula donde cuente con un espacio grande, el cuál será designado por la institución.

El horario será designado por el personal docente para que los adolescentes no descuiden sus estudios académicos.

ORGANIZACIÓN:

El departamento de Trabajo social es el que se encargará de la organización y coordinación del seguimiento de caso, el cual será apoyado por el personal docente, y en casos específicos serán canalizados al departamento de psicología para su tratamiento especial.

RECURSOS HUMANOS:

- ⇒ Trabajo Social
- ⇒ Psicología
- ⇒ Directivos y docentes
- ⇒ Profesionistas de otras instituciones
- ⇒ Miembros de la familia.

El seguimiento de caso constará de 3 etapas, las cuales son:

- Y Seguimiento de caso.- Dentro de esta etapa, el área de Trabajo Social llevará una relación de los alumnos, de los cuales dará un seguimiento de cada uno de ellos.
- Y Integración con la familia.- El departamento de Trabajo Social impartirá pláticas con los padres de familia, y contará con el apoyo y organización de otras instituciones, así como de un personal especializado.
- Y Terapia de apoyo.- En esta etapa Trabajo Social, detectará a alumno que necesite un tratamiento personal, coordinándose con el departamento de psicología para su atención.

Es importante para el Trabajador social establecer relaciones más armoniosas ya que es un elemento coordinador, donde debe llenar las necesidades específicas del caso de padres e hijos, puesto que los hijos poseen características que no deben olvidarse, y menos rechazar para que tengan un óptimo desenvolvimiento ante la sociedad.

CONCLUSIONES

131-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

Este trabajo permitió conocer que anteriormente quienes solicitaban el divorcio eran mujeres maltratadas por sus maridos. Aunque no era fácil divorciarse, llevaba mucho tiempo, pero aquellas mujeres que decidían separarse era porque ya no soportaban su matrimonio, motivo por lo cual solicitaban al tribunal civil o eclesiástico el divorcio. Esto primero no fue bien visto por la sociedad y otro asunto fue lo caro que resultaba, además si se llegaban a divorciar las mujeres, eran encerradas mientras los esposos podían disfrutar de la libertad, ellas no debían de ver a su hijos ni a familiares.

En el período, de 1980 - 1999 el número de divorcios ha mostrado un aumento, relativamente constante de manera que en 1999 fue 50.8% mayor que en 1980. La mayoría de las parejas que deciden divorciarse, corresponden a matrimonios que duran de 10 años a más, reflejando la inestabilidad que existe en el matrimonio, por lo que también se puede encontrar que éstas parejas tienen hijos adolescentes.

Este trabajo permitió cumplir con sus objetivos, con sustentos en identificar a los adolescentes de padres divorciados y valorar como les afectó la separación. La hipótesis planteada fue confirmada, en cuestión de los efectos que presentan los hijos adolescentes de padres divorciados ya que con la investigación realizada se pudo establecer que los hijos no presentan problemas tan graves como la drogadicción, alcoholismo, delincuencia; pero eso no significa que no hayan sufrido algún daño como el rencor hacia sus padres, la baja autoestima, el desinterés escolar.

En los resultados obtenidos después de aplicar la cédula de caso, se mostró que posteriormente al divorcio surgen diferencias entre los padres por determinar quién se quedará con la custodia de los hijos. La mayoría de la encuesta refleja que en el 91.2% de los casos es la madre quien se queda con la tutela. Es importante mencionar que esto no quiere decir que están los hijos perdiendo al padre y el hecho de que la madre tenga la custodia de los hijos no excusa al padre de apoyar económicamente con los estudios de los hijos.

Sin embargo cuando el divorcio se desenvuelve de una manera que no se deslinde el padre o la madre de las responsabilidades y obligaciones, el hijo lo tomará de manera que no llegaría a dañarle, pero si el adolescente carece de amor, de atención, sentirá soledad, rechazo y sobre todo en él habrá tristeza, rencor hacia aquél que ha abandonado el hogar, tendrá baja autoestima, no le importará lo que pasa a su alrededor, se revelara con los padres, los amigos, maestros.

Con la información obtenida de los 148 hijos adolescentes, se pudo conocer que el 75.7% de los menores son apoyados por ambos padres económicamente, después del divorcio y el 24.3% solo reciben ayuda de la mamá, cabe mencionar que algunos padres se deslindan de las responsabilidades y obligaciones que tienen con sus hijos y de otros no se vuelve a saber.

El divorcio trae consigo que las mujeres se vean en la necesidad de involucrarse en el medio productivo, esto no indica que el divorcio sea solo la causa para que ellas busquen un trabajo, esto es, si es que son abandonadas por los maridos, o no tienen otro ingreso para la manutención de los hijos y la familia, de las cifras obtenidas se encontró que un 11% las madres son empleadas y comerciantes, profesoras el 20%, estilistas y obreras 5%, abogadas el 3% y las que son amas de casa el 14%.

Según la edad, los hijos de padres divorciados, se ubican en una etapa donde buscan su propia identidad. Sin embargo carecen de la comunicación necesaria con sus padres, son rebeldes, y se sienten desorientados y confundidos, ya que sus padres ven por sus propios intereses y problemas, sin importarles como se sienten sus hijos. Por lo que buscan encontrar en sus hermanos y compañeros de escuela lo que con sus padres no tienen. La relación entre hermanos es positiva, en un 58.1% de los casos, esto refleja que después que los hijos ven los conflictos del divorcio entre sus progenitores no surgieron entre hermanos cambios permitiendo así una buena relación.

Otra situación que se indagó es la relación afectiva con sus compañeros de la escuela, en donde el 89.2% reveló tener buena afectividad y regular sólo el 10.8%. Sin embargo el hecho de que existe buena relación tanto con sus hermanos como con sus compañeros de escuela, no indica que la conducta del adolescente no haya sido afectada por el divorcio de sus padres, sino más bien, la existencia de una situación afectiva positiva que hace que los adolescentes también realicen actividades de recreación y convivencia.

El divorcio de los padres hace que en los hijos existan sentimientos encontrados, primero, al ver que el matrimonio de sus padres se va destruyendo por las peleas constantes, prefieren que se separen antes de que continúen lastimándose física y emocionalmente, como lo reflejó un 65.5% de los hijos que aceptan la disolución del matrimonio, para así poder vivir tranquilamente y sin temor. En segundo lugar porque los hijos se sienten tristes al observar que sus padres ya no estarán más juntos y la familia se va desintegrando por la falta de uno de los padres. El 18.2% manifestó estar en contra de la decisión que tomaron sus padres sin haberlo consultado con ellos, el 16.2% respondió no saber sobre la resolución que tomaron sus progenitores, observando en ellos una actitud de indiferencia y rechazo.

En cuanto a la manutención económica; afecto con hermanos y compañeros, su forma de divertirse, el aceptar el divorcio de sus padres, este trabajo, en sus porcentajes reflejaron ser positivos, pero consideremos otro aspecto, que es el cuestionamiento de cómo influyó la separación de sus padres y también su estado emocional, respecto a estas dos interrogantes, este estudio muestra un 60.1% de los daños que causó a los hijos adolescentes el divorcio de sus padres, esto en su manera de actuar; se sienten inseguros y enojados con sus propios padres y con baja autoestima, y rendimiento escolar ya que no pueden concentrarse en tareas y trabajos, a otros les afecta la falta de la figura paterna ya que consideran importante la parte fuerte, protectora y sobre todo que él, es la cabeza de la familia, también influyó en que se sienten la causa de la separación de sus padres.

Los padres que se separan deben apoyar a los hijos, ya que se ha comprobado que los padres que se desempeñan bien con los hijos logran un mejor ajuste tras el divorcio. Se ayuda a los padres a recuperar o conservar su competencia y a tomar conciencia sobre los aspectos que resultan difíciles para los hijos tras el divorcio. Es fundamental la prioridad de los hijos porque ellos son más vulnerables.

Los hijos deben ser tomados en cuenta en el momento previo y posterior al divorcio. La solución ideal de un divorcio difícil es la que menos perjudique a los hijos, pero sin dejar de lado la que menos afecte a la familia, ya que el hecho de dañar a uno de los miembros hará que sufran todos los demás. Por eso es importante para los padres que deciden divorciarse, que lleven a sus hijos con un profesional especializado, para que los atienda en estos casos, durante los cuales una psicoterapia sería necesaria en muchos casos, para poder hacer frente a estos síntomas y a la recuperación favorable de la persona y su entorno, que puede ser fundamental apoyo en la terapia.

Aunque pudiera escucharse contradictorio, pero como Trabajadora Social, se fomenta la unión de la familia, trabajando por preservarla como base de la sociedad, con este trabajo se está de acuerdo con la separación de la pareja, cuando se da un divorcio difícil, ya que los perjudicados son los hijos, esto no quiere decir que esté de acuerdo con las parejas que sin querer casarse que lo hagan y si no les gusta la vida de matrimonio que se separen sin ningún problema, más bien se considera que es una tarea del trabajador social, el concientizar a todos aquellos, de que el matrimonio no es un juego, que va más allá de ese sentimiento de amor o atracción física, que es un compromiso y una responsabilidad.

Por eso para evitar divorcios y prevenir el perjudicar a los hijos, es importante tomar en cuenta primero que cuando alguien decide contraer matrimonio, lo tomen de una manera muy seria, como debe ser, se debe conocer bien a la pareja, amarse, respetarse y algo muy importante: debe existir la comunicación y estar conscientes de la responsabilidad y compromiso que implica el matrimonio, no tomarlo muy a la ligera, tener en cuenta que es un paso importante en el ciclo de la vida del ser humano, no olvidándolo cuando se llega al divorcio y menos dañar a terceros.

La aceptación del fin del matrimonio y el logro de una relación funcional post- divorcio, junto con un ajuste emocional, se puede lograr con el apoyo social, explicando a los hijos acerca de que ellos no causaron el divorcio ni pueden reconciliar a sus padres, siendo una tarea específica para el Trabajador Social, pues en esta profesión se contribuye con la familia y su integración, por eso se propone la realización de un seguimiento de caso, y así apoyar a los hijos y padres, ayudando a afrontar los problemas que se suscitaron, esto con apoyo de Trabajo Social y el personal profesional, además de una terapia en pareja por los hijos, cuando se habla de pareja no se hace referencia a la pareja marital, marido-mujer, sino a la pareja parental, que es necesario reforzar padre-hijo, y trabajar con la reorganización familiar luego del caos que se produjo con la ruptura, buscando una adaptación de vida.

Es fundamental que en toda institución educativa exista un trabajador social, ya que es más fácil detectar a los hijos de padres divorciados, para trabajar con ellos y lograr reestablecer las relaciones sociales y familiares, por eso es esencial que el trabajador social dé a conocer estudios y diagnósticos, para así crear programas para atender las necesidades de la sociedad y lograr un desarrollo integral de los seres humanos.

GLOSARIO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

136-A

GLOSARIO

ADOLESCENCIA.

Deriva del latín *adolescere*, que significa crecer o desarrollarse. Es en esta etapa cuando se producen importantes cambios de tipo físico, psicológico y social.

ACCIÓN HORMONAL.

Perteneciente a la hormona o a su naturaleza.

AMBIVALENCIA.

Aptitud de una cosa para ser empleada con dos usos o sentidos opuestos.

CAMBIOS FÍSICOS.

Es la presencia tanto del hombre como de la mujer, el iniciar la capacidad reproductiva.

CAMBIOS SOCIALES.

Significa el comportamiento cuando el adolescente es común sentirse confundido, incomprendido o desorientado.

CAMBIOS PSICOLÓGICOS.

Van ligados a cambios en nuestras emociones, sentimientos, formas de pensar y de actuar.

COMÚN ACUERDO.

Es un tipo de divorcio, donde ambas partes establecen de mutuo consentimiento disolver el vínculo matrimonial.

CÓNYUGES.

Consortes, marido y mujer respectivamente.

DEPÓSITO

En el siglo XIX se le llamaba depósito al lugar donde los maridos llevaban a sus esposas cuando éstas solicitaban el divorcio.

DERECHO DE ALIMENTOS.

Es cuando el padre o la madre se divorcian, tienen la obligación de dar alimento a los hijos, o en su caso cuando la mujer no trabaje, también tiene derecho de recibir alimento por parte del marido y viceversa.

DIVORCIO ADMINISTRATIVO.

Es un tipo de separación de marido y mujer legalmente, a quien se encarga de disolverlo es el registro civil.

DIVORCIO NECESARIO.

Es aquel cuando es solicitado, ya sea por el esposo o la esposa por ser el matrimonio difícil de sostener y perjudicial para la pareja y los hijos.

DIVORCIO VOLUNTARIO.

Es una forma de separarse, donde los esposos lo deciden de manera voluntaria, sin que exista alguna presión por una de las dos partes.

ETAPA DE TRANSICIÓN.

Acción y efecto de pasar de un modo de ser a otro distinto.

EX-CÓNYUGES.

Es la forma de decir, cuando el marido y la mujer se han divorciado.

HIPÓFISIS.

Es una glándula que produce y libera hormonas, que transitan por el torrente sanguíneo y llegan a las diferentes partes del organismo.

INTROSPECCIÓN.

Examen del alma, por sí mismo.

JACTACIÓN.

Alabarse presuntuosamente. Vanagloriar.

LIBERTINAJE.

Desenfreno en la conducta.

METABOLISMO.

Cambios psicológicos entre el organismo vivo y el medio exterior.

ÓVULO.

Núcleo germinal de la vida humana, es la mayor célula individual que se desarrolla en el cuerpo femenino, y consecuentemente, la célula humana más grande que existe.

PARATIROIDES.

Es una glándula que controla el nivel de calcio en la sangre del ser humano, haciendo que el intestino absorba mayor cantidad de calcio.

PATRIA POTESTAD.

Son derechos y obligaciones que se tiene por parte de los padres, hacia con los hijos quienes son menores de edad, estando a cargo de ellos para darles educación, mantenerlos y cuidarlos.

PUBERTAD.

Es un período de transición entre la infancia y la adolescencia. La palabra pubertad proviene del latín pubes, que significa vello. En esta etapa se inician cambios de orden físico, pero aún no se desarrollan del todo las funciones reproductoras del ser humano. Resulta difícil determinar con precisión cuando un individuo a dejado de ser púber y cuando ha alcanzado la adolescencia.

REBELDÍA.

Que se rebela o subleva, faltando a la obediencia debida. Indócil, desobediente.

SEPARACIÓN DE CUERPOS

Es cuando la pareja decide separarse y vivir cada quien por su lado.

SEPARACIÓN LEGAL

Es la forma de divorciarse por la ley.

SEVICIA

Crueldad excesiva, maltrato.

SOMÁTICO.

Dícese de lo que es material o corpóreo en un ser animado. En fisiología se aplica al síntoma cuya naturaleza es eminentemente corpórea o material para diferenciarlo del síntoma psíquico.

BIBLIOGRAFÍA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

139-A

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

- Arrom, Silvia Marina
Las mujeres de la ciudad de México 1790 -1857.
México, 1988, Edit. Siglo XIX, pp. 234.
- Bird Franche, Linda
Las crisis frente al divorcio.
México, 1990, Edit. Diana, pp. 308.
- Brazelton. T. Berry
Las crisis familiares y su superación.
Buenos Aires 1991. Edit, Piados pp. 277.
- Burgoyne, Jacqueline
El divorcio, los hijos y usted
Barcelona, 1989, Edit. Medic, pp. 132
- C. Castellanos, Marie
Manual de Trabajo Social
México, 1999. Edit. La prensa Médica Mexicana, pp. 193.
- Castillo, Gerardo.
Los adolescentes y sus problemas.
México, 1995, Edit. Minios, pp. 230.
- Código Civil del Estado de Puebla.
Puebla, 1994. Edit. Cajica, pp. 727.
- Dolto, Françoise.
Cuando los padres se separan
Buenos Aires, 1989, Edit. Piados, pp. 151.
- Enciclopedia de Psicología.
El desarrollo del niño.
México 1989. Edit. Océano, pp. 262.

- García Topete, Martín.
El divorcio: causas, uso y abuso.
México, 1996, Edit. Iteso, pp. 163.
- Gardner, Richard.
El libro para los chicos de padres separados.
Argentina, 1986, Edit. Galerna, pp. 156.
- Giusti, Edoardo.
El arte de separarse.
México, 1988, Edit. Alambra, pp. 141.
- González González, Carmen.
Guía para una separación inteligente.
Barcelona, 1995, Edit. Dices, pp.
- H. Clemer, Richar.
Encuentro hombre-mujer.
México, 1978, Edit. Pax-México, pp. 261.
- Laurin Asunción.
Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica.
México 1989, Edit. Grijalbo, pp. 376.
- López Matteo, Carlos.
Enciclopedia de la Psicología.
Barcelona, 1982, Edit. Océano, pp. 262.
- Martínez y Martínez R.
La salud del niño y el adolescente.
México 1989 Edit. Salvat, pp. 1172.
- Moto Salazar, Efraín.
Elementos de Derecho.
México 1994, Edit. Porrúa, pp. 452.
- M. Sandoval, Dolores.
Divorcio Proceso Interminable.
México, 1990, Edit. Pax-México, pp. 122.

- Pallares, Eduardo.
El divorcio en México
México, 1991, Edit. Porrúa, pp. 247.
- Petit, Eugene.
Tratado elemental de derecho Romano.
México, 1998, Edit. Porrúa, pp. 389.
- Philip Rice, F.
Desarrollo Humano.
México 1997, Edit. Miembro de la cámara, pp. 668.
- Rojina Villegas, Rafael.
Derecho Civil Tomo III.
México 1990. Edit. Porrúa, pp. 284.
- Rojina Villegas, Rafael.
Compendio de Derecho Civil.
México 1995. Edit. Porrúa, pp. 265.
- Sánchez Azona, Jorge.
Familia y Sociedad.
México 1984. Edit. Diana. Pp. 351.
- Selecciones del Reader's Digest
Vida y Psicología.
México 1987. Edit. Pp. 681.
- Sparvieri, Elena.
Divorcio conflicto y comunicación en el marco de la meditación.
Buenos Aires, 1997. Edit. Biblos, pp. 119.
- S. Wallerstein, Judith.
Padres e hijos después del divorcio.
Buenos Aires, 1990. Edit. Javier Vergara, pp. 423.
- Teyber Edwad.
Cuando los padres se separan.
México 1990. Edit. Planeta, pp. 175.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Trevit de Álvarez, Nini.
Las víctimas del divorcio son los hijos.
México, 1990, Edit. Jus, pp. 184.
- Vargas Leticia González, Mario.
El hombre la orientación y la sociedad.
México 1994. Edit. EPSA, pp. 177.

REVISTA:

- Revista de la Facultad de Medicina.
Reflexiones sobre el divorcio.
Mario Sauza y Machorro.
México 1987, Edit. Revista de la Facultad de Medicina UNAM, pp. 183.

TESIS:

- Gervasio Blanco, Reyna, Manzanero Saavedra Catalina.
El trabajo Social ante el divorcio provocado por el adulterio y las consecuencias.
México UNAM ENTS Tesis 1990, pp. 241.

DIRECCIONES DE INTERNET:

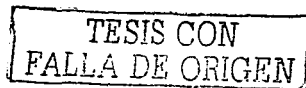
- <http://www.gentejoven.org.mx/pubertad.htm>.
- http://www.psicoplanet.com/tema11_contenido.htm.

PUBLICACIONES INEGI:

- Matrimonios y Divorcios 1950 – 1992.
- Matrimonios y Divorcios 1993 – 1994.
- Matrimonios y Divorcios 1995.
- Matrimonios y Divorcios 1996.
- Matrimonios y Divorcios 1997.
- Matrimonios y Divorcios 1998.
- Matrimonios y Divorcios 1999.

PUBLICACIONES DE INFORMES:

- Segundo Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo 1996.
- Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo 1997.



ANEXOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

144

CUESTIONARIO PARA DETECTAR AL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS

OBJETIVO.- Detectar al adolescente de padres divorciados.

FECHA _____

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____ EDAD _____

SEXO _____

GRADO _____ GRUPO _____ No. LISTA _____ PROMEDIO _____

DIRECCIÓN _____ TELEFONO _____

- 1.- Vives con ...
* Tu mamá * Tu papá * Ambos * Otros
¿Por qué? _____
- 2.- ¿A quién le tienes más confianza?
* A tu mamá * A tu papá * A un amigo(a) * Otros
¿Por qué? _____
- 3.- ¿Cuántos hermanos tienes?

- 4.- ¿Qué lugar ocupas en tu familia?

- 5.- ¿Crees que es armónica la relación entre tus padres?
* Sí * No
¿Por qué? _____
- 6.- ¿Qué es lo que te desagrada de tu papá?

- 7.- ¿Qué es lo que te desagrada de tu mamá?

- 8.- Tus papás viven ...
* Juntos * En proceso de divorcio * Divorciados * Separados
- 9.- ¿Qué haces en tu tiempo libre?

- 10.- ¿Trabajas?
* Sí * No
¿En qué? _____
- 11.- ¿Qué tiempo le dedicas al estudio?

- 12.- Terminando la secundaria ¿Te gustaría seguir estudiando?
* Sí. ¿Qué? _____ *No. ¿Por qué? _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

145

CÉDULA PARA VALORAR AL ADOLESCENTE DE PADRES DIVORCIADOS

DATOS PERSONALES

FECHA _____

NOMBRE _____	EDAD _____	SEXO _____
GRADO _____	GRUPO _____	No. LISTA _____
DIRECCIÓN _____	PROMEDIO _____	TELÉFONO _____

FAMILIA: Es la célula elemental y básica de la sociedad conformada por el padre, la madre y los hijos.

1.- Tu familia es:

* Completa

* Incompleta

2.- ¿Cómo es tu relación con tus hermanos?

* Bien

* Mal

* Regular

CUADRO FAMILIAR

PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL

FAMILIOGRAMA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.- ¿Tus papás te apoyan para que sigas estudiando?

* Sí * No

¿Por qué? _____

6.- ¿Cómo te llevas con tus compañeros de escuela?

* Bien * Mal * Regular

7.- ¿Sales a divertirte?

* Sí * No

8.- ¿Cómo te diviertes?

* Bailando * Jugando * Escuchando música * T.V.
* Tomando bebidas alcohólicas * Otros

¿Cuáles? _____

DIVORCIO: Es la separación de cualesquiera cosas que estaban unidas.

9.- ¿Desde hace cuanto tiempo se divorciaron o se separaron tus papas?

10.- ¿De qué forma te ha afectado el divorcio de tus padres?

*en tu forma de actuar * en tus calificaciones *en tu manera de pensar *otros

¿Cuales? _____

11.- ¿Emocionalmente cómo te sientes?

*Triste *Deprimido *Desinteresado *Otros

12.- ¿Crees que fue la mejor solución, o que sin la necesidad de llegar a eso pudo haberse solucionado el problema?

13.- ¿Qué piensas del matrimonio?

*que siempre terminará en divorcio *que es solo pasajero *Que no es nada serio
* Otros

147

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I OBSERVACIONES

II PRONÓSTICO

III DIAGNÓSTICO

PROGRAMA DE ATENCIÓN

ELABORÓ: MARISELA SANTOS ROSAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

148